

**UNIVERSIDAD DE CUENCA**

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y  
ADMINISTRATIVAS**

**Departamentos de Posgrados**

**Maestría en Sociología y Desarrollo**

**Título de la Obra: “Género, Trabajo y Ciudadanía Social en Cuenca  
2008 - 2012”**

**Tesis, previa a la obtención del título  
de Magister en Sociología y Desarrollo.**

**Autora:** Cecilia Méndez Mora

**Directora:** Eco. Mercy Orellana Bravo. Mg.

**Cuenca, Julio del 2013**



## RESUMEN.

La tesis “Género, Trabajo y Ciudadanía Social en Cuenca 2008-2012”, expone las condiciones en las que se desarrolla la actividad del trabajo de las mujeres en nuestra localidad. Las transformaciones de la modernidad capitalista, demandan la implementación de tecnologías como una alternativa a la tendencia decreciente de la tasa de plusvalía, decisión que conlleva una contraparte de alto costo social: la precarización laboral y la masificación del subempleo. Dos actividades visibles que en Cuenca, han contribuido a desvalorizar el trabajo de las mujeres y a dificultar la construcción de la ciudadanía, a la vez que, impedir el acceso al disfrute de una ciudadanía social que brinde buen vivir a las mujeres trabajadoras, que tengan derecho a una vida digna y plena de realizaciones, lo que supone poner en marcha una práctica política, social y ética que reconozca el papel protagónico de las mujeres en la era de la “nueva economía” globalizadora.

El acceso al trabajo es una necesidad humana no sólo porque con él, se logra mejorar las condiciones materiales del buen vivir, sino se construyen las bases de socialización, identidad, pertenencia cultural, social y grupal de los individuos, en el proceso de creación del trabajo y las múltiples transformaciones al que éste está sujeto. La lucha por el acceso al trabajo en condiciones dignas y de mejor remuneración pasa no sólo por el acceso a las prácticas de la ciudadanía y sus derechos, sino a la necesidad de que éstos derechos sean preservados y ampliados en las legislaciones laborales y no sean menoscabados y negados por la fuerza de las imposiciones de las nuevas formas de flexibilizar el trabajo, como la externalización laboral, el derecho a la organización sindical, a la asociación



libre, al libre pensamiento, a la autodeterminación, son derechos que hacen parte de una ciudadanía política, libre, consciente y responsable.

Las condiciones del trabajo pueden construir una ciudadanía que reconozca y transforme a las mujeres, al género en sujetas y actoras sociales, quienes, con su participación y decisión se convierten en protagonistas de su propio destino, cruzado por un mundo de diferencia, pluralidad, diversidad características del movimiento femenino, con el que se ha logrado que Cuenca de Guapondelig, siga brindándonos los sentidos vitales de nuestra existencia.



## ABSTRACT

The following monograph “Gender, Work and Social Citizenship in Cuenca 2008-2012”, exposes the conditions in which women’s work conditions develop in our locality. The transformations of modern capitalism demand the implementation of technology as an alternative to the decreasing tendency in the rate of surplus value, decision that entails a counterpart of high social cost: work uncertainty and the mass growth of underemployment. Two visible activities in Cuenca, they have contributed to devaluing female work and to make the construction of citizenship difficult, at the same time as to prevent access to the enjoyment of a social citizenship that brings good living standards to the working women, who have the right to a dignified life and full of accomplishments, which supposes the implementation of a political, social and ethical practices in a globalized “new economy” age.

Access to work is a human necessity, not just because through this it is possible to achieve the material conditions for good living, but also to build the foundations of socialization; identity; cultural, social and group belonging of individuals; in the process of creating work and the multiple transformations to which work is subjected. The struggle for access to work in worthy and better remunerated conditions goes, not only, through citizenship practices and their rights, but also through the need of these same rights to be preserved and extended in work legislations, and for them not to be diminished and denied by force of imposition by new forms of labor flexibilization such as outsourcing; allowing the workers to have the right of organizing trade unions, of free association, of free thinking, of self-determination, which are rights for a free, conscious and responsible political citizenship.



Work conditions can build a type of citizenship that recognizes and transforms women into social subjects and actors, whom, with their actions and decisions, become protagonists of their own destinies; going across a world of differences, plurality and diversity, characteristic of the female movement, with which it has been achieved, in Cuenca of Guapondelig, to continue to bring the vital senses of our existence.



***Palabras Claves:***

Género, trabajo, ciudadanía, cuidado, derechos, poder, violencia, conflicto social, ajuste estructural, mercado, tercerización, flexibilización, seguridad laboral, precarización, fin del trabajo, reorganización técnica, desarrollo tecnológico, trabajadoras, fuerza de trabajo, estructuras sociales, políticas públicas, exclusión social, decisión política, estado, gobierno, organización, participación.



### ***Agradecimientos:***

- ***A Lorena Escobar Pérez:*** por su generosa amistad y acompañamiento permanente, sin su ayuda académica hubieses sido difícil sacar adelante este trabajo.
- ***A Mercy Orellana Bravo,*** por su grata dirección de tesis, mirada profesional, comentarios y sugerencias oportunas, que pulieron esta investigación.



***Dedicatoria:***

***En memoria de mi amada madre, Florinda Victoria,  
su paso por la vida, estuvo tejido de encajes, hilos  
aguja, que por más de 30 años, la mantuvo frente  
a una máquina de telar de la pasamanería Tosi.  
Actividad manual, que la otorgó creatividad y habilidad  
necesarias para graduarla de obrera textil, a la vez;  
conferirla, la convicción de que el trabajo, en  
cualquier condición, lugar o circunstancia, es ante  
todo, dignidad.***



## INDICE

### CAPITULO I

#### **EL GÉNERO Y EL TRABAJO DESENCANTADO. ....21**

1.1.- Cambios tecno-productivos en la productividad del trabajo, su incidencia en Cuenca. ....21

1.2.- Cambios en la flexibilidad y tercerización del trabajo en Cuenca: Los distintos sectores laborales de las mujeres.....35

1.3.- La informalidad del trabajo y los trabajos invisibles en Cuenca.....46

1.4.- Repensar el trabajo, Repensar la vida. El trabajo como derecho y no como “oportunidad” .....53

### CAPITULO II.

#### **LA VITALIDAD DE LA CIUDADANIA.....60**

2.1.- La Ciudadanía en la concepción de los Derechos. (Debate conceptual).....60

2.2.- Las formas prácticas del trabajo de las mujeres en Cuenca, en el marco de la globalización, democracia y ciudadanía.....68

2.3.- El ejercicio de los derechos en la construcción histórica de la Ciudadanía Social en Cuenca.....75

2.4.- La Ciudadanía Social, el Género y el Trabajo entre lo público y lo privado.....80

### CAPITULO III.



## **DEMOLICIÓN SOCIAL – DEMOLICIÓN DE LA VIDA. ....90**

- 3.1.-** La reingeniería del trabajo en los diferentes sectores sociales de las mujeres en Cuenca.....90
- 3.2.-** Las prácticas gubernamentales a cerca de los trabajos y la ciudadanía en los últimos gobiernos del Ecuador.....100
- 3.3.-** Las 40 horas laborables y el salario mínimo, aplicadas a las mujeres de diferentes sectores sociales en Cuenca.....102
- 3.4.-** La reingeniería del trabajo en los diferentes sectores sociales de las mujeres en Cuenca.....115
- 3.5.-** Las formas de restitución del “Buen Vivir” en el mundo del trabajo y en los diferentes sectores laborales de mujeres en Cuenca.....122

## **CAPITULO IV.**

### **LAS POLITICAS PÚBLICAS Y LAS RAZONES PRÁCTICAS DE LA CIUDADANIA Y EL GÉNERO. ....130**

- 4.1.-** Las políticas públicas gubernamentales implementadas en estos tres últimos años en beneficio de las mujeres, el acceso al trabajo y el fortalecimiento de la Ciudadanía.....130
- 4.2.-** Las diferencias de género y de edad en las concepciones, usos y valoraciones de las políticas públicas como razones prácticas de la ciudadanía y el trabajo en Cuenca.....144
- 4.3.-** Las transformaciones específicas de la Ciudadanía y el Trabajo en Cuenca, su incidencia en el Género y estado de los derechos.....151



4.4.- Las prácticas y discursos de Género, Trabajo y Ciudadanía, en la organización de un movimiento de trabajadoras en Cuenca. Sus posibilidades de organización política.....	158
<b>CONCLUSIONES .....</b>	<b>165</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA .....</b>	<b>169</b>
<b>FUENTES DOCUMENTALES .....</b>	<b>172</b>
<b>FUENTES ORALES .....</b>	<b>174</b>
<b>ANEXOS .....</b>	<b>176</b>



Yo, Cecilia del Carmen Méndez Mora, autora de la tesis "*Género, Trabajo y Ciudadanía Social en Cuenca 2008-2012*", reconozco y acepto el derecho de la Universidad de Cuenca, en base al Art. 5 literal c) de su Reglamento de Propiedad Intelectual, de publicar este trabajo por cualquier medio conocido o por conocer, al ser este requisito para la obtención de mi título de Magister en Sociología y Desarrollo. El uso que la Universidad de Cuenca hiciera de este trabajo, no implicará afección alguna de mis derechos morales o patrimoniales como autor.

Cuenca, julio 12 de 2013.

Cecilia del Carmen Méndez Mora.  
0101952810.



Yo, Cecilia del Carmen Méndez Mora, autor de la tesis "*Género, Trabajo y Ciudadanía Social en Cuenca 2008-2012*" certifico que todas las ideas, opiniones y contenidos expuestos en la presente investigación son de exclusiva responsabilidad de su autora.

Cuenca, julio 12 de julio de 2013.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Cecilia del Carmen Méndez Mora", written over a grid of lines.

Cecilia del Carmen Méndez Mora.  
0101952810.



## **INTRODUCCION**

El propósito de esta trabajo monográfico es mostrar el desarrollo de las formas del trabajo implementadas en nuestra realidad local, a partir de la participación de las mujeres en la creación de diversas mercancías u objetos en los cuales se plasma el valor del trabajo humano, que aún en nuestro medio, es en su mayor parte material, cruzado fuertemente por la revolución tecnológica que ha invadido al mundo de la globalización capitalista.

La investigación se llevó a cabo en la ciudad de Cuenca, espacio territorial, que a lo largo de su formación histórica-social ha mostrado a una región móvil, habitada desde tiempos inmemoriales por la cultura cañari, base de nuestra identidad profunda y de quienes heredamos las formas de sobrevivencia, solidaridad y creatividad que hoy siguen plasmándose en los habitantes de la región centro-sur, en especial las mujeres por quienes los “*Señores del Sur*”: los cañaris, tuvieron predilección, por ser mujeres de trabajo, mujeres de creación ilimitada.

Género, Trabajo y Ciudadanía Social, muestra los sentidos y las formas en que estos últimos años, viene desarrollándose la actividad más importante de la condición humana: el acceso a la actividad creadora del trabajo, éste se registra a edades cada vez más tempranas y la presencia de las mujeres es aún más notoria, mientras más se precarice las condiciones del trabajo que parece irremediable en la era de la globalización capitalista.

En este sentido, existe dos elementos del trabajo realizado por hombres y mujeres que deseo destacar: a) como generador de una masa trabajadora asalariada, informal e independiente de la organización sindical que le dio



identidad de clase, a la actividad de los trabajadores y trabajadoras del mundo capitalista, b) como pilar de la producción económica, que aparte de garantizar acumulación de capital a los productores privados, es también parte importante en el desarrollo y modernización capitalista de la región centro-sur.

A partir de lo señalado, la investigación realizada ha tenido en cuenta las dos preguntas centrales que animaron esta investigación:

1.- *¿De qué manera las mujeres se involucran en la práctica social del trabajo y cuáles son los mecanismos, usos, comprensión y acceso a la Ciudadanía, en la ciudad de Cuenca y cuáles serían las formas específicas de ampliación de la Democracia a partir de la comprensión de la Ciudadanía y el Trabajo, como el anclaje firme de la sociedad?*

2.- *¿Cuáles son las formas asumidas por el mundo del trabajo a partir del Mandato Constituyente de eliminación de la tercerización laboral, es posible hablar de una nueva época laboral que impulsa la integración y participación conjunta de los diferentes sectores sociales?*

De la investigación realizada a la luz de las dos preguntas formuladas, se observa que: las mujeres, si se involucran en la práctica social del trabajo, que éste, les permite subsistir, pero su vinculación, es precaria que no logran ser parte activa de la ciudadanía y las formas de ejercicio de la democracia les son ajenas. La investigación, muestra las nuevas formas precarización e informalidad, implementadas, desde el Estado como la externalización laboral que es otra forma de flexibilización laboral, que las coloca en una situación de sobrevivencia, a pesar de la declaratoria de prohibición de la tercerización laboral, no es posible hablar de una nueva época laboral, porque para ello hace falta una mentalidad, una cultura social laboral, basada en el reconocimiento de la necesidad una sociedad democrática, equitativa e inclusiva.



Las prácticas, usos, comprensión y accesos a la ciudadanía, específicamente son ajenas a la experiencia cotidiana de las trabajadoras formales e informales de la ciudad de Cuenca. No existe en la conciencia, en la mentalidad de los trabajadores y sobre todo de las trabajadoras, una comprensión de la democracia, más allá de la electoral. No hay una vinculación firme y fuerte a las virtudes de la ciudadanía, lo que las hace vulnerables a formas de trabajo precarizadas, que se han enraizado en Cuenca.

No existe en el país, ni en nuestra ciudad, una comprensión adecuada de la ciudadanía social, ni un acceso en condiciones de respeto a la libre determinación de los ciudadanos beneficiarios de los bienes y servicios que por ley, por políticas de estado, éste debe proveer a los pueblos, a sus ciudadanos. En realidad sus prácticas y accesos están mediatizados por la presencia del Estado, que enroca a los ciudadanos en especial a los más vulnerables, al asentimiento inconsciente que menoscaba a la democracia, a la ciudadanía y los derechos que la llenan de sentido y forjan la presencia social del pueblo trabajador, donde destacan mayoritariamente las mujeres, no sólo por ser mayoría poblacional, sino por sus capacidades inventivas de reiniciar la vida, en cualquier condición y situación histórica-social.

La investigación se hizo en fuentes primarias y secundarias. Las fuentes primarias tienen que ver con los testimonios de las trabajadoras, ubicadas en los distintos sectores económicos de la producción en la ciudad. La metodología utilizada ha sido la cualitativa, asentada en la mirada *analítica-inductiva*, que permite la combinación de la *reflexión y el dato*. La metodología cuantitativa también ha sido utilizada en esta investigación, evidenciando la utilidad y



versatilidad de los datos, que muestra las formas como las mujeres acceden al derecho al trabajo en condiciones frágiles, precarias y no de dignidad y equidad.

La base conceptual de esta investigación ha sido construida desde los aportes de *André Gorz*, quien enriquece la noción del trabajo, al sacarle de su tradicional función-destino de producir mercancías para el mercado, por el de “*creación humana*” lo que da entrada a la constatación del trabajo material y del trabajo inmaterial. De *Hannah Arendt*, el señalamiento de la importancia del trabajo en la construcción del *espacio público* y como éste incide de manera decisiva en la vida privada de las mujeres. De *Carlos Marx*, retuve su concepto vertebrador de “*valor-trabajo*” que a pesar de la revolución tecno-productiva de la globalización capitalista y el anuncio del fin del trabajo material, sigue acompañando a la producción capitalista. De *Max Weber* reflexione su noción de “*uso del tiempo productivo*” que se plasma en el desarrollo contemporáneo del capital, en la necesidad de digitalizar la información y la transmisión instantánea de la misma, rompiendo las barreras de tiempo y del espacio que ayuda a la vertiginosa circulación-reposición-ganancia del capital.

De *Kauro Ishikawa*, he reflexionado la propuesta del capital globalizador de la reorganización técnica del trabajo, fundamentado en el “*justo a tiempo, cero fallas, calidad total*”, que ha significado una exclusión masiva de trabajadores, especialmente trabajadoras del campo y la ciudad. De *Pierre Bourdieu*, me he nutrido de la importancia del peso de “*lo social*” en las “*estructuras económicas*” y cómo éstas al estar dispuestas al lado del gran capital han causado un intenso “*sufrimiento social*” a millones de trabajadores y trabajadoras en el mundo. Así como el valor de la *subjetividad*, en tanto centra la percepción de los individuos en la construcción de la objetividad de la realidad, que muestra la existencia de



clases y grupos sociales *dispuestos*, según la estructuras económicas y de poder en la sociedad.

De *Jeremy Rifkin*, he tomado sus aportes acerca de las nuevas condiciones del trabajo, evidencia las transformaciones tecno-productivas que inciden en las formas del trabajo, la noción de “*trabajo inmaterial*” ha suscitado una mirada más específica de esas transformaciones en la vida de las sociedades y de los actores del trabajo: los trabajadores y las trabajadoras. Estas nuevas formas han incidido de manera directa en la formación de la ciudadanía. Desde esta perspectiva de *Thomas H. Marshall* y de *Tom Bottomore*, rescato la categoría y práctica de la ciudadanía moderna, que centra su existencia y su valor en la creación de actores sociales y políticos “*librepensadores*” que dan sentido a la ciudadanía, en tanto ésta devuelve la palabra a los sectores sociales más vulnerables.

*Geovanna Procacci*, me ha permitido reflexionar acerca de la especificidad de la ciudadanía social, cómo ésta ha logrado generar una “*participación consciente*” que permita “*decidir*” acerca de temas de importancia para la colectividad, como el trabajo para todos los ciudadanos y ciudadanas de cualquier país o región. De *Iris Marión Yung*, rescato su preocupación por las mujeres y como ellas, desde el trabajo han logrado “*antropologizar la ciudadanía social*” es decir, situarla en los sectores más frágiles de la sociedad, especialmente las mujeres de clases populares, maestras en paliar las sucesivas crisis económicas, los esfuerzos de éstas en conocer los derechos sociales que les asiste, el trabajo es el primero de ellos.

*Rosario Aguirre*, me permitió reflexionar acerca del trabajo invisible de las mujeres ligado de manera intensa a “*los cuidados*”, cómo esta actividad no es



reconocida como trabajo productivo siendo base firme para la realización de los trabajos remunerados, que allana la noción manejada por André Gorz, del trabajo como “creación” Finalmente la reflexión de Igmanol Zubero acerca de “*Repensar el trabajo-empleo*, “*Repensar la vida*” me ha permitido pensar en la trascendencia del trabajo y cómo éste en nuestro medio aún sigue siendo material y sigue despertando la necesidad a la vez esperanza, de reiniciar cada día la vida a pesar de los signos de precariedad y crisis permanente que el sistema capitalista ofrece por encima de la tecnología que la sustenta.

En cuanto a la estructura organizativa, este trabajo está desarrollado en cuatro capítulos, cuya temática es la siguiente:

**Capítulo I: El Género y el Trabajo Desencantado**, aborda los cambios ocasionados en el mundo del trabajo por el desarrollo tecno-productivo y los efectos devastadores en la clase trabajadora del mundo. El norte y el sur del planeta se encuentran impregnados de una constante innovación tecnológica que afecta al trabajo, especialmente de las mujeres.

**Capítulo II; La Vitalidad de la Ciudadanía**, muestra la dinámica de la formación de la ciudadanía, específicamente la social, donde destaca el trabajo, su eje anudador. El acceso a la ciudadanía significa la exigencia de los derechos pero también de deberes y obligaciones, su práctica en forma libre y digna, garantiza la construcción de lo social y de lo público.

**Capítulo III. Demolición Social-Demolición de la Vida**, la centralidad del trabajo ha expulsado a las mujeres fuera de sus hogares, lo que ha precarizado aún más las relaciones laborales por considerarlas con menos capacidad y preparación. El concepto de género surge para resituar responsabilidades y reconocimientos de las mujeres en el mundo del trabajo.



**Capítulo IV. Las Políticas Públicas y las Razones Prácticas de la Ciudadanía y el Género,** las mujeres acceden al mundo del trabajo con diferencia en el conocimientos, preparación técnica, capacitación y cargos, aspectos que implementan la flexibilización laboral en su modalidad de tercerización, e inciden en la participación ciudadana y política de las mujeres en el espacio de lo público-social.



## **CAPITULO I.**

### **EL GÉNERO Y EL TRABAJO DESENCANTADO.**

#### **1.1.- Cambios tecno-productivos en la productividad del trabajo, su incidencia en Cuenca.**

El trabajo ha sido una actividad que ha permitido a la humanidad iniciar su histórico “*proceso de socialización y sociabilidad*”<sup>1</sup> experiencia que no ha estado exenta de conflictos desatados en doble frente. El primero, contra las condiciones adversas de la naturaleza, espacio habitado por seres vivos que se esforzaron por mantener bajo control territorios como su habidad de sobrevivencia. El segundo, contra los propios seres humanos, quiénes al lograr acumular o guardar alimentos que les permitió sobrevivir a adversas condiciones climáticas, rivalizaron entre sí por el control del mismo, lo que significó dividir la sociedad en grupos, que al irse consolidando posibilitaron el surgimiento de las clases sociales, el Estado y la propiedad privada y la consiguiente división del trabajo.

Con el devenir del tiempo el esfuerzo humano por sujetar a la naturaleza y el empeño puesto en la creación de instrumentos de trabajo que le permita tal propósito, dieron origen a los progresos técnicos con los cuáles el desarrollo del trabajo, en condiciones cada vez más tecnificadas se hizo factible, tanto que hoy, podemos hablar incluso de la existencia de un trabajo inmaterial.

---

<sup>1</sup>Emile Durkheim, *La División Social del Trabajo*, Fondo de Cultura Económica México D.F. 1983 En esta obra Durkheim, desarrolla el tema de la sociedad industrial, sometida a relaciones de trabajo que han debilitado los lazos de solidaridad, circunstancia que obliga a que los individuos inicien un proceso de sociabilidad entre ellos, a fin de no tornarse en enemigos o ermitaños. Un medio eficaz para ello es el trabajo, en éste “*hecho social*” se establecen relaciones de socialización a través de las cuáles, se pone en conocimiento del resto de la sociedad lo que los individuos en colectividad han sido capaces de crear, rehabilitar, reformar o desechar.



Sin embargo éste no ha eliminado al trabajo humano material, aquel que demanda de los seres humanos el empleo no solo de sus mano de obra, sino del involucramiento de su pensamiento, de sus destrezas y habilidades manuales, así como de sus sentimientos, constituyéndose en una unidad productiva de pensamiento y de acción.

Considerando este involucramiento en la creación de objetos frutos del trabajo, Marx; llamó a esta actividad “*fuerza productiva de trabajo*” a diferencia de la concepción liberal y neoliberal que considera a esta actividad como un proceso que solamente demanda habilidad y destrezas de los individuos, de allí que la denominó “mano de obra” ejecutada por hombre y mujeres, indistintamente de su procedencia étnica, etaria, o género, pero sí de clase, lo que sin duda define al trabajo como una actividad que produce y crea objetos, provocando el desate y profundización de un proceso histórico que es directamente proporcional a la ausencia creciente de fuentes laborales y el apareamiento de nuevas formas de trabajo, acorde con el desarrollo del sistema capitalista, en cuyo seno ha madurado diferentes modelos de producción económica.

Todos ellos, buscaron reducir el trabajo material de un “*corpus productivo homogéneo*”<sup>2</sup> sustentado en el fordismo norteamericano, a formas más flexibles

---

<sup>2</sup>Marshall Berman, *Todo lo sólido se desvanece en el aire*, en Campos de Batalla, Bogotá TNT. Editores. 1999. Este autor neoyorquino, pone de manifiesto la forma en la que la gran urbe norteamericana fue construida, derruyendo antiguas zonas habitadas por negros, lo hicieron con la participación de trabajadores italianos, irlandeses, asiáticos y latinos, todos homogenizados por la práctica de un trabajo material sólido, que sucumbió a la fuerza de las palas mecánicas, tractores y explosivos. Acto seguido los ingenieros de la gran ciudad, se encargaron de volver a levantar imponentes vías de acceso para el crecimiento económico y el engrandecimiento territorial. No se preguntaron nunca por el destino de los habitantes de Harlem, ni de sus actividades laborales que hasta entonces fue el sustento permanente de cientos de trabajadores y sus familias, convirtiéndose el trabajo en corpus homogenizador a través de la sujeción como obreros a un patrono desconocido y un salario volátil, que se desvanecía frente a cualquier intento de extenderlo, en una acción flexible cuando no ocasional, en tales condiciones no podía cubrir necesidades elementales de los seres humanos.



propias del actual sistema-mundo capitalista, menos comprometidas con los trabajadores y trabajadoras del mundo. Así, el emprendimiento, la informalidad laboral, la migración, la asociatividad, se convirtieron en salidas propicias de un sistema económico que sueña trocarse en etéreo, a fuerza de su inmaterialidad, creyendo colocar al trabajo material al borde de su desaparición por lo menos en su forma tradicional, animado por su actual condición de actividad extraordinariamente flexible y contingente<sup>3</sup>.

Bajo las consideraciones expuestas, la noción de trabajo que he desarrollado no es únicamente aquella que lo define como una exteriorización de un objeto producido, sino más bien, como un *proceso social* en el que al realizar el trabajo, también transformamos a la sociedad, en este sentido es mucho más amplio que la noción de empleo y aborda de manera directa el tema de la materialidad e inmaterialidad del trabajo. Las discusiones en torno al carácter del trabajo en la era del acceso al consumo y a la información han sido intensas y no excluyentes.

Bajo esta premisa se deduce que por lo menos en el sur del planeta, aún no podemos decir que hemos desecho de la visión material del trabajo, porque las condiciones de vida de los humanos que la habitan, están sometidos a un uso indebido tanto de sus recursos naturales y materiales de existencia, cuanto a las brechas en el desarrollo informático que separan aún más a los mundos, configurados a partir de la caída del Muro de Berlín, símbolo de la derrota no sólo

---

<sup>3</sup>Ilya Pregogine, *El fin de las Certidumbres, Tiempo y Caos* 1997. Físico y químico ruso emigrado a los Estados Unidos en donde ejerció su profesión hasta su muerte, fue el creador de los conceptos de caos, de los sistemas complejos, de la contingencia, la flexibilidad y la auto organización de los sistemas, en su búsqueda permanente de la línea del tiempo, que él creyó; eran sustanciales para demostrar los fenómenos del mundo físico en permanente caos, de donde deviene un necesario orden. Dos de los conceptos centrales de su teoría: flexibilidad y contingencia, fueron trasladados a las Ciencias Sociales específicamente a la Economía y al mundo del trabajo y adoptado como una de los pilares del modelo económico neoliberal que hoy nos gobierna.



del “socialismo de estado”, sino de un nuevo orden mundial que permitió colocar al sur del planeta en condiciones de permanente pérdida frente al norte.

Por lo tanto, seguimos teniendo como eje rector de nuestra existencia económica y social, al trabajo material, manifestado bajo distintos modelos o formas económicas, pero en todas ellas el trabajo ha permitido definir el carácter de las relaciones sociales de la producción. Así el trabajo material, unas veces ha estado protegido por modelos económicos autodenominados proteccionista, otra ha estado expuesto al rigor de la competencia, como en el neoliberalismo económico en donde los criterios de flexibilidad y contingencia, en esta última etapa del desarrollo capitalista se ha impuesto como la única forma de existencia productiva y social.

Una de las características básicas del trabajo es que sirve de fundamento para plantear los temas del desarrollo de una región, de una nación y al mismo tiempo sustentar el buen vivir del individuo, dando sentido a la visión sociológica de Pierre Bourdieu, cuando señala que las estructuras económicas no pueden y no deben estar exentas de las posiciones subjetivadas (individuo) y objetivadas (economía), puesto que la cotidianidad del trabajo responde a las exigencias sociales cada vez más crecientes, y pone de manifiesto las fallas estructurales de esta actividad motora, relacionada con los procesos de apropiación privada del capital, agravada por la inmaterialidad del trabajo, que ha provocado la “ilusión” de su fin pero no del capital<sup>4</sup>

---

<sup>4</sup>Pierre Bourdieu, *Las Estructuras Sociales de la Economía*, Taurus, Barcelona, 1987, realiza una crítica a la economía capitalista, a la que la considera abstracta en el sentido de que se aleja de las necesidades de los individuos, involucrados de manera directa en las estructuras del campo de la producción y que determinan su funcionamiento, a la vez que, muestran el juego de posiciones que los individuos objetivados/subjetivados por la estructura imperante (neoliberal) hacen, rehacen, adoptan y responden de manera cotidiana, concretas e histórica su vida social.



Esta aspiración estuvo presente desde la revolución industrial, puesto que el afán de utilizar las máquinas y su extraordinario mundo inanimado e inventado de energía, han sido usados no sólo para la producción y su necesario aumento, sino la de reducir cada vez más, el uso de la fuerza de trabajo, ya desde 1880 fabricantes como América Tabaco Company, Quaker Oats, H.j. Heinz y Eastman Kodak, incentivaron los primeros inventos y máquinas para “*procesos continuos de producción*” sobresaliendo en ellos la reducción del uso de la fuerza de trabajo y la pérdida cada vez más notoria de las capacidades-habilidades para producir que tenían los trabajadores para hacer un objeto<sup>5</sup>.

El maquinismo les fue reduciendo su espacio de trabajo y de socialización necesarios para su reafirmación como seres humanos especializados en sus tareas, para 1880, James Bonsack patentó la primera máquina que suprimió de manera completa la intervención de la fuerza de trabajo humana, esa fue la máquina que liaba de forma automática 120.000 cigarrillos diarios, frente a los trabajadores más especializados que producían en el mejor de los casos 3.000 cigarrillos diarios<sup>6</sup>, treinta máquinas generaron la producción nacional de cigarrillos y a ellas, no había que pagarlas un salario, ni seguridad social, ni laboral, ni se enfermaban, ni hacían paros. Hecho a partir del cual, los trabajadores se colocaron en pérdida constante afectando seriamente a su existencia.

A partir de esta constatación, el trabajo fue perdiendo su capacidad de asirse de un bagaje de conocimientos, que le pertenecían sólo a aquellas personas que entraban en contacto con el proceso productivo de transformación de la materia prima en objetos, para convertirse en conocimiento inanimado,

---

<sup>5</sup>Jeremy Rifkin, *El Fin del Trabajo*, Barcelona, Paidós, 1998, el autor muestra de forma amplia y documentada el surgimiento del maquinismo, las expectativas y las certezas que levantó, desde hace el siglo XIX, hasta alcanzar el desarrollo más alto del maquinismo que hoy se puede hablar de tecnologías que han sustituido de forma cada más creciente al trabajo humano.

<sup>6</sup>(J. Rifkin, *El Fin del Trabajo*, 161).



petrificado en la memoria electrónica de una máquina que hoy incluso se llama “*inteligente*”, en el afán de recordarnos que los trabajadores y las trabajadoras, son seres efímeros, si no se someten a procesos cada vez más altos de especialización que los coloca en procesos de creciente automatización e informatización, que hoy han alcanzado la velocidad de las ondas magnéticas que controlan la información y su capacidad de ser en “*tiempo real*”.

Otro elemento que hay que tener en cuenta en este proceso de pérdida de la condición humana de las fuentes de trabajo, ocasionado por el desarrollo de la tecnología productiva, no sólo están ligados a las exigencias de la productividad sino a los procesos llamados de reingeniería productiva, que conllevan radicales reestructuraciones de las cadenas de mando productivo al interior del mundo del trabajo. De manera que, no sólo son los trabajadores los que se han visto afectados por el desarrollo de la tecnología sino también sectores de profesionales ligados a sectores sociales medios, se han visto precisados a ajustar sus conocimientos y capacidades a las exigencias del desarrollo tecnológico que como hemos señalado se inicia desde finales del siglo XIX, 1880.

El cierre del trabajo y sus fuentes de empleo, afecta a varios sectores sociales, entre los que destacan a más de los trabajadores, los profesionales sometidos a procesos constantes de especialización y evaluación continua pero también aquellos empresarios, que no pueden competir con grandes corporaciones, se ven obligados a cerrar sus empresas y consolidar ramas productivas y mercados de carácter monopolístico y transnacional.

- ***La Década de 1980: El quiebre del trabajo, el desarrollo tecnológico y las técnicas aplicadas.***



Si el capitalismo como Formación Económica Social y como Modo de Producción, surgió desafiando las potencialidades de la naturaleza y la capacidad y destreza humana de dominarla, es sólo en el siglo XX, específicamente en la década de 1980, cuando logra consolidarse y transformar de manera radical las formas de producción que hasta entonces estaban vigentes, impulsadas por el desarrollo tecnológico del siglo XIX. Es en la segunda mitad del siglo XX cuando logra poner en serios aprietos al trabajo como concepto y como práctica humana iniciada desde la aurora de la humanidad.

En efecto, los cambios tecnológicos que el mundo observa, unas veces abortos, otras tantas admiradas, en la década de 1980, se inician a decir de Manuel Castells, en 1952, en el centro del Silicon Valley de California Estados Unidos<sup>7</sup>, donde se concentran grandes y medianas empresas que se dedican a la investigación científica-empresarial. Los mueve la urgencia de superar la caída de la tasa de ganancia o plusvalía del capital, en retroceso por la aplicación del modelo planteado para el mundo de posguerra por Sir. John Maynard Keynes, basado en tres ejes rectores: *a) productividad económica, b) seguridad social y c) planificación obligatoria*, que no pudo sostenerse por las dificultades de reconstrucción de una economía de posguerra y la oposición radical de grupos tan poderosos ligados a sociedades conservadoras especialmente euro-norteamericanas como la de “Monte Peregrino”, que de manera temprana se había convertido en la crítica radical al modelo keynesiano de desarrollo y que dominó la escena mundial<sup>8</sup> entre 1945 hasta 1960.

---

<sup>7</sup> Manuel Castells, Peter Hall, *Tecnópolis del mundo*, Barcelona Paidós, 2001, sitúan los orígenes del desarrollo tecnológico, en aquellos lugares donde se afincan grandes corporaciones, cuyo carácter fue su dedicación a la investigación de los conocimientos científicos y pruebas técnicas, que permitió el descubrimiento de nuevos principios como la termodinámica, la internet y sus infinitas aplicaciones de ciber-comunicación, que hizo posible acoplar estudios y experiencias de una revolución tecnológica, sin precedentes en la historia de la humanidad y que fue aplicada en primera instancia en el mundo del trabajo.

<sup>8</sup>La Sociedad de Monte Peregrino fue y sigue siendo una asociación en primera instancia de economistas liderados por Frederick von Hayek, y que luego, se extendió a campos disciplinares



Propuesta que se centraba en las potencialidades y aplicación de tecnologías nuevas, capaces de transformar estructuras productiva en bancarota, producto de la post-guerra, y la aplicación de un modelo económico caracterizado por su apego al estado, a la planificación y redistribución de la riqueza social, que pretendió resolver los temas a cerca del desarrollo, de la pobreza y el trabajo-empleo de las masas sociales del mundo. Esta propuesta keynesiana levantó gran esperanza en el mundo subdesarrollado.

Una vez que fracasa el modelo keynesiano, los miembros del Monte Peregrino, que nunca dejaron de impulsar el desarrollo tecnológico, retoman el control de mundo a través del proceso electoral norteamericano, que puso en la presidencia a Ronal Reagan, que vino a “reivindicar” al conservadurismo extremo norteamericano caído en desgracia a raíz de la actuación de Richard Nixón.

Reagan devolvió a esta corriente, la credibilidad pérdida por el caso Watergate, aprovechando la crisis de su opositor mundial: la ex Unión Soviética, que luego de la muerte de Lenin endureció las condiciones de vida del pueblo obrero-campesino, sometido no sólo a condiciones de explotación económica, sino a un control y persecución política que significó la muerte de miles de personas, en especial jóvenes. Situación que duro décadas de miedo social que fue madurando hasta estallar en la llamada Glásnost y Perestroika, que significa

---

diversos como la filosofía, la sociología y la historia, pero siempre mantuvo una fuerte incidencia en la línea económica. Esta sociedad, desarrolló una postura conservadora desde su aparecimiento en 1947 a favor de la empresa privada, el libre mercado, la libertad de elección y la preeminencia del individuo, como forma de existencia y desde este espacio impulsó una línea de trabajo investigativo que permitió la reposición del viejo liberalismo económico, bajo la modalidad de revolución tecnológica y el encubrimiento de la pobreza y violencia que este modelo genera. El otro hecho, es la persistencia con que el capital transnacional ha premiado a los miembros de la “Sociedad del Monte Peregrino” al otorgarlos a ocho de sus miembros el Premio Nobel de Economía.



transparencia y reorganización del sistema político y la reestructuración económica del sistema de producción. Todo esto acontecía en la década de 1980, específicamente 1985-1991<sup>9</sup>.

Siendo esta la coyuntura de la época y al perderse la bipolaridad que desde 1917 se presentó como marco de las disputas mundiales, se quiebra este “equilibrio” tornándose en mundo unipolar a partir del cual se muestra e impone una revolución tecnológica sin precedentes, caracterizada por el desarrollo informático-cibernético y una contra-revolución ideológica centrada en el retome de los principios de viejos pensadores del liberalismo económico como Smith y de filosofías conservadoras como la de Raymond Aron.

Parte central del retome de la hegemonía del capital, fue sin duda el tema productivo y una vez fracasado el modelo del keynesianismo, se pone en escena lo que comenzó a denominarse neoliberalismo, visión que abarcó no sólo la economía sino las formas de pensar y organizar la vida de los seres humanos. Conviene señalar que este proceso se consolida teniendo como base firme a la revolución tecnológica, a mi criterio, su único sostén, debido a que no ha resuelto los temas de pobreza, desarrollo, libertad de elección más allá del hecho electoral, al contrario los ha potenciado, los ha extendido a sectores sociales que antes no habían conocido la inseguridad como expresión de miedo y temor social, al hacerlo el neoliberalismo que proclamaron los ideólogos del nuevo Monte Peregrino como Francis Fukuyama, o Jean François Lyotar, no es más que una ilusión perteneciente a los sectores transnacionales del capital.

---

<sup>9</sup>Este proceso que transformó el mundo, cambió la correlación política de las fuerzas mundiales que por lo menos en 60 años, estructuró un mundo bipolar en permanente disputa, para determinar la unipolaridad y la hegemonía norteamericana, que a partir de la caída de la ex Unión Soviética retomó la hegemonía mundial en todos los frentes incluyendo el cultural.



Uno de los elementos sobresalientes de esta “ilusión”, es el tema del trabajo, éste debía ser transformado de manera radical, debía dejar de prestar seguridad laboral a las masas trabajadoras del mundo. Desde 1980, en adelante los trabajadores debían buscarla manera se sustentarse sin la protección laboral que el Estado garantizaba bajo el modelo keynesiano, así el trabajo se tornó de estable en flexible y ésta característica es uno de los tres ejes de la “revolución” conservadora en el mundo de la producción del modelo del ajuste estructural o neoliberal de la economía, específicamente de la producción de mercancías.

➤ ***La materialidad y la inmaterialidad del trabajo.***

Cuenca, espacio productivo pequeño se aferró a las nuevas circunstancias de la producción como una forma de estar en el mundo y en la modernidad de la economía capitalista.

El proceso señalado, siendo común al mundo, cada zona del mismo, región y localidad tiene sus particularidades en la aplicación práctica de las transformaciones del trabajo. Siendo el trabajo uno de los tres elementos de la organización técnica de la producción, fue objeto de transformación inmediata debido a su condición de generador del valor o de la plusvalía. Desde la academia mundial se declaró el “*Fin del Trabajo*” y el beneplácito de que por fin, el capital; no dependería del capricho de los seres humanos, de trabajadores hombres y mujeres que descontentos con los salarios que el capital impone, se declaran en paro y obligan a nuevas negociaciones en torno al valor nominal de la fuerza de trabajo.

Cuenca, se caracteriza por ser un espacio social habitado por actores productivos públicos y privados, que han sido capaces de establecer vínculos que ha permitido desarrollar la región, no muestra un proceso pronunciado de



existencia de inmaterialidad del trabajo, a pesar de esfuerzos por tecnificar importantes sectores productivos, como la cerámica, el cemento, la madera y la formación de expertos profesionales, así como de permanentes procesos de capacitación a los mandos medios identificados con las nuevas tecnologías de la producción. Sin embargo cabe recordar que implementar nuevas tecnologías y su capacitación en el manejo de las mismas, no es un problema de voluntad de los sectores empresariales, identificados con la necesidad de garantizar la generación de la plusvalía, es un problema estructural, que viene determinado por la organización de la economía mundial.

En el marco del trabajo en la ciudad de Cuenca, podemos señalar que en nuestra localidad no existe inmaterialidad del trabajo aplicado directamente al mundo productivo, lo que existe es un esfuerzo pronunciado por su modernización que implica asirse de conocimientos tecnológicos con los cuales acortar los tiempos de producción y por sobre todo eliminar fuentes de trabajo y fuerza de trabajo que lo ejecute.

Los doce sectores productivos de la ciudad: textil, cerámica, línea blanca, cartón, papel, neumáticos, derivados de la manufactura, alimentos y bebidas, madera, exportadoras de sombreros, cuero, floricultura, químicos y plásticos muestran a una población ocupada en la industria y en el comercio. Pero en estos sectores la fuerza de trabajo aún se caracteriza por ser material y estar sometida a condiciones de sobrexplotación. Tal es el caso de las fábricas de cerámicas, Graiman, Cerámica Andina, que muestra la existencia de un trabajo tecnificado que ha reducido fuerza de trabajo, pero ello; no significa que se haya alcanzado su inmaterialidad. Ni en sectores de mayor avanzada como la industria neumática, los suministros de construcción, el transporte han logrado cambiar el trabajo material. De manera que, entre el trabajo formal e informal, tenemos un 68% de la



población ocupada y sub-ocupada<sup>10</sup> que reafirmaría la existencia de un trabajo material pero precario en la zona laboral de estudio.

Lo que se observa en la ciudad en el campo del trabajo es la necesidad de cualificar la fuerza de trabajo, exigencia que está relacionada con las demandas tecnológicas y técnicas de la naturaleza del trabajo. Un recorrido por los sectores laborales incluidos los informales situados al sur-oeste, de la ciudad Narancay, Baños, Chilcapamba, Medio Ejido, vinculados a la confección de jeans exigen que su fuerza laboral especialmente de mujeres haya alcanzado el grado escolar del bachillerato

*“[...como ser yo, no acabe el colegio, cuando empecé a trabajar cosiendo pantalones, me pagaban 160 USD, (dólares) al mes, pero cuando vino el Presidente Correa, a mí me dieron seguro y me subieron el sueldo al básico de 280, al comienzo fue bueno, pero me dijo, el dueño que debía terminar el colegio, me dieron ese chance porque sólo me faltaba dos años, y podía hacer los dos en uno, pero a mis otras compañeras ya no, a ellas, les mandaron, en cambio. Yo mimo me he pagado los estudios y el transporte y ese era un gasto, porque yo ya tengo dos guaguitos y falta para mantenerles, pero que hacer, en vano uno se queja, porque dice el dueño, si no me gusta que salga, es bien sacrificado trabajar, estudiar y tener hijos....]”<sup>11</sup>*

Conviene señalar que, el grado de escolaridad exigido no se debe a una preocupación por el bienestar o desarrollo de la persona, cuanto por la necesidad de que los trabajadores y las trabajadoras, estén en condiciones de entender las nuevas disposiciones técnicas de operar instrumentos tecnológicos que exigen un

---

<sup>10</sup>Encuesta de percepción *Sobre la calidad de vida en Cuenca-Ecuador.2011*. Pag, 14, Colectivo “Cuenca Ciudad para Vivir”

<sup>11</sup>*Ana Fajardo Quilambaqui, Entrevista, octubre 13 de 2012*. Ana labora en la fábrica de pantalones Narancay, por el lapso de nueve años.



conocimiento básico, que garantice un manejo adecuado de las nuevas tecnologías a fin de garantizar la fluidez del circuito productivo del capital.

En espacios productivos pequeños como el de Cuenca, es perceptible observar que no sólo se ha producido un cambio en las exigencias de conocimientos básicos, sino que existe una fuerte feminización de la fuerza de trabajo, que permite la configuración de un proceso productivo marcado por exigencias extremas hacia las trabajadoras de la localidad y del país.

Así a Cuenca, podemos sectorizarla de acuerdo a los tipos de trabajo implementados en la zona. Uno de importancia es la textil, caracterizada por la feminización del trabajo. La fábrica emblemática de esta rama es la Pasamanería Tosi, en ella la fuerza de trabajo se ha tecnificado y las exigencias académicas laborales es el bachillerato, pues se debe enfrentar procesos de tecnificación que demandan operar instrumentos de producción que incorporan ordenes técnicas que se cumplen solamente cuando la fuerza de trabajo está en capacidad de ejecutarlas.

Otro fenómeno acaecido como resultado del cambio hacia el modelo tecno productivo, es la capacidad de los trabajadores de mancomunarse en los históricos sindicatos que desde el siglo XIX, estuvieron en el horizonte de la lucha social. Los cambios ocurridos en estas tres últimas décadas en el mundo del trabajo, han transformado al trabajo de una vez y para siempre de un proceso colectivo que generaba fuertes lazos de compañerismo, cuya consecuencia fue la sindicalización masiva de los trabajadores y las trabajadoras del mundo, como una fortaleza en movimiento, frente al inevitable avance del capital y sus necesidad de expansión-concentración-tecnificación, en un acto individual que deja al trabajador vulnerable frente al capital, fuertemente resguardado por una legislación que favorece la acumulación de capital a través de formas de



organización de empresa que van desde la tradicional fábrica, pasando por el clúster hasta las modalidades transnacionales

Sin embargo la experiencia histórica del trabajo, a pesar de que hoy se encuentre fragilizada e incluso amenazada por la fuerza de los cambios tecno-productivos acaecidos en el mundo del trabajo, no deja de ser una construcción eminentemente social, aún en plena globalización.

La mundialización del capital y la revolución tecnológica se creyeron suficientes para impulsar procesos de acumulación del capital, reduciendo al máximo la actividad material del trabajo que dio vida al capitalismo de finales del siglo XIX y XX, asentando sobre las bases del taylorismo y el fordismo, modelos de organización técnica de la fuerza de trabajo los sustituyeron por el toyotismo, modelo que trajo las nuevas formas de producir y de contratar fuerza de trabajo para la nueva etapa del desarrollo del capitalismo mundial.

Las formas de contratación laboral sobresale entre los cambios tecno-productivos del capital, frente a la seguridad laboral que había traído pérdidas grandes para el capital en tanto se vio obligado a asegurar la fuerza de trabajo, se plantea como una necesidad no sólo de éxito sino de sobrevivencia, la *flexibilización laboral*, sometido a la calidad total surgida en las fábricas japonesas que transformó según Kauro Ishikawa<sup>12</sup>el destino del capital mundial.

En efecto se trata de un cambio mundial que implicó a todos los seres humanos, unos pocos en los vericuetos de la acumulación del capital, otros

---

<sup>12</sup>Kauro Ishikawa, *Qué es el control total de producción* Madrid. Norma. 2002. 12° Ed. En esta obra Ishikawa, expone su pensamiento original a cerca de la calidad total y el uso intensivo de la fuerza de trabajo para mejorar los sistemas de producción en las fábricas. En el caso ecuatoriano estos esquemas se aplican a las empresas o fábricas de mayor desarrollo.



muchos, millones en el ejercicio de la sobrevivencia en una realidad económica que niega su condición humana, o los mira como consumidores pasivos, de un mundo constituido por dos rostros irreconciliables pero hartamente reconocibles: la opulencia y la pobreza, donde el tema de materialidad e inmaterialidad del trabajo cobra importancia porque las dos inciden directamente en la acumulación del capital.

### ***1.2.- Cambios en la flexibilidad y tercerización del trabajo en Cuenca: Los distintos sectores laborales de las mujeres.***

Para abordar el trabajo de las mujeres, es necesario referirnos al trabajo productivo que se desarrolla en el espacio de lo público y aquel que se refiere al trabajo reproductivo que hace parte del trabajo invisible de las mujeres. El espacio laboral formal e informal, alberga todos los rostros, de todos los colores, de todas las edades, de todas las condiciones sociales. Los trabajos productivos e improductivos son por excelencia los espacios públicos y privados construidos por las mujeres, son la sede donde se tejen los relacionamientos no solo laborales, sino las multiformes historias de vida, cargadas de subjetividades, de sentimientos, de frustraciones de esperanzas, que las constituye como sujetas sociales.

Sin embargo debido al sorprendente desarrollo tecno-productivo del capitalismo, gerenciado en esta etapa globalizadora por las políticas de ajuste estructural, las mujeres hemos sido particularmente afectadas por este proceso que considera a la propiedad privada, al mercado y al consumo como la triada ordenadora básica con la que debemos convivir. En razón de ello, se observa en esta última década en nuestro medio local, una feminización del trabajo y consecuentemente de la pobreza. La fuerza de trabajo se encuentra distribuida tanto en el sector formal: industrias, pequeña industria, el sector artesanal, el de



servicios, como en el sector informal vinculado mayoritariamente al comercio, al trabajo sexual y al privado de la libertad.

Sobreviene entonces la construcción de una ciudad diametralmente distinta a la que albergó a la histórica como productiva bio-región de “Mollepungo”<sup>13</sup> donde se asienta Cuenca, ciudad donde sobresale la diferencia étnica que ha desgarrado al mundo andino, desde la “*Interminable conquista y colonización*” que fue un proceso que puso en evidencia una “[...*práctica de dominación que se dio no sólo por medio de las armas, sino también por las formas de trabajo implementadas legitimando el mestizaje y la exclusión social...*]”<sup>14</sup>, hasta la globalización capitalista del siglo XXI. Trayectoria que mostró de cuerpo entero el etno-centrismo, que encontró en Cuenca, espacio propicio para estructurar una sociedad cerrada anclada en la auto-creencia de “nobleza española”, donde el trabajo como actividad creadora fue considerado como inferior y de poca significación.

En Cuenca, como en otra parte del mundo globalizado, el trabajo de las mujeres como actividad y espacio productivo quedó señalado como “*destino y esencia del biologismo*”<sup>15</sup> hizo parte de una visión y práctica cotidiana de *androcentrismo*, o mirada masculina colonial, que convirtió a la mujer en una criatura sin alma, sin voluntad, sin razón, sin sentimientos, relegada a los espacios domésticos, donde convivieron y conviven mujeres distintas unas de otras, pero

---

<sup>13</sup>Dominique Gomis, “*Identidad, Patrimonio y Desarrollo*”, “*Mollepungo*”. Puerta del Mullo, nombre quechua cañari con el que se designó a la Hoya Cuenca-Azoques que concentra cuatro bio-regiones: a) la del río Cañar, b) la de occidente Molleturo-Naranjal c) la Tarqui-Cumbe d) la del río Jubones. El mundo del trabajo ha cubierto plenamente estas cuatro hoyas con una variedad significativa de formas de trabajo que ha ocupado el tiempo vital de hombres y mujeres de la localidad.

<sup>14</sup>Dussel, Enrique. *El Des-cubrimiento de América en “La Interminable Conquista”*. El Duende. Abya-Yala. Quito 1991.

<sup>15</sup>De Barbieri, Teresita. “*Sobre la categoría de Género Una introducción teórica-metodológica*” UNAM. México 1987.



todas ellas sometidas a la obligatoriedad del trabajo, en donde se aplican diferentes grados de obediencias, disciplina, vigilancia y de distintas formas de ejercer la actividad del trabajo, que las conecta no sólo con un salario, sino con la posibilidad de ratificarse como seres humanos, conscientes de sus propias capacidades de transformación de realidades adversas como las que han tenido de manera histórica las mujeres de esta región centro sur.

Bajo esta consideración, en esta parte del trabajo investigativo daré cuenta de algunos espacios donde trabajan las mujeres en la ciudad de Cuenca.

#### ➤ **Sectores formales del trabajo**

En el sector femenino formal se observa un importante crecimiento de dos industrias: la cerámica y la textil. Sin embargo cabe recordar que en la década pasada la producción de las flores, fue significativa en la región porque estuvo vinculada al uso intensivo de la fuerza de trabajo femenina. Tanto la fuerza de trabajo femenina como masculina, están sometidas a las normas de la tercerización laboral mundial y sus modalidades que hacen parte del cambio estructural del modelo económico de ajuste estructural (neoliberalismo). Dichas formas productivas se aplicaron a la producción de textiles y cerámicas, especialmente Graiman y Pasamanería Tosi S.A. Las empresas intermediarias de fuerza de trabajo más conocidas fueron Man Power y Sotem, existiendo otras intermediarias como Laborex.

A partir de 1980, fecha de euforia de la globalización y las oportunidades del mercado, cambian las formas de organizar el trabajo. En el caso de la Pasamanería S.A, se abandonó el esquema de trabajo y empleo permanente, por la flexibilización laboral, mediante la vigencia de los contratos indirectos



produciéndose una clara diferenciación laboral entre trabajadoras que pasan a ser distinguidas como las “viejas” y las “nuevas”.

Las “viejas” son cada vez menos, debido a que se acogen a la jubilación a la que tienen derecho, en cambio las “nuevas” que hoy copan los puestos de trabajo más duros provinieron de la tercerización y/o intermediación del trabajo. Se las exigió que sean bachilleres, o que sean graduadas en las Academias de corte o confección, porque están obligadas a manejar máquinas industriales que requieren un determinado grado de comprensión y agilidad. En este sentido la *“fábrica dejó de ser una escuela de aprendices de oficios”*<sup>16</sup> así mismo ya no se recibe a menores de edad, el promedio de las obreras es de 20 a 30 años y en algunas ocasiones 32 años si tienen experiencia y califican bien.

En la Pasamanería Tosi, la sección de mayor concentración de mujeres es confecciones. En cuanto al tiempo de trabajo, está organizado en cuatro turnos de cuatro horas cada uno, en los que las obreras y obreros rotan. Este horario de las obreras ha sido pensado según la gerente de “Talentos Humanos” en su condición de madres, en contraposición a la fábrica Graitman que labora en un horario continuo de 24 horas. En ambos casos, hasta la expedición del Mandato 8, fue posible, la tercerización de servicios complementarios, intermediación laboral y contratación por horas, que dio sustento a las formas del trabajo durante tres décadas.

La Pasamanería Tosi, desde su constitución en 1935 ha concentrado una fuerza de trabajo mayoritariamente femenina, esta característica no ha cambiado de los 517 trabajadores, 336 son obreras, pues su fuerza de trabajo se especializa en *“atención al detalle”* por lo que se requiere la sensibilidad y el “tino” de las

---

<sup>16</sup>Entrevista, Gerente de Recursos Humanos de la Pasamanería S.A., julio, 25 de 2012.



mujeres, quienes estuvieron ligadas en virtud de la vigencia de la tercerización, a un constante proceso de movilidad laboral interna. Desatando entre las obreras una rivalidad por ocupar plazas de trabajo que les brindaba prestigio antes que una mejora en sus salarios, esto les permitió pasar de “maestra” a supervisora luego a jefas de sección y auxiliares de contabilidad. Formas de organización del trabajo que conllevó una fuerte tensión y competencia entre ellas. La Pasamanería Tosi S.A, se especializa en la producción y confección de ropa de algodón y terminados de calidad.

La flexibilidad laboral y sus tres modalidades, significó una explotación fuerte de los trabajadores y trabajadoras en el país. El personal idóneo lo conseguían a través de las intermediarias en especial Man Power y Sotem, según testimonio de las obreras de la textil Pasamanería S.A. y Rialto<sup>17</sup>. Las empresas citadas poseían una base de datos y archivos de carpetas de todas las solicitantes de empleo. Ellos eran los que buscaban el trabajo o empleo de acuerdo al perfil, instrucción y experiencia laboral que tenga el o la solicitante. Normalmente la espera duraba entre uno y dos meses para ser llamados a trabajar. Desde la entrada a trabajar las empresas tercerizadoras retenían el 10% por sus servicios durante el tiempo en que se haya firmado el contrato de trabajo, por lo general seis meses en Man Power, Sotem lo hacía cada tres meses.

La retención del 10% del salario mensual, por parte de la empresas tercerizadoras y/o intermediarias se hacía de acuerdo a la organización interna del Trabajo de cada empresa, por ejemplo en “Pasamanería S.A”, se pagaba cada semana y el promedio de este es de USD 80 a 90 USD. A más de la tercerización del trabajo; las mujeres estuvieron sometidas al *trabajo a destajo*, o por piezas

---

<sup>17</sup>Omito los nombres de las obreras, que me proporcionaron los datos requeridos, a petición expresa ellas por temor a tener dificultades en sus lugares de trabajo.



realizadas. De manera que el salario básico promedio de las mujeres en el área industrial textil avanza a 321 USD por mes y en el sector cerámico 368USD. A ello se suma el sistema de horas extras, a las que se acogen casi todas, sobre todo las madres, porque les permite mejorar el salario que avanza hasta 450USD. El valor de la hora extra era de 1,50 USD, hoy vale la hora \$1,35 USD. Según el testimonio de las obreras del sector industrial y la pequeña industria no conocían y hoy tampoco conocen la legislación laboral vigente, ni lo que puede ampararlas.

La tercerización de la fuerza de trabajo enmarcada en las políticas laborales de la globalización, implementadas por el gobierno de Sixto Durán Ballén, incentivó un proceso de *cosificación* del ser humano, los hombres y las mujeres se convirtieron en objetos, a los que se les asigna un número, a través del cual se las conoce o ubica. Existe entonces una total impersonalización del trabajo, se trató entonces de una alineación significativa.

En efecto, antes del gobierno de la revolución ciudadana las políticas públicas laborales somete a las obreras a una jornada intensiva de ocho horas de trabajo, generando un estado de ansiedad, que ha ocasionado el apareamiento de enfermedades como la gastritis, reducciones de apetito, por la preocupación de sacar adelante la producción, pues ellas están sometidas a una triple vigilancia: la de los supervisores, los jefes de sección y el “tomador de tiempo”.

El “tomador de tiempo”<sup>18</sup> es un personaje varón dedicado a controlar el tiempo de producción, que se emplea en confeccionar una pieza para la producción en serie, la importancia de esta tarea, está en relación con la fijación del salario en horas extras a las *trabajadoras*. El disciplinamiento laboral, exige la

---

<sup>18</sup>Según testimonio de una obrera de la “Pasamanería S.A”, omito su nombre por petición expresa el “tomador de tiempo” es un “asco, es un perro, que solo nos vigila, él no ve que se rompen las agujas, que se sale el hilo, él no ve nada de eso”.



conversión del ser humano hombre o mujer; primero en una cosa y luego en objeto de vigilancia ininterrumpida que se aplica de manera eficiente porque la distribución espacial de las fábricas, en grandes naves con puestos claves de vigilancia y control, proporciona una amplia panorámica del espacio laboral.

En el mundo de la Industria, de la pequeña Industria, lo que importa es el volumen de la producción y las posibilidades de promoción-venta del producto. En efecto la preocupación mayor de los miembros de las Cámaras de la Industria, Comercio y Pequeña Industria, es el trabajo; pero no desde el punto de vista de la organización y de las condiciones del mismo, sino de las maneras de *administrar* el mismo.

Desde esta perspectiva, hay una preocupación por la capacitación, permanente, recientemente en el mes de junio, se llevó a cabo una *conferencia virtual* dictada por Tom Peters, especialista en el tema, bajo el título “*Reinventando las reglas para el nuevo entorno de trabajo*”, en la que propuso poner en marcha la “Revolución de cuello blanco”<sup>19</sup>, ésta consiste en adquirir una nueva mentalidad, una actitud positiva ante el trabajo, conectada a las exigencias del mundo globalizado del trabajo administrativo, organizado en torno a temas de gerencia, de marketing y mercadotecnia. Dentro de este contexto se propone que la “novedad” creativa del trabajo está en “[...ser distinto y ello se ubica a nivel de la adquisición de una nueva mentalidad...]”<sup>20</sup>.

Esta visión del trabajo, deja intocada las estructuras fundamentales sobre las que se levanta la organización y sus condiciones reales de existencia, que genera desigualdades e inequidades económicas sociales y de reconocimiento.

---

<sup>19</sup> Tom Peters, *Boletín informativo, Cámara de Industrias de Cuenca*, junio 19, de 2011. *Conferencia virtual de realizada en la Cámara de Comercio de Cuenca*.

<sup>20</sup> (T. Peters, Conferencia ).



Ninguna conferencia mundial y virtual, toca el intrincado y conflictivo mundo de las relaciones laborales con los trabajadores, espacio donde se da vida y sentido a las propuestas de producción neoliberal de: *“justo a tiempo; calidad total y cero defectos”*, como lo proclamó y difundió Ishikawa. Triada que es ajustada con rigor en las jornadas de trabajo y que están en la base de los procesos de gerencia, marketing y mercadeo. Exigencias que continúan a pesar del gobierno de la “Revolución Ciudadana”.

Un espacio de importancia en la producción en el Cantón Cuenca, son las fábricas del grupo económico Eljuri: Rialto, Cerámica Andina, Italpisos, Kerámicos, espacios de producción de baldosa, cerámica de piso y vajillas. En cada uno de ellos, laboran un número considerable las mujeres. Sin embargo es en la línea de producción de vajillas, donde la presencia femenina es dominante, de los 300 trabajadores, 250 son mujeres. Todas sometidas a las nuevas normas de trabajo, que contempla un básico de 318 USD, lo que ha obligado a todas a hacer horas extras, pagadas por la empresa de acuerdo al salario que perciban los trabajadores y las trabajadoras. Por lo regular la hora extra tiene un costo de 2,50 USD, lo que significa un ingreso adicional que permite a la familia cubrir algo de sus necesidades.

Las trabajadoras de Rialto, laboran en dos turnos de 06H00 hasta las 14H00, un primer turno, un segundo turno va de 14H00 a 06H00 am lo que evidencia que la producción de la planta es continua. Las mujeres son un factor decisivo en la producción, no sólo por sus habilidades y sensibilidades al hacer el trabajo de revisión de calidad, en donde con sus manos detectan fallas del producto, o en el esmaltado, embalaje de las vajillas que tienen por destino la región andina, sino porque garantizan la máxima de la actual producción capitalista impulsada por Ishikawa, de *“justo a tiempo, calidad total y cero defectos”*



### ➤ **Pequeña Industria**

Desde el espacio laboral de la pequeña industria, el sector que mayor fuerza de trabajo de mujeres retiene son: las *confecciones* tanto de ropa interior de algodón, como de ropa deportiva, chompas, producción de zapatos, de muebles y el extendido negocio de la confección de pantalones jeans, que alcanza incluso niveles importantes.

Este sector económico ha sido el más golpeado por la recesión económica, evidenciada en la dolarización, el cese de préstamos oportunos, la quiebra del sistema bancario, la migración de la fuerza de trabajo, que ha hecho muy difícil la renovación tecnológica, la mantención de mercados regionales y nacionales, la falta de diseños para renovar la producción, ha tornado a este sector en vulnerable, sumido en un preocupante retroceso no solo en términos de producción sino en la severa reducción de trabajadores y trabajadoras.

A pesar de ser el sector de mayor diversificación de la producción, no ha logrado sortear con éxito la crisis globalizadora que tiene repercusiones significativas, en relación al trabajo con mujeres. Se observa, a más de la reducción de plazas, un recrudecimiento en las condiciones de realización del trabajo, sometido hasta antes del Mandato 8, a un contrato directo de trabajo, solo respaldado con “*la palabra*” que en seguida era vulnerada, presionada por la urgencia de recuperar y acrecentar la inversión de capital invertido.

En la pequeña industria específicamente en la rama de confecciones, la práctica de la flexibilización laboral, era común y ha conducido a que se cometan abusos, como en el trabajo de horas extras que no se los pagaba, condiciones de trabajo inapropiadas, por ejemplo los locales de trabajo son pequeños, son



extremadamente fríos, *“nunca les da el sol”*<sup>21</sup> tal es el caso de la fábrica de chompas *“La mundial”* lugar donde trabajan aproximadamente 60 mujeres cuyas cotidianidades transcurren, entre tejer hilos y esperanzas.

Otra rama visible de la pequeña producción, es la fabricación de ropa casual y ropa deportiva, de éxito en la localidad e incluso en la región. Koss Morán, Casa Deportiva Ortega, Kramer, Kao Deportivo, son espacios laborales donde trabajan alrededor de 300 mujeres con salarios diferenciados. En la época de la flexibilidad laboral, los propietarios acumularon más capital, pues la fuerza de trabajo de las mujeres *“triplicó la inversión”*<sup>22</sup>. Ello contrasta con las disposiciones actuales de pago básico de 318 dólares y la prohibición de lo que en el mundo laboral se conocía como *“despido efectivo”* cumpliendo con las disposiciones constitucionales.

Sin embargo, conviene señalar que ha habido una fuerte restricción de las fuentes laborales visible sobre todo para las mujeres, ellas son las más susceptibles de ser reemplazadas, pues existen según las encuestas aplicadas para esta investigación por cada cancelación, existen nuevas mujeres disponibles para ocupar potencialmente el puesto laboral.

El otro elemento decidor del reemplazo de la fuerza de trabajo, en estas empresas de producción intermedia, es el grado académico de preparación de las

---

<sup>21</sup> *Testimonio de una trabajadora de la fábrica de chompas La Mundial. Omite su nombre por temor a ser despedida.*

<sup>22</sup> *Entrevista con la gerente propietaria de Kramer, omite su nombre por petición expresa. Pero señaló que su empresa le va bien por la “finura del trabajo de sus trabajadoras” Ellas son el alma de la empresa, “son responsables, trabajadoras, lástima que tuvimos que cancelar a unas diez trabajadoras, nos dio mucha pena pero no tuvimos los recursos necesarios para cubrir las exigencias que hoy demanda la contratación laboral”. El comentario lo hizo en el marco del agradecimiento a Dios por lo bien que se desenvuelve su empresa, pues los dueños de la firma fueron migrantes en los Estados Unidos y hoy han venido trayendo nuevas tecnologías y técnicas para la producción y confección de ropa deportiva y casual.*



trabajadoras como de las profesionales que se desempeñan en el área administrativas de las empresas. El bachillerato y de título técnico otorgado por el SECAP, ha vuelto a reactivarse como instancia de formación intermedia y técnica para el mundo laboral tanto de hombres como de mujeres. Y una preparación de cuarto nivel, identificado con las Maestrías para las mujeres que postulan para la administración de las empresas, lo que muestra una nueva etapa productiva en la región, que facilita los procesos y circuitos de producción, en los cuales funciona bien los esquemas de producción y control de calidad planteado por Ishikawa.

➤ ***Trabajadoras y empleadas municipales.***

El mundo laboral de la institución municipal, se encuentra explicitado en las mujeres trabajadoras cuyas funciones más comunes las identifica como, empleadas, profesionales y obreras. El punto de unidad común entre ellas, es el que vienen laborando en sus cargos alrededor de *20 años y más*. El tiempo transcurrido para ellas, no son simples años en la administración pública, sino un “[...*acumulado de conocimientos, procedimientos, disposiciones, experiencias y prácticas...*”<sup>23</sup> que en los hechos articulan el movimiento de la institución. Ellas son “*mujeres claves*” porque manejan al detalle las tareas encomendadas con plena responsabilidad.

“[...*Nosotras les hemos enseñado a nuestros jefes, así como a los profesionales, aquí, ellos de verasmente han aprendido a ser profesionales y no por el título universitario. Cada administración viene con sus propias ideas, deshace lo que anterior administración ha hecho y eso nos perjudica a todos enormemente y no tenemos a quien reclamar, los asesores y el síndico hacen lo que quieren, interpretan la ley como quieren, sin tomarse la molestia de ver si es o no*

---

<sup>23</sup>Bertha Rojas Zamora. Entrevista, ex Presidenta del Sindicato de Trabajadores Municipales. Septiembre, 05 de 2012.



adecuado... No puede darse una reorganización del personal, sin tomar en cuentas las verdaderas funciones que cumplimos, no estamos de acuerdo que establezca diferencias fuertes entre todos los que hacemos el Municipio, ...]”<sup>24</sup>

### **1.3.-La informalidad del trabajo y los trabajos invisibles en Cuenca.**

#### ➤ **La producción de pantalones.**

La rama de fabricación de pantalones es otra de las formas de producción que caracteriza a Cuenca, su producción se registra como producto artesanal. En realidad por la fuerza de trabajo utilizado, el capital invertido; la tecnología, utilizadas las ubica mejor como Pequeña Industria. Todas ellas funcionan en una villa o casa de vivienda común, sin rótulos, sin anuncios, a fin de no alterar la calma de la explotación del trabajo, específicamente femenino de mujeres muy jóvenes. Aquellas que no tienen oportunidad de continuar con sus estudios secundarios y universitarios.

Su procedencia social las ubica en las zonas suburbanas de Cuenca y el sector rural, sus edades fluctúan entre 18 años y máximo 25 años, ellas mismas ven a la casa-taller, como un lugar obligado de paso hacia la búsqueda de un “*mejor trabajo*” entienden por ello no sólo la posibilidad de que les paguen mejor, sino “[...de acuerdo a lo que sabemos nos suban de puesto, nos reconozcan y nos permitan ascender, aquí no hay donde ascender, uno tiene que estarle viendo la cara a los dueños y nada más...]”<sup>25</sup>

---

<sup>24</sup>Entrevista a dos profesionales del Municipio, octubre 05 de 2012. Omito nombres por petición personal.

<sup>25</sup>Marina Tepán Quizhpe, Entrevista, octubre 13 de 2012. Cuenca, trabajadora de la fábrica de pantalones de Baños.



Este dato proporcionado por las mismas trabajadoras del sector, abre la puerta de un mundo subterráneo de producción de pantalones jeans, realizados en condiciones de inseguridad laboral. La ubicación mayoritaria de estas casas-fábricas son las zona Suroeste de la ciudad; Narancay, Baños Misicata, Medio Ejido, La Feria Libre; una ubicada en la vía al Valle. Sumadas todas ellas, concentran una fuerza laboral femenina entre 150 y 200 mujeres, cuyas edades fluctúan entre 18 y 25 años.

Por las duras condiciones de garantizar el trabajo en especial para los jóvenes y las jóvenes se observa una tendencia marcada a reeditar los *oficios*, en clara diferenciación con las profesiones, debido a los costos de la educación que en los hechos deja fuera del sistema educativo a los y las jóvenes, quienes se ven obligados a aprender algún oficio para sobrevivir ellos y ayudar a la familia.

Desde esta comprensión, el espacio del oficio, se ha visto en nuestro medio local ensanchado, bajo el influjo de la falta de fuentes de trabajo. Así observamos en Cuenca, y en su área urbana, una mixtura o combinación entre artesanía y manufactura, en la ya señalada rama de las confecciones y la reciente producción del calzado, que incluso registra una pequeña empresa ubicada en el parque industrial que emplea exclusivamente fuerza de trabajo femenina.

### ➤ ***El oficio de la paja toquilla***

El área semi-urbana y rural del Cantón Cuenca, alberga una gama de actividades de oficio artesanales. Uno emblemático es el tejido de sombreros, pasando por la cestería, hasta la fabricación de la pirotecnia, por cuyas creaciones reciben irrisorios precios o contratos. Sin embargo es el tejido del sombrero de paja toquilla, lo que ha dado identidad no sólo a la localidad sino a la región. Las



parroquias rurales que concentran más tejedoras de sombreros de toquilla son: Chiquintad, Ricaurte, Sinincay y el sector de Santa Rosa y los barrios urbanos de Quinta Chica y Totoracochoa..

Todas tienen su punto de contacto y venta en la ciudad, la calle Mariano Cueva entre Pío Bravo y Vega Muñoz, cada jueves y domingo se convierte en el testigo de encuentros de vestidos multicolores. A paso pausado llegan a vender los sombreros después de la misa de las 7H00 a.m. en la parroquia de María Auxiliadora. Sector que antiguamente concentraban a las vendedoras de sombreros porque la casa exportadora de Homero Ortega, les compraban directamente sus sombreros y se encontraba a una cuadra del parque. Actualmente la feria se realiza en el sector de la “Nueve de Octubre” lugar equidistantes de las casas exportadoras de sombrero, Homero Ortega, la de Kurt Dorfzaun, la Serrano Hat Exportadora Cía. Ltda., ubicadas en la Gil Ramírez Dávalos, la Calle Vieja y las Alcabalas; la Industria Exportadora de Sombreros, de Nicolás Jara (Pío Bravo), Gerardo Merchán (Luis Cordero), Moreno Hnos. y Compañía, (Lamar).

Según testimonio de una tejedora de toquilla, “*la calle del sombrero*” está controlada por *intermediarios* que han llegado incluso a asociarse para fijar el precio estándar del sombrero. El precio del sombrero se establecen según su calidad, los llamados “chispiados” son los más baratos y combinan la paja blanca con la teñida, que es más frágil, las tejedoras venden en USD 2.60, y los más caros se vende en USD 6.00 son los de Barcelona que está hecho de paja “*solo blanca y resistente*”<sup>26</sup>.

La competencia entre los intermediarios, por captar el sombrero es notoria no rige *ninguna norma, ni reglamento*, es quizás donde se puede observar de

---

<sup>26</sup>Olga Paidá, Entrevista noviembre 05 de 2012, Cuenca, tejedora de sombrero.



manera clara el rigor del mercado de la oferta y la demanda, con resultados desfavorables para las productoras, porque cada jueves y domingo la “*calle del sombrero*” que también es la “*calle de las mujeres*” transitan alrededor de 80 mujeres entre las 6H00a.m, hasta las 11H00 a.m.

El mínimo de sombreros vendidos por tejedora cada semana es de cuatro, son los chispiados los más vendidos, los intermediarios los adquieren en USD 1.60 y los venden entre USD 5-6. Significa según testimonios de la entrevistada unos 16.40 USD, a la semana. Cuando el sombrero es de calidad (paja Barcelona) se fabrican dos por semana y se venden a USD 5 cada uno, el intermediario en cambio lo vende USD 10-12. Al mes las tejedoras obtienen entre 80 a 100 USD<sup>27</sup>.

Este sector a más de concentrar fuerza de trabajo mayoritariamente femenina, es por *excelencia una empresa familiar*, en condición de tal, se saca a la venta cada semana entre 20 y 25 sombreros, cada uno produce entre 4 y 5 sombreros. Los intermediarios tienen controlado el sector y solo ellos pueden vender a las casas exportadoras, incluso muchas de ellas había intentado vender directo a la exportadora, pero “[...Nos topamos de que solo compraban a personas conocidas...]”<sup>28</sup> La edad de las tejedoras fluctúa entre 20-75 años. Siendo el sector que admiten a la *tercera edad*, pero en cambio es la más explotada por los intermediarios, pues en general provienen de las parroquias semiurbanas y rurales venden sus sombreros a precios irrisorios 1,60 USD centavos de dólar.

➤ ***El trabajo sexual, trabajo proscrito.***

Un acercamiento al mundo laboral de las mujeres de nuestra ciudad quedaría incompleto, sin un sector donde laboran muchas de ellas. En su mayoría

---

<sup>27</sup> (O, Paidá, entrevista, 2012).

<sup>28</sup> (O, Paidá, entrevista, 2012).



por lo menos, las del Terminal Terrestre y San Francisco no son cuencanas, pero hacen largas guardias en las calles de nuestra ciudad, mirando quizás los “*corsarios del adoquín*” del que nos habla el poeta y músico Renato Albornoz. Son las proscriptas, trabajadoras sexuales, a cuya labor no les acompaña ni la redistribución del ingreso y peor el reconocimiento que está vinculado con los sistemas de prestigio, consideración y estima.

En este sector se hace presente de manera descarnada el “*estigma*”, tan bien desarrollado en las Ciencias Sociales por Erving Goffman<sup>29</sup> plasmado en los “[...*agravios de status social específico...*”<sup>30</sup> del que en cambio nos habla la filósofa feminista Nancy Fraser, que da pie no solo a la violencia policial, sino una cadena de rechazo *silencioso* de los ciudadanos y las ciudadanas de Cuenca, lo que profundiza más el sentimiento de culpa que las acompaña, reafirmadas en sus palabras “[...*Nosotras sabemos, que estamos fuera de la sociedad, pero no hacemos mal a nadie, aquí nos paramos y nada más...*”<sup>31</sup>.

Cabe recordar que sus existencias, están vinculadas a la injusta redistribución de la riqueza e ingresos, que se generan en las estructuras económicas, un sistema cultural y de valoración cerrada, que ha tomado la decisión sistemática e intencionada de marginarlas y/o excluirlas, o en el mejor de los casos verlas como sujetas de redención y de aceptación de culpas. Se trata de un sector esquivo, atrincherado en sí mismo, compuestas por mujeres cuyas edades fluctúan entre 16-35 años para las que no están carnetizada y de 18 años

---

<sup>29</sup>Erving, Goffman, “*Estigma la Identidad deteriorada*”, Paidós, Barcelona 2001. 7° ed. Utilizo esta noción rectora de la micro-sociología de la representación, a la que dio origen Goffman y que sirve para determinar actividades consideradas censurables e indeseadas y que constituyen una marca, un estigma en la vida de quienes lo practican, en este caso el trabajo sexual.

<sup>30</sup>Nancy. Fraser, “*Contrato vrs Caridad. Una reconsideración de las relaciones entre Ciudadanía Civil y Ciudadanía Social*”. Separata entregada en la Maestría “Género y Desarrollo”.

<sup>31</sup>Johanna y Vero, *Entrevista, noviembre 20 de 2012. Trabajadoras sexuales de sector del aeropuerto.*



a 45 para las legalmente registradas. De los grupos consultadas *todas son madres solteras, o abandonadas*, son entonces *jefas de hogar* que tienen sus hijos básicamente en Machala, Pasaje, para el ejercicio de este trabajo se desplazan a diferentes ciudades, preferentemente Cuenca porque es una plaza *“relativamente tranquila”*.

En estos últimos 15 años el ejercicio del trabajo sexual, en el Cantón también ha cambiado, presionado por dos acontecimientos. El primero relacionado con la crisis económica, que ha expulsado a las mujeres fuera del hogar, obligándolas a enfrentar a un sistema que las proscribía y las penalizaba; el segundo con el abandono, y el maltrato excesivo, prácticas que se desenvuelven al interior de los hogares, tornando a estos espacios en los más vulnerables y peligrosos.

De manera que, el ejercicio del trabajo sexual callejero es creciente, tanto que en nuestra ciudad, existe un grupo de mujeres básicamente de Pasaje, Machala y ahora Ambato que se han tomado el sector de el “Terminal Terrestre, lugar donde han fijado su *“residencia permanente”* junto a la casa exportadora de Homero Ortega, por lo que a este grupo se las conoce como *“Las Ortegas”* Consultadas por el nombre, contestaron que *“[...como el terminal era grande y no les dejaban estar allí no sabían dónde ubicarse para facilidad de ellas y los clientes, pensaron que el espacio de la exportadora era el más adecuado porque todos conocen a Homero Ortega y por eso los clientes nos pusieron ese nombre. A nosotras no nos molesta...]”*<sup>32</sup>

---

<sup>32</sup>“Las Ortegas”, Entrevista, noviembre 20 2012, Cuenca, Yolanda nos facilitó conversar con este grupo de trabajadoras sexuales del Terminal Terrestre. Siendo un mundo esquivo, no es fácil acercarse a ellas.



Las mujeres que laboran en este sector, están sometidas a una *gran movilidad*, de manera que es muy común encontrar rostros nuevos, a edades cada vez más tempranas. Por tratarse de un trabajo proscrito quienes lo ejercen, sufren todo tipo de presiones, físicas y psíquicas, son mujeres con sensibilidades extraordinarias, a pesar de la dureza de carácter que demuestran. El trabajo sexual no está sujeto a ningún derecho por lo que es el más vulnerable de los trabajos ejercidos por las mujeres y el género.

#### ***1.4.- Repensar el trabajo, Repensar la vida. El trabajo como derecho y no como “oportunidad”.***

El trabajo humano es el eje anudador y fractal<sup>33</sup> de la existencia de los pueblos y las sociedades humanas. Tiene ese valor heurístico<sup>34</sup> porque no sólo ha transformado la cartografía del planeta Tierra, con los incontables ejemplos del ingenio humano plasmado en obras de ingeniería, tecnologías y cálculos precisos que han hecho posible la materialización del desarrollo, sino es también, un instrumento que ha impulsado la búsqueda de la identidad cultural, histórica y simbólica de las diferentes culturas y civilizaciones del mundo. Con el trabajo ha sido posible entretejer la colaboración, reciprocidad y complementariedad necesaria entre los seres humanos, en medio de la cual, nos descubrimos como individuos y nos reafirmamos en el necesario interrelacionamiento, que nos auto-identifica, nos fortalece, nos comunica, nos humaniza.

---

<sup>33</sup> El término fractal, según aporte de José María Arguedas y de Carlos Milla Villena, hace alusión al principio de la vida y su capacidad de complementarse y reciprocarse con otros elementos, en diferentes circunstancias y tiempos. Las referencias a la noción de fractal es muy antigua y han sido utilizadas en varias culturas del planeta. En los Andes, las distintas culturas originarias andinas, y las incásicas, ya usaron ese término plasmado en las estelas de piedra, para significar el valor de la comunidad y las relaciones interpersonales.

<sup>34</sup> El término heurístico, desde los antiguos griegos a Slövej Sizek, sigue siendo la noción que da cuenta de la capacidad e ingenio humano para la creación. El trabajo es una actividad humana dotado de un orden espiritual práctico de efectos transformadores que ha beneficiado a la condición humana. El trabajo identificado con ese genio creador, perdurará mientras subsista la condición humana.



Esta noción generadora, me sirve para señalar que *“pensar el trabajo es pensar la vida”*, como bien lo señalara Daniel Reventós, y desde esta postura señalar que el mismo, es un derecho humano central, sin el cual no es posible hablar de humanidad. Durante el desarrollo de la formación económica social del capitalismo, el trabajo humano ha constituido el centro de los procesos de producción, generación de riqueza y acumulación de capital, cuya masa productiva es visible, mientras el desarrollo tecnológico permanece en constante proceso de reinención.

Sin embargo dicho desarrollo no significó nunca que las condiciones de trabajo de la masa de trabajadores hombres y mujeres de estratos sociales humildes, hayan mejorado sus vidas, que desde el inicio incluso del capitalismo histórico fueron precarias. Con la propia contradicción de sistema que concentra mayor riqueza en pocos destinatarios y empobrece a mayorías sociales más el desarrollo tecnológico que se volvió imparable en el último cuarto del siglo XX, el trabajo ha sufrido transformaciones incuestionables, a pesar de lo cual sigue siendo el eje anudador de la sociedad humana.

No obstante, no siempre el trabajo tuvo la importancia que hemos anotado, pues en la edad media carecía de importancia y era visto como una práctica inferior y propia de seres cuasi-humanos. Solamente con el protestantismo del siglo XVI, específicamente el calvinismo, doctrina y práctica religiosa a la que perteneció el gran sociólogo Max Weber, el trabajo recobró el sentido heurístico que tuvo en el mundo antiguo a excepción de las clases dominantes romanas. Sin embargo el protestantismo-calvinista al recuperar dicho sentido del trabajo, vació su contenido comunitario y social. Lo transformó en un hecho puramente individual, a partir de lo cual, se forjó lo que en occidente se conoce como *“moral*



*laboral*” de amplia aceptación entre las clases medias europeas, de donde devienen los teóricos clásicos de la economía.

A partir de esta vivencia, surge la teoría económica que da centralidad al trabajo, como generador y fuente de todo valor, concibiendo a la sociedad como un gran mercado. Por el avance de la producción y el desarrollo tecnológico en el siglo XIX, surge la teoría marginalista. Esta corriente del pensamiento nacida de la escisión de las Ciencias Sociales, valoró al individuo como el actor racional por excelencia y al mercado como el eje anudador de la economía., por lo que el trabajo abandonó para siempre su función heurística de transformar no solo el mundo material, sino de crear y humanizar a la sociedad como lo señaló Marx, precisamente en el “Das Kapital”.

Entonces el mercado cobraba vida propia, con la que avasalló a toda la condición de la vida. Ello desató la preocupación de Durkheim, el sociólogo que otorgó al trabajo un sentido social y frente al triunfo del liberalismo, puso en reflexión la “*dimensión moral*” de la división del trabajo y su papel en la historia humana, centrada en reglamentaciones firmes que dan sentido y razón a la acción de la sociedad, garantizando su continuidad y permanencia<sup>35</sup>.

Tampoco Weber, pudo sustraerse del influjo de los marginalistas o neoclásicos, y a pesar de haber abogado por la vigencia del individuo, tampoco concordaba con que éste, actué desprovisto de toda racionalidad humana legal. Como resultado de esa omisión, advirtió uno de los procesos que acompaña al sistema capitalista, su burocratización excesiva<sup>36</sup>, que impide el sano desarrollo de los individuos en la sociedad de la competencia individual.

---

<sup>35</sup> (E. Durkheim, *La División Social del Trabajo*, 121),

<sup>36</sup> Max, Weber, *La Ética protestante y el espíritu del capitalismo*, Fondo de Cultura Económica México D.F. 1998 en esta obra Weber, hace una apología del individuo y la práctica de “*Ideas y hábitos que favorecen la búsqueda racional de ganancias económicas*” Sostiene que el capitalismo



Tal fue el impulso dado al desarrollo de la economía y la sociedad de mercado, que ni sociólogos funcionalistas como Elton Mayo, pudieron obviar la necesidad de situar al trabajo y sus actores: los trabajadores y las trabajadoras del mundo occidental en condiciones adecuadas de producción y de colaboración que los mantengan “*satisfechos*” y lograr de ellos y ellas un trabajo de calidad y en volúmenes mayores<sup>37</sup>.

En esta misma línea de cuestionamiento al capital y a la organización técnica del trabajo y sus irreversibles consecuencias, encontramos a Ulrich Beck, que ha realizado una reflexión sustentada de los daños producidos a nivel ambiental con la sobresaturación productiva y con el empobrecimiento de masas humanas, puestas al margen del desarrollo. Son personas que no estarán más en el circuito de la producción, circulación y consumo, pasan a ser parte de “los activos muertos del capital” en consecuencia ya no están en las listas de la asistencia social. No obstante lo señalado esta parte es una minoría social.

Lo que preocupa al capital, es aquella ingente masa social que sobrevive con el esfuerzo de trabajos precarios, ligados al lavado de ropa, al trabajo doméstico por horas, a la limpieza de casas, arreglo de jardines, vendedoras de productos de limpieza de hogar, productos de belleza, ventas ambulantes de todo tipo. Sectores sociales a quienes el rigor del ajuste estructural los ha colocado en una situación de visagra. Buscar sobrevivir en una realidad de alta concentración

---

se ha instaurado con la ayuda de Dios, porque los hombres por sí solos son incapaces de tal obra, se empeñó mucho en buscar un vínculo duradero y firme entre las ideas religiosas y el desarrollo de la economía capitalista.

<sup>37</sup> Elton Mayo, fue uno de los pocos sociólogos funcionalistas, seguidores de Talcott Parsons, que se interesó por los temas del trabajo y sus consecuencias sociales. Dirigió investigaciones encaminadas a buscar el bienestar de los trabajadores y trabajadoras, pregonaba que una buena producción sólo se lograba con buen trato laboral. Fue fundador de la Teoría organizacional y de la gestión administrativa, Su principal preocupación fue también generar ambientes laborales de colaboración entre el trabajo y el capital.



de la riqueza social en pocas manos, en las de la burguesía mundial que creyó eliminar la capacidad de “[...*poiesis que contiene el trabajo, en tanto es creador de una obra o de una producción...*]”<sup>38</sup>, resultado que movilizó a todo el capital transnacional a ocupar toda la faz de la tierra, en búsqueda de la universalización del modelo de desarrollo occidentalizado, inundado de decisiones políticas que fortalecieron la tesis del “*fin de la historia*” de la derecha conservadora del mundo, que tuvo en el grupo de Monte Peregrino a su máxima expresión.

Si el trabajo es negado, como una fuerza o un valor en sí mismo, era previsible, que las prácticas del trabajo material se fragilicen, al extremo de mandar a casa a ingentes masas sociales, que se han visto obligadas a sobrevivir reanudando el proceso migratorio cuya trayectoria fue de Sur a Norte, pero el traslado masivo de hombres y mujeres del subdesarrollo al mundo del desarrollo no resolvió la fragilidad del trabajo, al contrario lo ahondo más.

Se pensó entonces en que un cambio de forma política del Estado mejoraría la situación laboral, pero tampoco se ha logrado estabilizar las fuentes de trabajo para una población no sólo creciente sino cada vez más joven y capacitada para enfrentar las exigencias de un trabajo sometido a la versatilidad e incertidumbre de los mercados. Donde lo que cuenta, es la iniciativa del capital y el “reto de vencer” sus propios límites. Uno de esos límites son los recursos materiales y naturales que ofrece el planeta, con sus sistemas ecológicos y sus dinámicas que los humanos no hemos sabido respetar. Esta falta de sensibilidad que propicia la devastación del planeta ha sido pulsado por Ulrich Beck<sup>39</sup> y lo ha

---

<sup>38</sup>André Gortz, *Misérias del presente, Riquezas de lo posible*, Paidós, México 2000. Traducción Víctor Viano. Gortz, de origen francés, fue uno de los primeros teóricos del trabajo, en pulsar los cambios tecno-científicos que han colocado al trabajo como una realidad inmaterial, sustentada en el valor del saber, que lo emancipa de las barreras territoriales del Estado nación, pero no de la política trazada por las transnacionales y multinacionales.

<sup>39</sup>Ulrich Beck, *La sociedad del riesgo global*, Siglo XXI Editores, México 2006 Destaca la necesidad de tener en cuenta que la realidad actual está regida por la incertidumbre, el riesgo y la



llamado el “*riesgo planetario*”, de donde deviene la sociología del riesgo, que da cuenta de la fragilidad del trabajo y sus transformaciones en la sociedad de la globalización, que en mucho son irreversibles, el trabajo y su precarización parece ser uno de ellos.

En medida de ello, en la era de la globalización, el trabajo no es más un derecho, sino es una oportunidad, en este sentido se ha elaborado una legislación laboral, que hace énfasis en que la “oportunidad” demanda mayores conocimientos traducidos en grados académicos que “garantizan” a los postulantes acceder al trabajo por vía meritocrática. A la par de ello, tenemos condiciones materiales adversas para las aspiraciones de los postulantes al trabajo, por lo que el derecho humano central, se torna en una “oportunidad”, a la que pocos acceden, sea por mérito propio o por lo común por las redes familiares o de amigos que el capital ha sabido construir y que nos obliga a Repensar el Trabajo, y en medida de ello Repensar la Vida.

Muchas han sido las iniciativas que los seres humanos, en todo el planeta y en nuestra localidad, han dado salida a la falta de fuentes de trabajo, sin embargo lo que se observa es que esta actividad se vuelve esquiva y de difícil acceso y permanencia en el tiempo. Dicha dificultad ha llevado a que teóricos del bienestar de los pueblos, planteen la necesidad de que todas las masas paradas tengan derecho a una “*Renta básica*”.

Daniel Reventós, economista español, es quien ha desarrollado iniciativas que el capital las desecha, porque es un sistema que en sus mismas entrañas lleva los mecanismos de exclusión y empobrecimiento masivo de los seres

---

inseguridad, elementos que han permeado al mundo del trabajo donde impera la individualización más descarnada que actúa contra el mismo individuo que permanece inconsciente a su propio destino.



Humanos. Tampoco es una solución al tema del trabajo la instauración de los “*bonos de la pobreza*”, que el FMI, proveyó al inicio de la globalización para asistir a los más pobres del mundo latinoamericano, pues los africanos ya no están más en su mira, sino únicamente para levantar compañías “humanitarias”.

En el caso ecuatoriano, el bono de la pobreza fue implementado por el gobierno de Sixto Durán-Ballén, como forma de amortiguar la pérdida de los sectores estratégicos de la economía implementados por las Leyes Troles. Como se trató de paliar la pobreza el inicial “bono” fue instrumentalizado por el llamado Ministerio de Bienestar Social y la Ministra de entonces la cuencana Monserrat Butiña Martínez. A partir del período señalado, el “bono” lejos de permitir a ingentes masas “*pensar en la vida*” los ha sumido en un letargo que los ha impedido ejercer su derecho a un trabajo digno y al ejercicio libre y democrático de la ciudadanía, convirtiéndose en cautivos de gobiernos autoritarios de turno.



## CAPITULO II.

### LA VITALIDAD DE LA CIUDADANIA.

#### **2.1.- La Ciudadanía en la concepción de los Derechos. (Debate conceptual).**

La categoría ciudadanía, está intrínsecamente vinculada a la modernidad y específicamente a los contractualistas, quienes relacionan a la ciudadanía con el ámbito de los derechos y la visión jurídica de las obligaciones, responsabilidades y deberes, fortaleciendo la ciudadanía específicamente la social a partir de la comunidad política, pues la ciudadanía social es también una construcción determinada por la formación de sujetos, actores que responden a prácticas sociales, sistemas institucionales y representaciones culturales concretas e históricas.

Así cuando el pensamiento social occidental, se plantea el *“Retorno del ciudadano”* lo hacen desde el discurso de la vigencia de los derechos, pero ya no desde la exigencia y premura del trabajo, anudador de los derechos fundamentales de la condición humana que devuelve, la continuidad de la vida y la palabra a los seres humanos, a los trabajadores y trabajadoras frente a todo aquello que les ha sido negado y excluido en el nombre de una sola verdad, de una sola razón, de un solo género.

Kimlycka y Norman hablan de un *“Retorno del Ciudadano”*<sup>40</sup>, desde una posición que se afianza en los derechos políticos como la libertad de expresión, de

---

<sup>40</sup> Will Kymlica, y Wayne Norman, *El retorno del ciudadano, una revisión de la producción reciente en teoría de la ciudadanía*, Paidós Buenos Aires 1998. Reflexionan a cerca de la relación política, justicia y ciudadanía, a partir de la cual formulan su comprensión acerca de la importancia de la ciudadanía que cobró inusitado interés en los años 90. Uno de los ejes es su interpretación a cerca



elección, de justicia y participación, no abordan los contenidos de la concepción de la ciudadanía social. Ello contrasta con Thomas H. Marshall quien en su célebre obra “*Ciudadanía y clase*” puso de manifiesto el carácter estructural de la ciudadanía. A partir de lo cual distinguió tres dimensiones de la moderna ciudadanía de occidente: la civil, la política y la social, sus estudios los centró en la ciudadanía social, en donde el trabajo es el eje anudador de su propuesta.

Históricamente la Revolución francesa legó dos ciudadanía: la civil y la política. La civil comprendía y aún comprende, los derechos de libertad, de pensamiento y expresión, de movilidad, de justicia, así como los de propiedad. La ciudadanía política supone el derecho a la participación activa a través de los procesos electorales de donde deriva el derecho a elegir y ser elegido. Marshall, de su tiempo histórico y su realidad social, trabajo y reflexionó acerca de la necesidad de resguardar lo social, entonces acuñó la dimensión de la ciudadanía social, declaratoria donde se encuentran protegidos los derechos: al trabajo, al bienestar, a la instrucción básica, a la seguridad económica.

Así toda declaración de derechos incluyen también sus obligaciones, lo que posibilitó que las reflexiones y los esfuerzos de Marshall sean aceptados socialmente, pues la declaratoria de principios, como ejes de la vida ciudadana, no se encaminó sólo a buscar “beneficios” para las personas, sino también de comprometerles con el cumplimiento de sus obligaciones, Derechos y Deberes son la base de la existencia de la ciudadanía, en la que se desenvuelve la vida cotidiana de las sociedades globalizadas y en la que los modernos individuos ven discurrir sus vidas, especialmente en el mundo del trabajo

---

de la formulación filosófica de Martín Heidegger “Ser-Ahí”, entendido como algo irremediamente concreto. El verdadero ser no es metafísico, pero si *contingente*. Es precisamente esta noción de la contingencia la que está muy presente en los discursos del “retorno del ciudadano”.



Entonces no se trata del ciudadano de la revolución burguesa francesa, sino del ciudadano globalizado cuyo *hábitus* existencial, no sólo está teñido de diferencias sino de simbolismos que alimentan muy fuertemente prácticas y discursos, que como sostiene Bourdieu y su escuela sociológica, no son del todo contingentes, sino que tienen un principio de construcción: el “*Sistema de disposiciones estructuradas y estructurantes*” constituidas en la práctica y sobre todo orientadas a *funciones prácticas* que reafirman la existencia del hábitus, que actúa como un sistema de estructuras cognitivas y motivacionales; duraderas y transferibles, mostrándose como un producto histórico-práctico individual pero a la vez también colectivo<sup>41</sup>.

El discurso sobre las ciudadanías y los derechos que derivan de ellas, encierran intenciones objetivas que dejan percibir el juego de las posiciones y disposiciones a través de los cuales, es posible movilizar acciones y/o prácticas que son colectivas e individuales. Lo “*individual*” permite reconocer prácticas concretas que se dan en la realidad y pueden convertir al individuo en actor movilizador o movilizado, es decir se inscribe en la realidad social porque es un estado completamente material, al que se lo moldea a través de los múltiples aprendizajes primarios, que pueden conducir a implementar y ejercitar determinados derechos y sus correspondientes funcionamientos.

En el caso del discurso de las ciudadanías, éste se asientan en una funcionalidad decreciente de las instituciones occidentales, porque eclipsa la

---

<sup>41</sup> Pierre, Bourdieu, *Sobre la televisión*, Gedisa, Buenos Aires 1999, 5ed. Sitúa la importancia de la información en la construcción de la ciudadanía y la práctica de los derechos. Informaciones mal fundamentadas, exageradas, alteradas, impulsan la presencia de una ciudadanía débil, temerosa, que no permite ejercer los derechos. Ello se debe a que los medios de información responden a un “*Sistema de disposiciones estructuradas y estructurantes*”. Disposiciones Estructuradas por la ligazón que tienen los medios con las formas de generación y acumulación de capital y los intereses que vinculan a los propietarios del capital, con la ciudadanía constituida en su mayoría por gente pobre, a la que se limita sus derechos. Disposiciones estructurantes, a través de generar reflexiones, opiniones, o toma de decisiones que pueden ser emulados por cualquier ciudadano..



práctica colectivo y/o de masas, para poner en primer plano al individuo y su punto de vista “*autopoyético*”, cuya presencia corre el riesgo de convertirse en un peligroso simplismo, ampliamente celebrado por el pensamiento y la práctica neo-conservadora que recorre nuestro mundo desde Samuel Huntington hasta Niklas Luhmann<sup>42</sup> que comparten en común la necesidad de reducir la complejización de lo social y con ello tornar “light” la comprensión del campo de la ciudadanía y la práctica de los derechos.

El par político-social de: ciudadanía-derechos, es a decir de Daniel Bell, la construcción del “*hogar público*”, lo que en términos de P. Bourdieu se llama “*campo social*”, impregnado por el mundo de la diferencia, la complejidad y contradicción que genera un campo simbólico que tiene que ver con los valores, los principios y las percepciones que las personas adquirimos para vivir nuestra vida. Sin este simbolismo la dualidad ciudadanía-derechos, asoma como algo natural y por tanto imperceptible, para el común de la gente, es “*ciego*” en términos del mismo Bourdieu. Si no se supera esa ceguera el pueblo o la gente común no los asumimos como principios, como valores, que constituyen el ser, y el *ser-ahí* (aquí y ahora) del discurso de la ciudadanía y de los derechos

Por lo tanto la ciudadanía como proceso social y público, está impregnada por la presencia de los derechos que la otorga significación y razón de ser, que se concreta en una determinada dirección y en un tiempo inmediatamente presente, ligado a las condiciones de su realización, o a lo que Arendt llamó “*lo real y lo*

---

<sup>42</sup> En torno a la ciudadanía, democracia y gobernabilidad el pensamiento neo-conservador ha sido prolijo, en especial Niklas Luhmann quien ha “filosofado” incluso sobre el exceso de complejidad social atravesada por la ciudadanía y la necesidad de reducirla. Declaraciones asumidas por toda la corriente neo-conservadora. Otra versión en esta línea de la teoría política y del Estado es la de Robert Nozick, plantea la necesidad de contar con un estado mínimo que otorgue una ciudadanía, exenta de conflictos, que es el máximo objetivo a conseguir para asegurar el “hogar público para todos” según expresión de Daniel Bell el sociólogo neo-conservador e histórico de la academia norteamericana.



*posible*<sup>43</sup> en medio de la contingencia que constituye uno de los elementos explicativos de la actual realidad globalizadora.

Ahora bien, “*lo real y lo posible*” en torno a las ciudadanías y al ejercicio de los derechos en la era de la globalización, se construyen desde dos elementos simbólicos: la libertad y el respeto, que tiene como uno de los dispositivos más eficaces al diálogo. El discurso y el recurso del diálogo es el elemento novedoso para la construcción de las denominadas nuevas politicidades, en las que las posibilidades de constituir una ciudadanía *proponente y activa* se convierte en un objetivo estratégico del campo de la política, la ciudadanía y la práctica de los derechos, que da sentido a la versión de las ciudadanías *proactivas y responsables*.

Lo que recogen los actuales discursos de la ciudadanía especialmente la social-política, donde se encuentra el mundo del trabajo y los derechos de los trabajadores y trabajadoras, es una mentalidad escindida de las condiciones materiales que las estructura y las otorga un poder real. Por lo que al recurrir a las nociones de libertad, respeto, ciudadanía, derechos, diferencia, se plantea un nuevo discurso ético para el ejercicio de la ciudadanía, intentando representar la existencia de una nueva y mejor condición humana, desde sus cimientos y no desde el discurso.

El discurso de la ciudadanía no ha sido nunca un campo unificado y homogéneo, tiene en su seno distintas ciudadanas que han sido reflexionadas por la mirada de las Ciencias Sociales, en especial de la Sociología y de la Historia,

---

<sup>43</sup> Hanna Arendt, *Qué Política*, Paidós, México 2001. Sustenta que “*lo real y lo posible*” supone movilizar al “ser ahí” que reafirma la plasticidad en la que las formas sociales, se hacen presentes y son asumidas por los individuos en los espacios públicos, a través del ejercicio de los derechos que dan sentido a la ciudadanía. Pero no, en la medida de lo “real y lo posible” por el carácter del sistema capitalista.



que han puesto énfasis en la naturaleza diferenciada de las ciudadanía y el ejercicio de los derechos. De las diferentes ciudadanía destacó la social y la política, que es el gran marco en el que se desarrolla el mundo del trabajo.

En el caso de la práctica y el discurso de la ciudadanía, en especial la social, conlleva un profundo sentido práctico en el que está activado a manera de viator el arte de anticipar la existencia y vigencia de las fuentes de trabajo y sus condiciones, que se ha constituido en el Sur del planeta, en el imperativo ético, en la exigencia más alta de la humanidad y cómo el derecho al trabajo se convierte en una fuente de ejercicio de los derechos, a través de la participación social.

La participación social, es el instrumento que permite configurar a la práctica de la ciudadanía y el ejercicio de los derechos, como una “*necesidad social con capacidad colectiva de actuar*”<sup>44</sup>. Bajo esta condición es posible aspirar a una transformación ciudadana sobre la base de la conciencia de la ciudadanía y el ejercicio de los derechos que de ella se deriva. El ejercicio de la ciudadanía y los derechos se conviertan en una manifestación visible contra la sumisión al orden establecido, por lo que se convierten en espacios que evocan las solidaridades alternativas con las que se pueden hacer frente a las diversas demandas posibles, en la medida en que, existe una extraordinaria diversidad social, donde destacan claramente las clases y sectores sociales, los estratos de clase, los grupos subalternos, que son quienes demandan la vigencia de políticas laborales que hagan posible la presencia de la ciudadanía y el ejercicio de los derechos que del trabajo derivan.

Conviene señalar que la ciudadanía y el ejercicio de derechos, es un núcleo reflexivo y una práctica social largamente posesionada en la historia humana. A partir de esta constatación, en el último cuarto del siglo XX, se da paso a un

---

<sup>44</sup> (P.Bourdieu, *El Sentido Práctico*, 102).



discurso de ciudadanía y participación, distinto a las décadas de los años 60-70, donde las evocaciones a la ciudadanía y sus derechos estuvieron dirigidos a resaltar, en primer lugar al bienestar colectivo, luego estaba dirigido a la “gente común”, finalmente eran resultados de luchas sociales, se trataba de una construcción de las ciudadanía eminentemente deliberante y por supuesto actuante.

Esta comprensión de la ciudadanía y los derechos, no sólo allanó el orden del discurso, sino a la realidad y se correspondió con las disposiciones materiales que se necesita para vivir. Las necesidades básicas que deben ser satisfechas a través del trabajo, funden las estructuras colectivas del mundo social, real, material que hace parte de la historia colectiva de los pueblos y el orden individual, singular, expresadas en sus acciones, conductas, declaraciones o discursos, posibilitando la construcción de una ciudadanía plenamente identificada con, para y desde la “gente común” y esto es lo que resultó intolerable para los teóricos neo-conservadores de la globalización capitalista.

A partir de los años 90, los discursos y prácticas sobre la ciudadanía, la participación, la responsabilidad, se deshacen de las nociones de bienestar, gente común, luchas sociales, que evocaban al “*buen vivir*” de décadas anteriores, por el de la ciudadanía en base a la exigibilidad de derechos y su aplicación. El paso de una etapa a otra, sitúa en el campo estrictamente político expresado en el control de procesos electorales, leyes de cuotas y representación electiva, una participación basada en el “presencialismo” que hace uso de los recursos que trae consigo el ejercicio de los derechos, incentivados antes desde el Banco Mundial, el BID, la UNIFEM, hoy desde el Estado y sus instancias interesadas en retener para sí, la capacidad creadora y ejecutora del pueblo, despojándolo de su capacidad de resolver sus necesidades a partir de lo social y no del Estado.



El discurso globalizador de la ciudadanía y los derechos, asoma como una novedad irrenunciable, pero en realidad, la propuesta viene acompañada de una fuerte y sorprendente coincidencia con los intereses y labor de los sectores privados. Bajo la consigna de crear una nueva “[...ciudadanía responsable, gestionada y operativa...]”<sup>45</sup> se propicia la participación, especialmente la electoral, donde la manipulación de masas, el despliegue mediático de los medios de comunicación, de donde deviene el concepto mass-media de la ciudadanía, se convierte en una muestra de la práctica de los derechos, asentados también en los diálogos y/o negociaciones de las “*mayorías móviles*”

Estas “mayorías móviles” llevaría a levantar procesos vinculados a las innovaciones del espacio público-estatal a fin de tornarlo más eficiente, más competitivo, menos burocrático, coincide con las reformas propuestas desde los sectores privados que encuentran en el camino aliados como el Estado, que contribuyen a debilitar lo “público-social” que necesitó ser reforzado y dotado de nuevas reformas y dinámicas.

Cabe recordar y subrayar que la situación de lo público social, antes del gobierno de la “revolución ciudadana” era calamitosa por su desmantelamiento, hoy bajo el gobierno Correa-Moreno y posteriormente Correa-Glass, lo público social, como escenario natural de la ciudadanía y de las prácticas de los derechos ha sido engullido por el Estado.

Situación aprovechada por los nóveles aliados de la “*revolución ciudadana*” que no son inesperados, ni contingentes, al contrario se trata de una estrategia

---

<sup>45</sup> Doris Soliz Carrión, Entrevista Radio Ondas Azuayas, enero 04 de 2013. Ministra de Inclusión Social hace una amplia explicación acerca de la noción de la ciudadanía responsable, gestionada y operativa, a la que la concibe como la capacidad de llegar a acuerdos y diálogos que sirvan para fundar “un nuevo país, donde el buen vivir ya no sea una aspiración sino una realidad de gran aliento.



que tiene en cuenta la concentración del capital económico, el capital informacional, el capital político, el capital simbólico que inciden directamente en el intento de construir una ciudadanía, un campo social, una práctica de derechos desde el Estado y sus determinaciones directas que refuerzan lo “público estatal”, sobre la base de relacionamientos proactivos con la empresa privada, cuyos interés más profundos giran en torno al espacio económico productivo. Escenario de las diversas formas del trabajo, frágiles y precarizados; donde la construcción de la ciudadanía y la práctica de los derechos que asisten al trabajo, son contingentes y vulnerables<sup>46</sup>.

## **2.2.- Las formas prácticas del trabajo de las mujeres en Cuenca, en el marco de la globalización, democracia y ciudadanía.**

Dado que en este trabajo investigativo, he desarrollado en el primer capítulo los sectores laborales de las mujeres en Cuenca, en esta parte, procedo a reflexionar el acceso de estos sectores a la ciudadanía política y social.

El desanclaje que la globalización provoca, tanto con el proceso anterior de tercerización del trabajo identificado en la localidad con el empleo, como con la actual prohibición de esta modalidad laboral, genera la proliferación de la incertidumbre, base anímica de una inseguridad permanente. En tales condiciones

---

<sup>46</sup> Roberto Mangabeira Unger, *La ley y el Futuro de la Democracia*, Trotta, Madrid, 2001. Desarrolló el concepto de “mayorías móviles” lo usó para explicar que el desarrollo material, cultural e intelectual del país, no serían posibles si no se levantan, acuerdos estratégicos con distintas fuerzas políticas y sociales. La idea madre fue lo *móvil*, lo *dúctil*, lo *moldeable*, atributos que sirven para adaptarse a cualquier situación o contingencia tanto en el plano político, como social, a partir de lo cual formuló la necesidad de concebir la política y sus procesos más significativos: como la comprensión de la ciudadanía y el ejercicio de la democracia y los derechos que la asisten de manera “móvil” de acuerdo a las circunstancias a enfrentar. El tema de las “mayorías móviles” fue usado en nuestra realidad política-social, por el actual Alcalde se Quito Augusto Barrera. Quizá fue esa concepción la que usó de manera magistral, para aliarse un tiempo con el movimiento campesino-indígena del Ecuador, y ser más indígena y campesino que ellos mismo. Hoy es un fiel seguidor de la democracia cristiana asida en el poder, a través de la “revolución ciudadana” y su máximo caudillo.



es difícil pensar y ejercer la ciudadanía, cuyo discurso se encuentra invertido y escindido a la vez, destacándose el sector de las mujeres por ser el más afectado debido a la fragilidad en la que ejerce su trabajo.

Invertido porque en el actual régimen de la “revolución ciudadana” ha pretendido hacer pasar a la ciudadanía, como un fenómeno que tiene que ver más con el Estado y no con la sociedad, como proceso social que es y vigencia del derecho como expresión jurídica. Entendido así, la ciudadanía y la validez del derecho como bien señala Geovanna Procacci genera a su vez dos procesos fundamentales: por un lado la posibilidad del “*Bien estar*”, en versión ecuatoriana “*Buen Vivir*”, por otro, permite la formación de una conciencia crítica que si logra consolidarse es una garantía permanente de la ciudadanía<sup>47</sup>.

Escindida, porque su construcción legal-jurídica puede solamente interpretar, lo que al Estado le interesa, resolviendo en forma individual, los conflictos, separándolos de la realidad social y económica que es el marco que los da sentido. Desde este prisma “*la gente común*” mira a las ciudadanía y sus derechos como algo “*dado*” por ello no la asume, no la da sentido, no la siente como pertenencia suya, eje central en la construcción de la ciudadanía, en especial la social, a la que ni siquiera la tienen en mente, sin embargo de ello, es esta ciudadanía la que se hace presente a la hora de recibir los salarios del mes.

A partir de este extrañamiento podemos señalar que las trabajadoras de la Pasamanería Tosi, viven ausentes de la ciudadanía, a no ser cuando toca reconocer que los salarios han subido a 318USD, pero en seguida hacen alusión de que los “[...318, son cerrados, ya no sale hacer horas extras, antes con la tercerización eran peleaditas, fíjese la hora valía entre 1,60 a 2,50, dólares, ahora

---

<sup>47</sup>Geovanna Procacci, *Ciudadanía: Justicia Social, Identidad y Participación*. Siglo XXI Editores Madrid 1999.



*es una tontera vale o,60 centavos, con eso no se hace nada...]*<sup>48</sup> Señala la trabajadora que ellas no conocen los derechos que les asiste, fuera de lo que deben pagarles y de la advertencia, de que no deben intentar hacer sindicatos, ellas no saben nada. Acota que reconocen que este gobierno por lo menos ha hecho que les paguen “masito”.

Se puede observar que se trata de una información elemental, y no de una posición de trabajadora frente a los derechos laborales que les asiste. Interesa resaltar que en la cotidianidad de su tarea laboral, han advertido que ahora ya no pueden “[...mandar sacando no más, ni negar el trabajo a las chicas embarazadas...]” Sin embargo el hecho de que les paguen más, no ha significado que mejore el ambiente laboral, que les confiere su condición de mujeres, casi todas ellas madres. Siguen sujetas al control arbitrario violento del “tomador de tiempo” y de “guambras” que les “falta enterito por vivir”.

Los relatos, sobre el derecho laboral a la sindicalización, se han convertido, en una especie de leyenda, que la cuentan como algo ajeno a sus vidas y más bien, aún tiene efectos intimidadores, que “[...hace pensar dos veces, antes de meterse en fonduras...]”<sup>49</sup> Amén de una postura en relación a la ciudadanía política que implica grados de conciencia y liderazgos reconocidos y legitimados.

En el sector laboral de las cerámicas, el tema del acceso a las ciudadanías y el ejercicio de los derechos, es un tema que no se toca. Alexandra jefe de planta de la mayor fábrica de vajilla del Austro, perteneciente al grupo Eljuri, Rialto, señala que las obreras son jóvenes, a quienes por lo regular cuando ingresan a laborar se les pide un certificado de salud. Hasta antes del decreto que prohíbe la

---

<sup>48</sup> Rosa, Entrevista, noviembre, 15 de 2012. Trabajadora de la fábrica Pasamanería Tosi, S.A.

<sup>49</sup> (R. Entrevista 2012)



tercerización era una forma que se usaba para asegurarse que no estaba embarazada.

*“[...]pero no es necesario que la fábrica tome medidas, porque las mujeres que desean entrar en Rialto, saben que el trabajo es duro, que el hecho de que la planta no se para, que existen turnos nocturno, hace que ellas tengan en cuenta esa condición, que aunque no está escrita se entiende que acatan. En la planta las mujeres si bien son mayoría, se encargan de los procesos intermedios como ya debieron ellas mismas haberle indicado. Pero en cambio ganan menos porque no trabajan en las fases duras que es moler, mezclar que es trabajo propiamente de hombres. Aquí se les paga 321USD, de básico, más las horas extras, la hora se paga a 1,25 dólar. Ningún trabajador o trabajadora puede intentarse hacer sindicatos, eso está prohibido...”<sup>50</sup>*

Lo que se observa en relación a las ciudadanías, es que el mundo del trabajo, quizá por ser manual, no ofrece espacios para que las trabajadoras pudieran por lo menos conocer los derechos que les asiste. El derecho a la organización ha desaparecido y lo único que se permite es una asociación para prevención de seguridad industrial. Lo que significa impedir el acceso al ejercicio de la ciudadanía social y política, los trabajadores tampoco se interesan en darle sentido a la capacidad de fortalecer sus espacios de trabajo.

El espacio de la pequeña industria, se encuentra aún más desguarnecido, pues de entrada a este mundo laboral se les advierte a las trabajadoras que están de paso, hasta que encuentren mejores condiciones de trabajo. Los mismos dueños sólo se interesan en alguna trabajadora cuando ésta ha demostrado hasta la saciedad ser confiable. Se trata de sacar el máximo de trabajo y dedicación de las jóvenes trabajadoras que habitan estos espacios laborales. Su actividad la realizan al margen del conocimiento de los derechos que les asiste, lo que saben

---

<sup>50</sup>Alexandra Sinchi, Entrevista noviembre 27, de 2012. Ing. Química, ex jefa de producción de la cerámica Rialto



es lo que los mismos dueños les dicen, no porque ellas se interesen incluso en informarse. Por lo tanto que ciudadanía se puede construir en esas condiciones.

En el sector público, específicamente el Municipio la situación tanto de trabajadoras como de empleadas es distinta. En primer lugar porque se trata de espacios diferenciados de trabajo, el privado y el público, no obstante se percibe de manera inmediata que las dos instancias han sido fuertemente debilitadas por la presencia del modelo del Ajuste estructural, o neoliberal, que exigió como premisa de su existencia, el fin de la sindicalización laboral. Siendo éste un derecho irrenunciable del trabajo, se anula el derecho político a la organización, más cuando el sindicato sirvió a los trabajadores y trabajadoras, como espacio de educación política, de capacitación y de fortalecimiento organizacional, aspectos que tienen que ver con la vigencia de los derechos sociales.

Según Marshall, no se puede hablar de ciudadanía sin que estén presentes en el orden de la acción práctica la vigencia de los derechos. El par Ciudadanía-Derechos, es una dualidad que permite que los individuos y las sociedades modernas se compenetren, se impliquen mutuamente, a partir de lo cual constituyen lo que podríamos llamar el "*diamante de la participación*" como un sustrato firme de la capacidad de las sociedades de auto-regularse, sobre procesos de concienciación colectiva. Aspiración utópica, debido a que el capitalismo globalizador, sólo existe a fuerza de escindir el discurso y la práctica transformadora a la ciudadanía como un gran escenario de presentación de y los humanos derechos que han dado sentido a la condición humana.

Los sectores informales de la economía, constituidos por el trabajo sexual y de las innumerables mujeres dedicadas al comercio menor incluso de esquina que es se ha vuelto tan notorio en la ciudad, Carecen de espacios donde puedan por lo menos enterarse que existen derechos que las protege y que ellos hacen parte de



la ciudadanía. En el caso de las mujeres que ocupan las esquinas, en las ventas de charol, sorprende saber que llevan 30, 28, 25 años en el mismo lugar y que *“[...mis ojos han visto pasar a medio Cuenca, aquí como me ve, yo he conocido a gente muy importante, como ser alcaldes, gobernadores,.... ellos siempre me han ayudado, las tantas veces que me han querido votar de aquí, viera esos guardias que había antes, eran unos ascos, se llevaban todo mi charolito, hasta que el Dr. Xavier, les puso alto, por eso estoy aquí... ]”*<sup>51</sup>

Lo que se observa es que este sector laboral es vulnerable más que otros porque se encuentra desprovisto de información, de organización, alguna vez pretendieron organizarse pero fracasaron, porque intentaron hacerlo a partir del interés de la Municipalidad, lo que pone de manifiesto que desde la institucionalidad estatal, no es posible garantizar la convergencia de los trabajadores. A lo que hay que sumar que de parte de los trabajadores no hay la disposición de abrir sus mentes y su tiempo a la organización independiente. Para este sector, lo que parte de la institucionalidad estatal es lo válido. Ello muestra una ausencia de comprensión de la ciudadanía y sus potencialidades de apoyo a quienes allanan las calles para lograr el sustento diario y el derecho al trabajo. Su comprensión de la ciudadanía no va más allá de la cédula de ciudadanía y de los procesos electorales.

Finalmente el sector del trabajo sexual, se encuentra desprotegido de derechos, por lo que la ciudadanía resulta una utopía no posible, sino lejana. En relación al empoderamiento de la ciudadanía, las mujeres, conocen sus derechos, pero éstos no son respetados. La ciudadanía política es la que debería acompañar la labor de estas mujeres, pues la ciudadanía social está ausente y al parecer los derechos aunque se conozcan, no se los aplica. El conocimiento de

---

<sup>51</sup> Rosa Morocho, Entrevista noviembre, 16, 2012. Cuenca, Trabajadora de charol del parque Calderón. Xavier, es el ex Alcalde de Cuenca Xavier Muñoz Chávez.



los mismos por parte de las trabajadoras sexuales, es motivo de una sonrisa. Cabe señalar que a diferencia de los sectores anteriores, es el que mejor conoce sus derechos, pero les falta fuerza para exigir que se cumpla los mismos.

La exigencia mayor, allana el campo de la ciudadanía política y tiene que ver con el derecho a la libre movilidad, es el espacio donde las carencias económicas, de afecto y la violencia física y simbólica son visibles. La ciudadanía social no existe, porque son mujeres desprovistas de educación, de salud, de vivienda, todo lo cual refuerza el estigma que rodea sus vidas.

La ausencia, de la ciudadanía política y social, es muy común en esta parte del mundo. Podemos afirmar que el profundo y humano deseo de “Buen Vivir” está en la base, de los procesos de repensar el trabajo. La relación que se establece entre Ciudadanía, Trabajo y Género adquiere centralidad ordenadora, en una época en la que la barbarie, ha adquirido signos sin precedentes, debido a la clausura del derecho e incluso de las oportunidades de trabajo a pueblos enteros.

### ***2.3.- El ejercicio de los derechos en la construcción histórica de la Ciudadanía Social en Cuenca.***

Del discurso de las ciudadanías y sus campos de acción cabe rescatar el valor material y ético de la ciudadanía social, por ser la base de la felicidad humana y la que se corresponde directamente con las formas de redistribución de los bienes que genera la riqueza, las formas de acceso a los bienes sociales, su relación conflictiva con el poder. Elementos que sin duda generan tensiones que se resuelven, una veces de manera pacífica, pero muchas en confrontaciones abiertas que ponen de manifiesto las prácticas de exclusión, aplicado con rigor a las mujeres.



Esta conflictividad se da a mi juicio, porque desde el inicio de la configuración de la ciudadanía social, se dejó intacta la redefinición de la división sexual del trabajo, que colocó a las mujeres, desde tiempos inmemoriales en condiciones de desigualdad a las mujeres frente al género masculino. A partir de lo cual, el acceso a la vida de lo público y una existencia equilibrada en lo privado, fue negada para las mujeres. A ellas, les fue dado como algo natural, el espacio de lo privado donde se reproduce las condiciones de vida, a través de garantizar la cotidianidad de la vida de hogar, el cuidado a de familia, a los animales y de todos los seres vivos que han acompañado el desarrollo de la humanidad.

Cuando Marshall, formuló hace más de medio siglo el tema de la ciudadanía social, si pensó en la necesidad de la redistribución de la riqueza social, pero no alcanzó a mirar la profundidad de su desarrollo, que tiene que ver con el grado de desarrollo del capitalismo globalizador, donde sobresalen más desigualdades que tienen que ver con las estructuras económicas y sociales que interpelan de manera directa al poder cubierto por prácticas masculinas, que alcanzan a estructurarse y cobijarse en la institucionalidad estatal, o en el discurso de la igualdad, desconociendo el mundo real donde se mueven las mujeres de Cuenca.

La visión práctica y ética de la ciudadanía social, se estructura en torno a las dinámica de la inclusión-exclusión que las nuevas políticas generan. Ahora bien, comúnmente tendemos a identificar a la relación señalada, como si fuera sólo un atributo del Estado, alejadas de la sociedad, cuando es ésta la fuente de toda legitimación. Parece que aquí se ubica el señalamiento que hace Martín Hopenhayn, de que *“la ciudadanía social es un concepto y una práctica en mutación”* debido a la complejidad de lo social. Escenario donde asoman variedad de formas de asociación, comunicación, cuidado, que no pasa a mi modo de ver



por el Estado, sino por la sociedad y su capacidad de generar solidaridad y reciprocidad y restitución<sup>52</sup>.

Parece difícil formular estos valores y posibilidades en medio de una realidad, cruzada por el capitalismo globalizador, cuya razón de ser esta precisamente en la destrucción de estos bienes que dan sentido firme a la ciudadanía social y la práctica de los derechos que de ella derivan y que a decir de Geovanna Procacci “[...*intentan en la era de la globalización mundial y del tiempo real del trabajo, situar a los derechos de la ciudadanía social, a la par con los de mercado, es decir proveer el acceso a los bienes y servicios de aquellos que ha sido capaces de procurarse los mismos....*”]. Sin duda se evoca a las fuerzas de la competencia para “resolver” las diferencias que se encuentran en la base social de todo el sistema capitalista.<sup>53</sup>

Para Geovanna Procacci, la ciudadanía social es la que define el contenido mismo de las ciudadanías, por lo que expresa con justeza y firmeza que debe promulgarse y existir un bienestar social que comprenda tres niveles: a) Derechos sociales; b) Políticas sociales; c) Servicios sociales, asumiendo que el Derecho Social ordenador el trabajo, concebido tanto como producción de objetos, como por el hacer, en condiciones de dignidad para consolidar el contenido y la imagen del y la ciudadana moderna.

Bajo estas consideraciones las ciudadanías, en especial la social, aparecen ancladas a un solo ordenador, el individuo puro y simple sin el necesario soporte

---

<sup>52</sup> Martín, Hopenhayn, *Viejas y nuevas formas de ciudadanía* en “Revista de la CEPAL. N° 73. 2001. El autor sitúa bien el carácter extraordinariamente móvil de la ciudadanía social, ello se debe a la extraordinaria diversidad social y de accesos diferenciados de esta diversidad al disfrute de los bienes y servicios que brinda la vigencia de la ciudadanía social. El disfrute de los mismos, constituye lo que llamamos el ejercicio de los derechos básicos de la humanidad.

<sup>53</sup> Geovanna, Procacci, *Ciudadanos Pobres: La Ciudadanía Social y la Crisis del Estado del Bienestar*. Separata Maestría de Sociología y Desarrollo. Cuenca. 2002



que representa la sociedad, la comunidad, constituidas en términos concretos e históricos tantas veces plasmada en el estado-nación. Hecho que en nuestro país ha tenido una construcción extremadamente elitista, vinculado a intereses ajenos a procesos sociales que evoque a las mayorías sociales del país, en especial las mujeres.

Con el advenimiento de la globalización y bajo los nuevos discursos post-modernos, una fuerte corriente del pensamiento norteamericano-inglés, entiende a la ciudadanía únicamente como si se tratase de un proceso estrictamente político, desarrollado en el marco de lo que Bobbio llamó “*Democracias-despóticas*”. En realidad, tal democracia se levanta sin ciudadanía social, sin derechos elementales, sin trabajo, sin inclusión, sin ciudadanos y ciudadanas<sup>54</sup>.

Se tiende a individualizar la ciudadanía, sin tomar en cuenta que existe una pobreza estructural, que inunda todo el sistema capitalista global y que a pesar de ello, se pretende reducir el riesgo y la urgencia social, invirtiendo el sentido de la pobreza. Quieren hacerla aparecer como si ésta, no fuera el problema social, más emergente que tenemos. Las instancias internacionales del gran capital, quieren hacerla aparecer como un problema de “pocos” concebidos como “*pobres bien pobres*”. Se recurrió entonces al levantamiento de “mapas de pobreza” “bonos de la pobreza”, como los existentes en el país.

---

<sup>54</sup> Norberto, Bobbio, *Estado, Gobierno y Sociedad*, Fondo de Cultura Económica, México, 2003 define a la democracia actual como despótica, porque impone en el plano de las decisiones más importantes la voluntad de quienes ejercen el control del Estado, políticamente están comprometidos de los organismos de desarrollo internacional embarcados en el proyecto globalizador de la Nueva Economía. Bobbio, como filósofo dio importancia a la democrática, a la que la miró siempre como un valor político frente a los autoritarismos.



Sucede que los “bonos de la pobreza” o el “bono de Desarrollo Humano”, como se lo llama en nuestro país, no solo limita severamente la ciudadanía, sino que no reconoce los límites de los “pobres bien pobres”, pues la precariedad social involucra a millares de seres humanos restringidos seriamente en sus capacidades de mantener mínimos sociales dignos de los seres humanos, Situación que es mayormente sentida por las mujeres debido a sus condición de resguardadoras de la continuidad de la vida, tanto en su existencia física como psíquica.

La posibilidad de considerarse “*ciudadano-ciudadana*” en ejercicio de sus derechos, pasa por sortear los escollos que estructuran el mundo del trabajo, el acceso al mismo en condiciones de dignidad, para todos y todas las trabajadoras. El mundo globalizado es bárbaro y esa condición ha vuelto a poner en discusión, la tesis de “Socialismo o Barbarie” formulada y analizada por Rosa Luxemburgo la economista y feminista alemana, comprometida con el destino de la humanidad, específicamente de las masas populares, de ellas; le interesó el destino de las mujeres y sus condiciones materiales y psíquicas de existencia, en la época del desarrollo del capitalismo monopólico, que amenazaba ya en tornarse en uno sólo.

Las concepciones que animan las actuales visiones de la ciudadanía social y los derechos que le son connaturales, son marcadamente utilitaristas y asegura lo que Benjamín Constant, define como “*libertad de los modernos*” cuya característica más notable se relaciona con la “*independencia individual y la seguridad de los goces privados*”. Así como las “*virtudes cívicas y la identidad ciudadana*” los convierte en “*buenos ciudadanos*”, como lo señala Kymlicka, pero desprovistos de “buen vivir” o de bien estar colectivo-social que los fortalece como seres humanos, conscientes y felices<sup>55</sup>.

---

<sup>55</sup> Benjamín Constant, Principios de política aplicables a todos los gobiernos, Trotta, Barcelona, 2004. Traducción Elvira Orjuela. Constant, filósofo francés que ha inspirado a la corriente social-



El “Buen Vivir” implica el compromiso de reinventar el “*espacio de lo público*”, que es por importancia y definición el *ámbito de lo social*, donde acaecen procesos específicos, necesarios e involuntarios, concitan los mejores esfuerzos y una buena dosis de pasión, necesarios para impulsar la lucha de *resistencia* contra la globalización capitalista, proceso acompañado de una impersonalización, individualista y consumista, que resitúa la validez, la pertinencia y sobre todo la justicia<sup>6</sup> de la lucha por la ciudadanía social para la humanidad y el derecho irrenunciable al trabajo.

Quizá, la lucha por la Ciudadanía Social vuelva a situar con mayor claridad y justeza esta tesis, en un momento en que la “Nueva Economía y su par político la nueva derecha “*Democrática*” desmanteladora del Estado de Bienestar impulsa en medio del caos, el vacío y el miedo social, la “responsabilidad de ganarse la vida” en el fatídico juego de la oferta y la demanda del mercado y no en el derecho y la justicia social.

#### **2.4.- La Ciudadanía Social, el Género y el Trabajo entre lo público y lo privado.**

El discurso de las ciudadanías, en especial la ciudadanía social se asienta en la “*exigibilidad de los derechos*”, “*Igualdad de oportunidades*” y “*Prestación de Servicios*” Tres elementos, cuya operatividad pretende reducir las diferencias

---

demócrata en la búsqueda de una salida democrática al orden social, pues consideraba que cualquier reforma era mejor que enfrentar una revolución. Lo emergente era garantizar la “libertad de los modernos” propietarios del capital, identificados a sí mismos como individuos únicos.

<sup>6</sup> Insisto en la importancia de la noción de Justicia Social. En nuestro país en anteriores gobiernos por el rigor de la crisis, se encontraba amenazada, hoy es el autoritarismo de un caudillo que a punta de decretos y operativos policiales, pretende abolir la pobreza. En contrapartida el miedo social, el caos, el vacío se ha apoderado de la existencia cotidiana de las personas hombres y mujeres, “sin trabajo”, por ello las declaraciones de una de las afectada por las recientes demoliciones, centraron el objetivo de este trabajo: “*Pido, exijo, demando: justicia y trabajo*”



estructurales de clase que cruza la existencia social de las mujeres en Cuenca y ha sostenido el sistema de la división sexual del trabajo y sus consiguiente estructura ocupacional, con la que se ha diferenciado no sólo a hombres y de mujeres, sino a mujeres entre sí.

El discurso de las ciudadanías, específicamente la social, se encuentra homologada, bajo el gran paraguas del discurso de la diversidad contingente, que la presencia de las mujeres en el espacio público han sido capaces de levantar, en su afán de ser reconocidas como sujetas políticas. Sin embargo, este empeño tiende a olvidar que toda diversidad, trae consigo diferencias que se relacionan con las estructuras económicas, culturales y sociales que cada espacio físico-social y concreto-material, posee y en las que inscriben las existencias singulares de sus vidas.

La lucha por la vigencia de la ciudadanía, convocó a las mujeres a romper el tradicional ámbito de lo privado para lanzarlas al espacio de lo público, o a las calles como bien refiere Hanna Arendt, con el fin de recuperar "*su humanidad perdida*" tornándolas responsables de sus propias conquistas. La bandera que levantaron fue la declaratoria de "*Igualdad de Oportunidades*" que no tardó en ser identificado como un discurso de ciudadanía para todos y todas. Admitiendo que el acceso a la igualdad es un proceso importante en el discurso político contemporáneo que permite un anclaje en una amplia red de concepto liberales como: derechos, intereses, contratos, representaciones, participaciones, gestión, responsabilidad, libertad positiva, discriminación positiva, no podemos asumirlos como lo único y lo mejor, sino más bien como elementos que contribuyen a dar mayor fuerza a la economía a la política a la ética, como campos constitutivos de la ciudadanía específicamente la social, tan necesitada de cambios reales en los ámbitos señalados.



Partiendo del hecho de que la ciudadanía social no es un campo homogéneo a ser aplicado a todas las mujeres por igual, debemos tener en cuenta que en sí misma es fuente de controversias que lejos de resolverse, han agregado nuevos elementos que ha enriquecido el debate en torno a su existencia, como el tema de la etnia, de la edad, de las opciones sexuales, de capacidades diferentes. Dimensiones nuevas que plantean nuevos relacionamientos entre la sociedad misma, de esta con el Estado y con el mercado, en tanto es éste espacio el gran paraguas de acción del tiempo histórico de la globalización. En él emergen nuevos actores sociales cuyas demandas, han complejizado la vida de la sociedad y han ampliado la demanda social al estado.

En este sentido, lo social y las exigencias de ser satisfechas, han creado un marco no sólo conceptual sino práctico de saber y sentir de que la ciudadanía social es un campo en permanente construcción y confrontación, que exige nuevas demandas de inclusión, muchas de ellas desconocidas a la tradición de lucha y exigencia de las mujeres. Realidad que exigen una nueva escritura a cerca de los derechos relacionados con la ciudadanía social por ejemplo, los derechos sociales de los indígenas atravesados no sólo por su condición de pobreza, y lo étnico, sino de las opciones sexuales, si tomamos en cuenta que ello es un tabú dentro del mundo indígena, otro ejemplo, relacionado con las personas diferentes, a quienes les apremia que las ciudadanía social, aborde el tema del derecho a su sexualidad. Son temas que sólo hoy pueden ser tratados frente a una realidad que se hace presente y exigen respuestas, que tengan que ver con la vigencia de los derechos sociales a los todo ser humano de cualquier condición tiene, tan sólo por ser un ser humano.

La forma de hacerlo, no es lanzando al Estado la responsabilidad de hacerlo, a pesar de tener plena conciencia de que temas como los señalados allanan espacios como la ciudadanía política, es fundamentalmente social, debido



a que es, en el campo de lo social donde deben ser abordados, debatidos y resueltos pues se trata de la cotidianidad de la cultura y la mentalidad de la sociedad, que incumbe a todos, a partir de lo cual, es la sociedad, la que debe dar respuestas. Sin embargo, las situaciones de pobreza y permanente crisis en la que viven las mayorías sociales, desplaza esa exigencia hacia el Estado. Al hacerlo se pierde una importante autonomía porque el Estado decide, cómo atender esas demandas, a qué sectores sociales satisfacer y en qué tiempos hacerlos. Más, si desde el ingreso a la era de la globalización la crisis es un actor permanente en la vida de las sociedades y de los individuos.

Esa crisis permanente ha colocado a las mujeres, en el primer lugar de las vulnerabilidades, en un proceso de permanente pérdida a pesar de los discursos de inclusión y de igualdad de oportunidades, con los que surgió la globalización capitalista, asentada en la revolución informática, impersonal, inmaterial de las ciber comunicaciones y que niega a las mujeres, procurarse en condiciones de justicia y dignidad, la satisfacción de sus necesidades vitales a través del ejercicio de la ciudadanía social, concretados en la existencia de los derechos sociales en cuyo centro se ubica el trabajo digno.

El trabajo que centra la importancia de las ciudadanías, en particular la social, deja de ser un bien social que proporciona seguridad, para transformarse en uno de los tres pilares básicos de la “Nueva Economía” que evidencia un drama social sin precedentes en la historia de occidente capitalista. Tanto que ha obligado a hacer indagaciones precisas y someras en las que, sociólogos como Pierre Bourdieu, han encontrado el sentido exacto que manifiesta de cuerpo entero el drama del trabajo y la supresión de su dimensión social, base de la ciudadanía social: el “*sufrimiento social*”<sup>56</sup>.

---

<sup>56</sup>Pierre, Bourdieu, *Razones Prácticas, sobre la teoría de la acción* Anagrama, Barcelona, 1997. La categoría de “*sufrimiento social*” está directamente relacionada con sus investigaciones acerca de



La ejecución o realización técnica de los distintos trabajos ha generado una necesaria estratificación ocupacional donde las mujeres se diferencian incluso de manera radical, debido a su situación de clase, pero también en relación a su preparación académica, de oficios, de profesionalismo, de experticia, de experiencia con la que acceden al trabajo. En consecuencia a esta diferenciación, el acceso al trabajo y sus fuentes del empleo ha sido selectiva cruzada por una fuerte red de familiares, amigos, de compradrazgos que se fortalecen en la medida del avance de la crisis económica, que necesariamente se torna social, porque las primeras medidas tomadas para enfrentar la crisis económica es la restricción a los derechos sociales y la limitación del ejercicio de la ciudadanía social.

El desarrollo del neoliberalismo, cuya base es la consolidación del mercado y el empoderamiento hedónico del individuo, obligó a una desregularización de la estructura de protección que creó el Estado, en torno a la ciudad social y la presencia de derechos sociales, pensados a partir de las necesidades de los sectores de mujeres más pobres, dando lugar a la presencia constante de la focalización de las políticas económicas-sociales, entre ellas el derecho al trabajo.

El acceso al trabajo flexibilizado de las mujeres, se orientó a responder a las exigencias de la producción para el mercado que no reconocía que las mujeres son madres, son “responsables” del hogar, del cuidado de la familia. Fenómeno que a partir de 1980 lanzó a la calle en busca de trabajo a sectores de mujeres que en anteriores crisis habían logrado sobrevivir en los claustros privados, como el caso de mujeres que sobrepasan los 45 años, campesinas que ya no

---

las transformaciones radicales del trabajo en la era del capitalismo globalizador, la supresión de su dimensión social, para tornarlo en algo light, sustituible en cualquier condición y circunstancia. ha contribuido a que los seres humanos, sujetos de trabajo, sean considerados como objetos inmatrimales, lo cual ha profundizado el proceso de alienación que ya lo expresó Marx, precisamente al descubrir la esencia del funcionamiento del capitalismo como forma productiva.



encontraban en las ventas locales de sus productos la forma de sobrevivir, adolescentes que acceden a trabajos informales incluyendo el sexual a edades cada vez más tempranas. Realidad que por otro lado, dotó a las mujeres en sus diferentes sectores sociales y ocupacionales de una incipiente conciencia de que debían buscarse y organizarse para enfrentar el rigor de la crisis, frente no sólo a la supresión de las fuentes de trabajo, sino también a la privatización de los derechos sociales adquiridos y que tenían que ver con el acceso público y gratuito a la educación, a la salud, a las posibilidades de la vivienda, de la buena vecindad.

Desde esta necesidad acaecida la realidad se dio paso a lo que Iris Marion Young, llamó “*antropologización de la ciudadanía social y los derechos sociales*” al poner en evidencia el impacto material y cultural de la “nueva economía” pero a la vez las potencialidades que desata en la lucha por la sobrevivencia<sup>57</sup> La globalización permitió que las mujeres se organizaran de mayor y mejor manera y sobre todo tener conciencias de las diferencias que cruza a su género. Conciencia que posibilitó que las mujeres se movilicen en defensa de sus derechos, sobre todos los relacionados con la sobrevivencia material de ellas y sus familias.

Sólo en este marco puede entenderse programas que se crearon en el mundo del sur del planeta: el vaso de leche,(Perú) la olla comunitaria,(Colombia) el banco solidario(Chile), la economía social y solidaria (Argentina), las guarderías

---

<sup>57</sup>Iris, Marion Young, *Justicia y Políticas de la Diferencia*, Universidad de Princeton, Separata Maestría “Género y Desarrollo” Cuenca, 2000. Los estudios sobre la diferencia específicamente en el campo económico y social, marcaron una diferencia en los estudios de género a nivel mundial, y aunque no haya sido la primera en escribir acerca de ellos, en cambio sí fue la primera en enunciarlo con la fuerza de la militancia y la opción por las mujeres pobres de los Estados Unidos, que además de ser pobres, eran también negras, migrantes, tercermundistas. Situación que engrandeció la postura de Young, al ser ella, una distinguida profesora universitaria, con grado PhD, en Filosofía, recorrió distintos campus universitarios norteamericanos y europeos, incluidos los de Kampala (Nigeria) y Buenos Aires (Argentina), difundiendo su pensamiento dedicado a la situación de las mujeres en el moderno sistema capitalista globalizador. Por su importante aporte a los estudios de género la Universidad de Princeton donde fue titular, ha creado la cátedra “Iris Marión Young”, en el marco del Programa de Estudios de Género, que todas las Universidades del mundo desarrollado del norte lo tienen.



comunitarias (Ecuador). Todas ellas paliaron el rigor de la crisis, la pobreza y la exclusión social que se desató como una ola que abrazó a grandes poblaciones. A mi entender, esa conciencia mayor o menor y que desató la movilización social, hace parte de la antropologización que refiere Yung, pues puso en vitrina y en la enunciación pública el reconocimiento de las identidades culturales, sociales, sexuales y por su puesto las económicas que diferenció a las mujeres de las primeras luchas por concienciar y visibilizar los problemas que rodean la vida de las mujeres.

Si ésta dinámica, ocurría en el seno de la sociedad, que ciertamente se dio con el apoyo de las ONGs. En el mundo del trabajo, la situación se endureció aún más. La flexibilización laboral fue aplicada con rigor a las mujeres, se les reconocía un salario muy inferior a lo producido, los resultados del volumen del trabajo de las mujeres se triplicaba y sin embargo se le pagaba mucho menos. De tal manera que la misma consigna lanzada en los años 70, por el movimiento feminista de *“igual trabajo-igual salario”* no se compadecía con la realidad de la globalización capitalista de fin y de comienzos de milenio.

Otro elemento importante que ocurrió con la globalización capitalista y muestra como los derechos sociales de las mujeres, fueron relegados al olvido, fue el abandono de las ocupaciones tradicionales asignadas a mujeres como la textil. Las necesidades laborales de las mujeres, las llevó a allanar todos los campos del trabajo, incluidos los más pesados relacionados con la mecánica, con el transporte pesado, la aviación, la marina, las ingenierías, la arquitectura, el campo científico se tiño de mujeres. Se produjo entonces una heterogeneidad del trabajo, ligado a la preparación académica y técnica de las postulantes, que abrió un mundo de posibilidades, pero todos ellos fueron cubiertos sin que se haga justicia al trabajo desempeñado por la fuerza de trabajo femenina.



En contraparte a esta alta preparación para el trabajo, la precarización laboral también se hizo presente en las calles de las ciudades del mundo del sur, Cuenca no fue diferente. Así observamos tareas emprendidas al margen de la aceptación de que se trata de un trabajo, se produjo entonces el encuentro de la pobreza urbana y rural, en cualquier bocacalle de la ciudad, la venta callejera de alimentos fríos o calientes de cualquier sabor; venta de cosméticos de todos los colores como el sueño de sus vendedoras; las salas de belleza que ofrecen maquillar la pobreza; las mujeres dedicadas a impartir aeróbicos en los gimnasios, donde ofrecen aliviar el sufrimiento colectivo que ocasiona la pérdida del trabajo su extrema vulnerabilidad; la confección de felpos y manualidades que en las manos de las mujeres de barrio, adquirieron figuras no imaginadas; el negocio del comercio informal, encontró en los cambistas callejeros, el punto de desafío a la iniciativa popular, el comercio de buhonería llenó de colorido las calles de la ciudad.

Pero nada de esas iniciativas aliviaba el rigor de la pobreza y la carencia de las necesidades básicas pero en cambio mostraba dos mundos opuestos pero anudados por una “constante” en la existencia social de las mujeres, relacionada con el mundo privado y la existencia de un trabajo realizado en jornadas intensas pero sin ningún tipo de reconocimiento, ni aceptación de que se trata de un trabajo digno: el trabajo doméstico. El más antiguo y necesario pero al mismo tiempo el más negado de los trabajos realizados por las mujeres, tanto que ni nosotras mismas la procesamos como tal, porque lo “normal”, “lo natural” es que sea realizado por las mujeres, como una extensión de nuestro cuerpo, de nuestra alma

A partir de esta histórica naturalización del trabajo doméstico con todo lo que en su interior acaece, fundamentalmente la reproducción y sobrevivencia de la especie humana, no se ha resuelto el tema de la discriminación de mujer tanto en el ámbito privado como en el público. Lograr reducir esa injusticia es parte del



trabajo de la reflexión de la ciudadanía social y los derechos que nos asiste. Este tema del reconocimiento del trabajo doméstico como trabajo productivo, avanza más allá de la comprensión de la economía, de la política y su formulación de la ciudadanía y de los derechos sociales, tiene que ver con la constitución de los vectores de la cultura, como ella ha incidido en la formación humanista de los hombres y mujeres del tiempo histórico de la globalización.

Sin el reconocimiento de la ocupación doméstica como trabajo productivo de las mujeres, es difícil que ellas puedan sentirse realizadas en el ejercicio de cualquier trabajo por más humilde o grande que éste pueda ser. Estamos sometidas a la doble jornada ya señalada desde el siglo pasado por las activistas femeninas, y ello no ha cambiado a pesar del portentoso desarrollo de las fuerzas productivas y la tecnología que nos rodea.

Otro elemento que liga al género, la ciudadanía social y sus derechos con el trabajo, es la intensidad del trabajo, organizadas bajo el rigor de las exigencias productivas y la vigilancia cancerbera de los controladores de producción causan graves estragos a la salud física y mental de las mujeres en el trabajo. La vigilancia laboral ya sea a través de personas hasta los relojes biológicos han causado un verdadero “bulling laboral” que ha ocasionado una verdadera inseguridad laboral. Fenómeno que no ha sido tratado por las trabajadoras por temor a ser despedidas, tampoco ha sido abordado en el espacio público, mucho menos pensar en derechos que protejan a las trabajadoras de este grave abuso laboral.

De esta manera el género que es una categoría que expresa plenamente la construcción social a partir de la división sexo-género determinada por la existencia de sociedades de clase, opresoras y profundamente discriminatorias. Referencia la existencia de mujeres sometidas a constante sobreexplotación de su



fuerza de trabajo, la precariedad del mismo ha llevado a que sean consideradas como reserva laboral barata, a pesar de ser mayoritariamente “Jefas de hogar” debido al abandono de su pareja, obligando a un importante número de mujeres a entrar masivamente al empleo o subempleo fragilizando aún más las condiciones de trabajo en la ciudad.

La jefatura de hogar es el mejor espacio donde se manifiesta con fuerza la triple relación: género-trabajo-ciudadanía y derechos sociales, porque vincula las estructuras económicas del mundo del trabajo público con las estructuras afectivas del micro mundo privado. Sin embargo en las dos estructuras el poder opera cara a cara siendo muy efectivo en el ejercicio de la dominación. El poder macro/micro se imbrica, se constituye, en el campo de las prácticas sociales cotidianas que tejen relacionamientos reales pero también intersubjetivos ello incluye las prácticas de clase. El trabajo es el espacio propicio para el ejercicio del poder en especial la noción de “poder -disciplinario” porque alude al control que penetra el espíritu y los cuerpos de los hombres y las mujeres, especialmente en ellas debido a la sensibilidad que está presente en las mujeres trabajadoras y el género femenino en el mundo del trabajo.

Finalmente está el tema de la violencia que ha marcado la existencia de las mujeres de todas las condiciones sociales, étnicas, etarias, y que ha incidido de manera decisiva en la desenvolvimiento laboral de la mujeres, su entrada forzosa al conocimiento de la ciudadanía social a través de “enterarse” o “recién conocer” los derechos sociales que les asiste. El fenómeno de la violencia que se encuentra diseminado en toda la sociedad, ha sido objeto de políticas públicas con el afán de controlar su desarrollo, en esta monografía lo tratare en el próximo capítulo.



## CAPITULO III.

### DEMOLICIÓN SOCIAL – DEMOLICIÓN DE LA VIDA.

#### ***3.1.- La reingeniería del trabajo en los diferentes sectores sociales de las mujeres en Cuenca.***

La presencia histórica, política, social, cultural y económica de las mujeres, ha transformado de manera radical las formas de mirar y estar en el mundo. Su emergencia no solo cuestionó de forma radical las bases del conocimiento y percepción del mundo sino que posibilitó transformarlas a través de implementar concepciones, miradas instrumentos y/o herramientas técnicas que innovaron las vidas de las mujeres, convirtiéndolas por primera vez en sujetas de su propia historia y desarrollo, lo que sin duda, representó una ruptura epistémica no sólo en el pensamiento y el saber sino en sus capacidades de transformar el mundo y hacerlo más humano y asequible a sus necesidades y requerimientos.

El reclamarnos sujetas de derechos, nos ha permitido tomar en nuestras manos el destino de nuestras vidas y desarrollo intelectual, emocional y físico en todos los campos, pues iniciaremos un largo proceso de concienciación, visibilización y posicionamiento político que llevó a plantearnos luchas sociales, culturales y económicas más cercanas a las necesidades cotidianas. Una de esas luchas emergentes fue cuestionar la construcción social de ser hombre y mujer durante los milenios de existencia de la condición humana, hecho que determinó el surgimiento y condicionamiento de los roles históricamente asignados a



hombres y mujeres, por el cual dividieron y rompieron a la condición humana, estableciendo un no lugar, (no existencia) a las mujeres consideradas por largo tiempo como seres inferiores, maliciosos, carentes de conocimientos, pensamiento, valor y dignidad.

Frente a esta enunciación, se atribuyó a las mujeres calificativos que las asociaron con lo pecaminoso, falta de cordura y desvalorización de sus conocimientos y saberes provenientes de su percepción subjetiva y practica social vinculada a las distintas realidades que les tocó vivir, lo que permitió hacerse de una base cultural y sobrevivir a largas etapas históricas de negación social e incluso humana. No obstante el tiempo transcurrido y las luchas sociales levantadas y compartidas, aun las mujeres soportamos el peso de esta construcción social, que necesita ser reemplazada por visiones culturales más plurales y democráticas, implementadas a través de políticas públicas adecuadas.

Bajo esta urgencia surgen las concepciones de género que van a otorgar a las mujeres marco conceptuales y herramientas de trabajo con las que evolucionarían los espacios públicos y privados que ha permitido plantear temas relacionados con el reconocimiento de la diferencia que recorre el mundo de las mujeres, como una constatación de la pluralidad y diversidad que caracteriza al movimiento social de las mujeres, asegurándose un lugar de enunciación y acción en el mundo.

Estos principios encarnados en las mujeres fortalecieron el concepto de género y permitieron la aplicación de herramientas útiles con las cuales levantaron consignas como: “[...A igual trabajo, igual salario, lo privado es público, sin los derechos de las mujeres no hay derechos humanos...]”<sup>58</sup>, consignas que pasaron a convertirse en principios de vida del movimiento social de las mujeres y abrieron

---

<sup>58</sup> Amaia, Pérez Orozco, *Vidas vivibles y producción imposible, Investigaciones Feministas, Barcelona 2012. Seminario. Programa de Género y Desarrollo. Facultad de Jurisprudencia.*



otros campos de intervención y visibilización como la necesidad de eliminar las brechas de discriminación y exclusión en el ámbito público y privado.

La autonomía ha sido un elemento importante que el feminismo puso en el debate; incluyeron al cuerpo como primer espacio de decisión y control, generando un análisis socioeconómico más amplio e integral. Dentro de las autonomías, la económica ha sido una de las demandas principales.

El análisis tradicional de la pobreza, se ha enfocado en identificar el nivel de acceso a recursos de las familias, tradicionalmente nuclear, considerando al hogar como un espacio armónico y democrático. El feminismo, a través del análisis de género, evidencia las diversas formas de familia y las relaciones de poder y desigualdades, que no solo están en el ámbito público sino también en el privado. La construcción social del ser hombre y ser mujer establece libertades, limitaciones, roles y ámbitos de acción que afectan las posibilidades de acceso y control a los recursos. De ahí que un elemento importante del análisis económico es identificar la autonomía de las personas frente al acceso y control de los recursos.

Las relaciones asimétricas de poder en el ámbito familiar están dadas por varios factores, entre ellas la desvalorización de los roles, principalmente aquellos del cuidado y las actividades domésticas, roles desempeñados por principalmente por las mujeres. Son justamente estos roles los que afectan las posibilidades de inserción de las mujeres en el ámbito público y el acceso al trabajo remunerado, por lo tanto la posibilidad de alcanzar la autonomía económica.

Desde esta visión se visualiza la situación de pobreza de algunos grupos de personas que habitualmente permanece oculta. Un ejemplo de ello son las personas que si bien viven en hogares no pobres, individualmente no cuentan con



ingresos propios, tienen una actividad principalmente doméstica y están en posición de dependencia de otros. Muchas veces ésta situación de dependencia las lleva a someterse a la discriminación, malos tratos e incluso aceptar y no denunciar la violencia intrafamiliar y de género.

Esta falta de empoderamiento y autonomía afecta el goce de derechos y las posibilidades de acceder a salud, educación, redes sociales y ejercicio político; debilita aún más su autonomía física, el ejercicio de derechos sexuales y reproductivos, sus posibilidades de organizarse y de ejercer su ciudadanía. El feminismo ha incluido en el análisis económico las dimensiones materiales, subjetivas, simbólicas y culturales que recrudecen la pobreza y que hacen que las mujeres sean más vulnerables.

Los estudios económicos feministas han planteado la re conceptualización del trabajo, entendiéndolo no solo como aquel que genera recursos monetarios sino incluyendo a aquellos otro trabajo invisibles que normalmente se encuentran naturalizados como actividades “propias del ser mujeres” y que “deben desempeñarse dentro del espacio casa”

*“[...trabajo en sentido amplio es una actividad que se desarrolla de manera continua y que forma parte de la naturaleza humana. De hecho, entendemos el trabajo como la práctica de creación y recreación de la vida y de las relaciones humanas. En la experiencia de las mujeres, trabajo y vida son la misma cosa. El trabajo nos permite crear las condiciones adecuadas para que se desarrolle la vida humana partiendo de las condiciones del medio natural...]”<sup>59</sup>.*

Las necesidades o requerimiento para la sostenibilidad de la vida se han resuelto mayoritariamente dentro del ámbito privado y por las mujeres. Hasta la

---

<sup>59</sup>Ana, Bosch, *Verde que te quiero violeta. Encuentros y desencuentros entre el feminismo y ecologismo*. Universidad Complutense, Ponencia, Novena jornada de Economía crítica, Madrid 2004.



época medieval mayoritariamente fue así. Sin embargo la industrialización y el capitalismo visibilizan el trabajo reproductivo y generaron nuevas necesidades que se resuelven en el marco de los mercados.

Las necesidades subsistencia y “calidad de vida” de las sociedades tradicionalmente se nutren de la producción y actividades de cuidado resueltas ya sea por el hogar, el mercado y el estado. Las necesidades básicas se han centrado en los bienes y servicios, olvidándose o quitando importancia a los afectos y relaciones. La alimentación, el vestido, la protección de los diferentes climas, de las enfermedades, la educación pero también la socialización con nuestra familia, comunidad, cultura, la necesidad de cariño, de cuidado, de aprender a ser seres sociales.

La inclusión de las dimensiones laboral y domestica ha permitido visualizar y profundizar los estudios sobre la relación género y trabajo, y proponer nuevas categorías que aun requieren ser profundizadas. Rosario Aguirre, en su documento del *“Trabajo no remunerado y uso del tiempo. Fundamentos conceptuales y avances empírico”* al momento de diferenciar los tipos de trabajo propone las siguientes categorías:

- Trabajo doméstico
- Trabajo de cuidados
- Trabajo comunitario
- Trabajo de subsistencia
- Trabajo productivo.

➤ ***Trabajo doméstico***



Entre las actividades que incluye este trabajo esta: cocinar, lavar, planchar, limpiar, arreglar, realizar compras, trámites y/o otras actividades requeridas por el hogar. Estas pueden variar dependiendo de la cultura y/o situación socioeconómica de quienes lo ejecutan. Se distingue dos tipos:

- El realizado por los miembros del hogar, no sujeto a remuneración
- El realizado por personas asalariadas.

### ➤ **Trabajo de Cuidados**

Implica el cuidado de niños/as, adultos, personas con discapacidades y demás personas dependientes incluido la pareja. Además de factores materiales, el trabajo de cuidados involucra aspectos afectivos y emocionales. Al igual que el trabajo doméstico este puede o no ser objeto de remuneración<sup>60</sup>.

Uno de los elementos importantes de este trabajo, es su relación con las políticas sociales. El aumento o disminución del gasto social tiene implicaciones directas en el tiempo destinado a los cuidados. Un ejemplo de ello, es la reducción en la inversión en la salud, esto puede implicar que la persona enferma no pueda acceder a atención médica adecuada y que el tratamiento de la enfermedad tenga que suplirse en el hogar con los cuidados y tiempos de otro miembro de la familia. Se puede inferir que el impacto trasciende la esfera individual.

El trabajo de cuidados es un trabajo colectivo realizado por redes sociales, especialmente de mujeres, ya sea asalariado o no; y este sujeto femenino del trabajo de cuidados no es un sujeto individual, sino colectivo. Cuando las mujeres van al mercado laboral son otras redes de mujeres las que suplen la ausencia y roles en casa de la mujer.

---

<sup>60</sup> Rosario, Aguirre, *Género, Ciudadanía Social y Trabajo*, Universidad de la república, Facultad de Ciencias Sociales, Doble clic, Montevideo 2007, 3 ed.



El trabajo de cuidados tiene características especiales, no es un trabajo que se puede acumular o establecer un horario específico; difícilmente se puede cambiar los horarios para tomar medicamentos o las horas de cuidados especiales que requieren las personas en estado de enfermedad por ejemplo. Sin bien tenemos necesidades objetivas, biológicas, también tenemos necesidades subjetivas tan necesarias como el alimento requerido cada día. A diferencia de los bienes producidos en el mercado que mayoritariamente se desconoce quién los consumirá, las actividades relacionadas con el cuidado tanto remunerado o no tienen un alto componente de afecto y relación humana, mucho más el otorgado dentro de la esfera privada donde el contexto social y emotivo que llevan difícilmente puede ser separado.

➤ ***Trabajo de subsistencia.***

Los trabajos gratuitos, los cuales no sólo son de cuidados o domésticos sino también los de subsistencia, son trabajos que no se visibilizan con facilidad. El trabajo de subsistencia no ha sido considerado por la literatura de la economía feminista ya que está centrada en experiencias de las mujeres en los países occidentales donde éste trabajo casi no existe<sup>61</sup>

La producción de animales menores, frutas, legumbres, tejidos, etc., para el autoconsumo ha sido una constante en la cultura ecuatoriana, principalmente en las zonas rurales y ligado a las mujeres. El trabajo de subsistencia se mezcla con el trabajo doméstico e incluso con la recreación. Algunos estudios evidencia que las mujeres no distinguen que los tiempos dedicados a los tejidos de ropa para la familia y/o la casa son productivos al contrario, éstos son considerados como actividades recreativas. El trabajo de subsistencia es un tema extra a la carga laboral de las mujeres principalmente de las zonas rurales.

---

<sup>61</sup> Amaia Pérez Orozco, Entrevista, 14 de Diciembre del 2008.



### ➤ **El trabajo comunitario.**

El trabajo comunitario implica acciones desarrolladas por un grupo de personas, organizadas y solidarias, para cumplir acciones de interés común. El trabajo comunitario es parte de la cultura rural ecuatoriana, principalmente en las zonas indígenas. Las mingas para el mantenimiento de páramos, canales, vías, reforestación, la fiesta, la celebración, etc., tienen un alto contenido económico, social, ambiental y cultural que beneficia, no solo a quienes lo realizan, sino generan condiciones favorables para la producción y reproducción de la sociedad en general<sup>62</sup>.

Esta dinámica laboral ha sido asumida por las poblaciones urbanas de los grupos más vulnerables como medida para enfrentar las “*necesidades apremiantes*”. Programas como las canastas solidarias o las ollas comunitarias han permitido la formación de un tejido social urbano donde grupos, principalmente mujeres, realizan acciones colectivas como medida para abaratar los costos y asegurar a sus familias una alimentación nutritiva.

La subsistencia de quienes ingresan al trabajo productivo está ligada, estrechamente, a una variedad de trabajos no visibilizados como los que hemos detallado. Todos ellos son un insumo necesario y un subsidio, principalmente de las mujeres, hacia el hogar, el mercado y el estado.

### ➤ **Trabajo Productivo**

Desde la propuesta feminista el trabajo productivo es aquel que genera ingresos monetarios. Sin embargo, desde la misma propuesta, se plantea que también debería ser fuente de satisfacción y realización personal.

---

<sup>62</sup> Ejemplo en el caso del trabajo comunitario de protección de páramos, el objetivo es asegurar el flujo y la calidad del agua que, no solo beneficia a las comunidades aledañas, sino también a las ciudades que se ubican a lo largo de las cuencas hidrográficas de incidencia de los páramos.



Sin embargo las pautas sociales y culturales en cuanto al lugar y el rol de las mujeres y los hombres dentro de una sociedad determinada, afectan y diferencian sus condiciones de inserción al mundo productivo. Estas pautas provienen de una división sexual del trabajo, que instituye imaginarios sociales y económicos. A las mujeres se las relaciona con la producción y reproducción dentro del ámbito privado y los varones con la producción dentro del ámbito público. Sin embargo la cada vez más creciente participación de las mujeres en el ámbito público pone en evidencia los efectos de esta construcción social y la tensión entre el cuidado y las exigencias del trabajo mercantil.

Es espacio laboral dentro del ámbito productivo y público está diseñado para personas independientes y auto suficientes que puedan comprometerse, sin limitaciones, a las condiciones laborales del mercado, la cual muchas veces no tiene limitaciones en cuanto a tiempos y horarios. Bajo estas condiciones la inserción de las mujeres con personas dependientes a su cargo, es muy complicada y en algunos casos imposibles.

Estas condiciones llevan a que muchas mujeres no tengan otra opción que auto emprender como única alternativa para conciliar sus demandas de recursos frente a las demandas de cuidados de sus dependientes. Esto también implica que muchas de éstas autoempendedoras tengan largas horas laborales, asuman varios trabajos como mecanismo para aumentar sus ingresos.

La diferencia biológica es otro elemento de consideración. Las mujeres en edad reproductiva tienen mayores complicaciones para insertarse en el ámbito productivo debido a la posibilidad de poder quedar embarazada. Sin bien existen leyes que protegen a las mujeres en estado de gestación, muchas empresas siguen resistiéndose a contratarlas ante las implicaciones que este estado demanda.



En definitiva hay elementos biológicos pero ante todo socio culturales que hace las mujeres enfrenten y realicen los trabajos de manera diferente que los hombres, diferencias que son necesarias evidenciar a fin de generar condiciones adecuadas que permita un inclusión y económica de las mujeres de manera ordenada, con corresponsabilidad frente a lo privado y ante todo con dignidad y respeto.

### ***3.2.- Las prácticas gubernamentales a cerca de los trabajos y la ciudadanía en los últimos gobiernos del Ecuador.***

La constitución del año 1998 planteó el trabajo como un derecho, el estado como garante de condiciones dignas de trabajo y reconoce las actividades domésticas no remuneradas como trabajo producto. Estableció consideraciones especiales para promover el ingreso de las mujeres en el ámbito laboral, especialmente para las mujeres embarazadas. Garantizaba a la vez una educación para el trabajo.

Los planteamientos de avanzada de las constitución del 1998 fueron importantes, sin embargo muchos de estos planteamiento no encontraron eco en la realidad ecuatoriana, que mantuvo condiciones de trabajo a favor del capital antes que las personas, que vieron siempre al trabajador como un sujeto masculino, independiente y autosuficiente que debía priorizar su trabajo si quería mantenerlo. Lógicamente las mujeres no fueron visibilizadas, y si lo fueron, se mantuvo la idea de que su sueldo era el complemento de los ingresos del hogar, del espacio armónico y justo donde los ingresos se distribuyen de forma democrática y sin conflictos.

Este imaginario se reprodujo en la leyes del país que no fomentaron condiciones adecuadas para las mujeres y que olvidaron que el espacio privado



también es un espacio de conflictos e injusticias sociales que debía ser considerado si realmente queremos mejorar las condiciones de inserción de las mujeres en el ámbito público.

Esto fue parte de las demandas que los grupos de mujeres organizadas llevaron a Montecristi a fin de conseguir cambios constitucionales que tomen en cuenta estas asimetrías de lo privado como un asunto de interés público que debían reconocerse, entender, analizar y también establecer la corresponsabilidad de lo público para superarlas.

Así la constitución del 2008 recoge cambios importantes en cuanto al trabajo y establece retos en cuanto al acceso y control de recursos entre ellos el acceso al trabajo. El artículo 66 establece el derecho a una vida digna, que asegure entre otras cosas, el acceso a empleo y trabajo, desarrollar actividades económicas en forma individual o colectiva, conforme a los principios de solidaridad, responsabilidad social y ambiental. El artículo 70 establece la obligación del Estado de formular y ejecutar políticas que permitan alcanzar la igualdad entre hombres y mujeres así como la incorporación del enfoque de género en el accionar público.

El artículo 324 garantiza la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres en el acceso a la propiedad. El artículo 331 garantiza a las mujeres igualdad en el acceso al empleo, formación y promoción laboral y profesional; la remuneración equitativa, la adopción de medidas para eliminar las desigualdades; la eliminación de toda forma de discriminación, acosos o violencia en el trabajo.

El artículo 333 se reconoce el trabajo reproductivo, establece corresponsabilidad del Estado; el impulso a la corresponsabilidad y reciprocidad de hombres y mujeres en el trabajo doméstico y las obligaciones familiares. Se



garantiza la extensión de la seguridad social a las personas que realizan el trabajo familiar no remunerado. El artículo 334 garantiza el desarrollo de políticas específicas para erradicar la desigualdad y discriminación hacia las mujeres productoras en el acceso a factores de producción.

También durante el periodo de construcción de la nueva constitución se estableció el mandato que elimina condiciones indignas de trabajo, específicamente la tercerización, la intermediación laboral y se establece iguales derechos para las personas que trabajan a tiempo parcial, mandato que es para quienes están en el ámbito del trabajo de dependencia y que por tanto no logró favorecer a quienes auto emprenden, sector de alta presencia de trabajadores en general y de mujeres en particular.

En Montecristi también se estableció la licencia por paternidad que se efectivizó a través de la código de Trabajo y la ley Orgánica del servicio Civil y Carrera administrativa mediante el cual se estableció para los sujetos varones una licencia con sueldo de 10 días desde el nacimiento de su hijo o hija, tiempo que se extiende 5 días más en caso de partos múltiples, por cesaría, y a 8 días adicionales por nacimiento de niño/a prematuro o con discapacidad o enfermedad degenerativa.

### ***3.3.- Las 40 horas laborables y el salario mínimo, aplicadas a las mujeres de diferentes sectores sociales en Cuenca.***

El INEC, a través del censo de población y la encuesta del uso del tiempo, nos permite tener un acercamiento al estado de los trabajos en el Ecuador. En el Ecuador existen según la Encuesta de Empleo de 2010 alrededor de 12 millones de personas mayores de 10 años de edad a partir de la cual se considera está en capacidad de trabajar. Esta población es llamada Población en Edad de Trabajar



(PET)<sup>63</sup>. De este total de personas, el 51% son mujeres y el restante 49% son hombres. Más específicamente se considera económicamente activas a las que trabajaron al menos una hora durante la semana anterior, tienen empleo o negocio del cual pudieron ausentarse por enfermedad, huelga, licencia, vacaciones, etc., y que estaban disponibles para trabajar. Este grupo de personas es la llamada Población Económicamente Activa (PEA) y alcanzaron un total de 6 millones 93 mil en 2010 representado por un 63% de hombres y 43% de mujeres.

Según el Censo de Población y Vivienda INEC 2010, el cantón Cuenca cuenta con una población de 505.585 habitantes y una tasa de crecimiento poblacional del 2,12; una población diversa auto-identificada mayoritariamente como mestizos/as (89,7%), seguidos por blancos/as 5,7%, afro-descendientes 2,2%, indígenas 1,8%, montubios/as 0,4% y otros ,2%. La edad promedio de la población es de 28,9 años. En cuanto a educación se refiere, existe un 4,9% de población analfabeta, 64,3% de la población tienen cobertura del sistema educativo público, 10,03% de la población tiene un promedio de escolaridad mayor o igual a 10 años. En cuanto a condiciones de vivienda se refiere 40,7% de la población tiene vivienda propia totalmente pagada, 70% de las viviendas tienen servicios básicos.

A nivel de la provincia del Azuay se registran 633238 personas de 10 años o más económicamente activas. Dentro de los grupos ocupaciones se distinguen con claridad ciertas categorías donde la presencia de hombres y de mujeres es marcada, en algunas de ellas reproduciendo los roles de género pero en otras con cambios importantes. Las mujeres se encuentran principalmente en el trabajo de servicios y ventas, seguido por agricultora y trabajo calificados y en ocupaciones elementales.

---

<sup>63</sup> INEC y el SIISE, *Metodologías*, 2010.



En el caso de los hombres las actividades en las que se encuentran son las tradicionalmente ligadas a su construcción social; están mayoritariamente como oficiales, operarios y artesanos de, seguido por agricultura y trabajo calificado y en tercer lugar operarios de instalaciones y maquinaria.

**Tabla 1 Población económicamente activa de 10 años y más, por grupos principales de ocupación, según sexo y grupos de edad - Provincia del Azuay**

Sexo	Grupos de ocupación											
	Directores y gerentes	Profesionales científicos e intelectuales	Técnicos y profesionales del nivel medio	Personal de apoyo administrativo	Trabajadores de los servicios y vendedores	Agricultores y trabajadores calificados	Oficiales, operarios y artesanos	Operadores de instalaciones y maquinaria	Ocupaciones elementales	Ocupaciones militares	No declarado	Trabajadores nuevos
Hombres	4,504	13,006	6,851	8,362	22,872	24,252	48,155	21,961	17,736	1,644	5,424	3,743
Mujeres	2,863	14,331	5,211	12,081	32,976	20,642	18,290	2,158	19,428	93	6,966	3,070

Fuente: Censo de Población y Vivienda, INEC 2010.  
Elaboración: Lorena Escobar

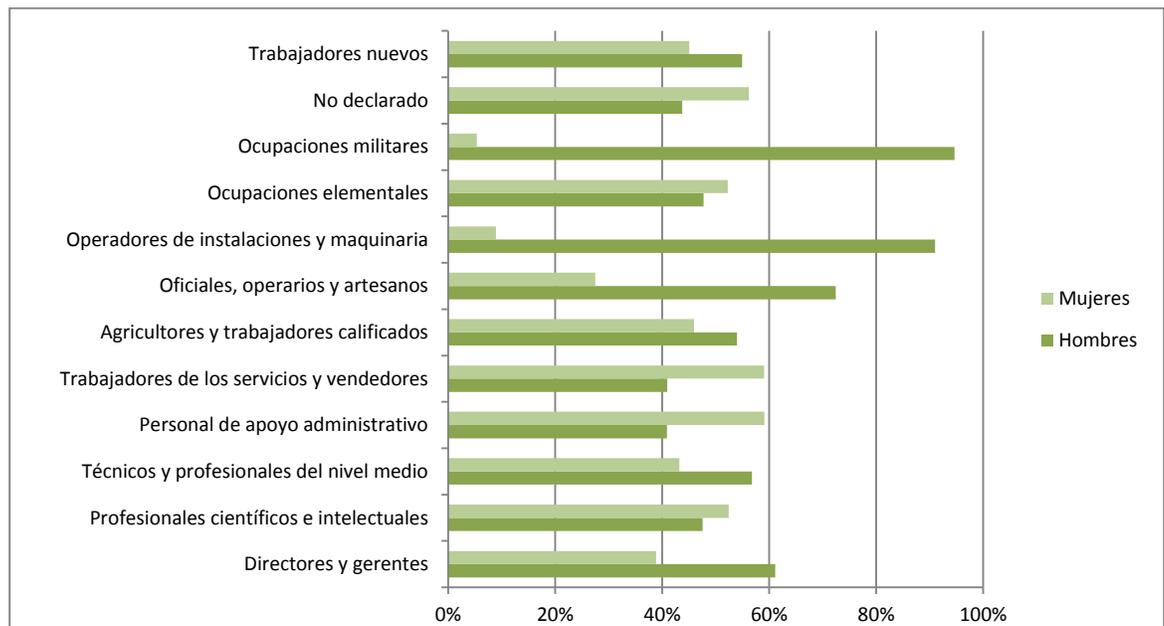
A nivel de grupos de ocupación hay categorías donde se evidencia una participación diferenciada de hombres y mujeres donde la perspectiva de género puede ayudarnos a entender las diferencias. En el caso de los cargos de dirección y gerencia la diferencia es importante, 61% de esta ocupación está a cargo de hombres frente al 39% de la participación de las mujeres; aquí se aplica claramente la teoría feminista del techo de cristal donde las actividades de la reproducción y la maternidad son un claro techo de cristal que limita a las mujeres acceder a puestos de dirección, aunque tengan las mismas capacidades y habilidades que los hombres.

En el caso de actividades científicas e intelectuales se evidencia una mayor presencia de mujeres, 52% en relación a un 48% de los hombres. El trabajo en



los servicios y ventas se ha convertido en una actividad mercantil feminizada donde se plantea que las mujeres “por naturaleza” tienen mejores posibilidades para relacionarse con la gente, elemento indispensable en este tipo de actividad. Hay otras categorías como el personal administrativo de apoyo que sigue siendo una actividad mayoritaria de mujeres con un 59% de participación. En el caso de actividades operativas de maquinaria sigue siendo una actividad mayoritaria de los hombres con un 91% de participación al igual que las actividades militares (95%).

**Gráfico 1 Porcentaje de participación por grupos principales de ocupación, según sexo - Provincia del Azuay**



Fuente: Censo de Población y Vivienda,  
Población económicamente activa de 10 años y más.  
Elaboración: Lorena Escobar



Estableciendo una relación entre grupo ocupacional y horas de trabajo, las estadísticas provinciales muestran que casi todas las actividades tienen un promedio de 40 horas semanales de trabajo. Sin embargo en el caso del trabajo de servicios y venta donde hay mayoritariamente mujeres, 30% de las personas que se encuentran en esta categoría trabajan entre 46 a 80 horas por semana.

**Tabla 2 Población económicamente activa de 10 años y más, por número de horas trabajadas en la semana, sexo femenino y grupos principales de ocupación – Provincia del Azuay**

Grupos principales de ocupación	Horas trabajadas en la semana														
	Total	1 - 4	5 - 8	9 - 14	15 - 19	20 - 24	25 - 29	30 - 34	35 - 39	40	41 - 45	46 - 50	51 - 80	81 y más	
Directores y gerentes	2,863	1%	2%	2%	1%	5%	2%	4%	1%	46%	7%	13%	14%	2%	
Profesionales científicos e intelectuales	14,331	1%	3%	2%	2%	10%	10%	16%	4%	38%	4%	6%	4%	1%	
Técnicos y profesionales del nivel medio	5,211	1%	4%	2%	1%	5%	2%	5%	2%	51%	7%	10%	8%	1%	
Personal de apoyo administrativo	12,081	1%	4%	2%	1%	6%	2%	4%	2%	49%	8%	10%	9%	1%	
Trabajadores de los servicios y vendedores	32,976	3%	7%	6%	3%	7%	2%	5%	3%	26%	5%	12%	18%	4%	
Agricultores y trabajadores calificados	20,642	4%	9%	8%	6%	12%	4%	9%	11%	20%	3%	8%	6%	1%	
Oficiales, operarios y artesanos	18,290	3%	6%	6%	4%	9%	3%	7%	3%	33%	6%	11%	9%	1%	
Operadores de instalaciones y maquinaria	2,158	1%	6%	4%	2%	6%	3%	4%	3%	35%	7%	12%	17%	1%	
Ocupaciones elementales	19,428	4%	9%	6%	4%	9%	4%	6%	3%	26%	8%	10%	11%	2%	
Ocupaciones militares	93					10%	1%	1%	1%	31%		2%	43%	11%	
No declarado	6,966	1%	3%	3%	1%	3%	1%	2%	1%	10%	1%	4%	4%	1%	
Trabajadores nuevos	3,070	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	

Fuente: Censo de Población y Vivienda, INEC 2010  
Elaboración: Lorena Escobar

La población económicamente activa igual o mayor a 10 años en el caso del cantón Cuenca bordea los 231.072 habitantes, 56% son hombres y 44% son mujeres. De este grupo el 3% de la población no sabe leer y escribir, 65% son mujeres, evidenciándose que en algunos grupos de mujeres siguen expuestas a los procesos de exclusión social y económica que se agudizan cuando no hay acceso a la educación formal.

Según la categorías laborales. La población económicamente activa mayor o igual a 10 años se encuentra empleadas mayoritariamente en el sector privado



(40%), seguidos por el trabajo por cuenta propia 26% y el trabajo en el estado, municipio o consejo provincial (12%).

En el caso de las mujeres la tendencia es la misma con participación menor que el hombre en casi todas las categorías laborales a excepción de tres: cuenta propia donde su participación es 5 puntos más al de los hombres, trabajo no remunerado con 14 puntos más y el trabajo doméstico con 92 puntos más de participación. Muchas veces el escoger el trabajo por cuenta propia constituye la única salida para las mujeres que tienen que conciliar su trabajo doméstico con los cuidados o que tienen que enfrentar la exclusión económica a la que están expuestas las mujeres con personas dependientes a su cargo.

El trabajo doméstico remunerado se ha naturalizado como un trabajo de las mujeres, donde su participación es casi la totalidad dentro del sector. Como plantea Lourdes Benería el trabajo doméstico siempre es suplantado por otras mujeres, de menores recursos, normalmente migrantes que pertenecen a las etnias minoritarias, y donde las mujeres que salen al trabajo remunerado se convierten automáticamente en las responsables del financiamiento del mismo ya que están dejando su actividad propia de madres.



**Tabla 3 Población económicamente activa de 10 años y más, distribución por área y categoría ocupacional – Cantón Cuenca**

Área y categoría de ocupación	Sexo de la población				
	Total	Hombre		Mujer	
Total	231,072	128,485	56%	102,587	44%
Empleado u obrero del Estado, Municipio o Consejo Provincial	26,854	15,115	56%	11,739	44%
Empleado u obrero privado	93,311	55,836	60%	37,475	40%
Jornalero o peon	13,931	11,657	84%	2,274	16%
Patrono	10,099	5,839	58%	4,260	42%
Socio	3,697	2,380	64%	1,317	36%
Cuenta propia	60,361	30,318	50%	30,043	50%
Trabajador no remunerado	3,261	1,415	43%	1,846	57%
Empleado domestic	7,968	295	4%	7,673	96%
No declarado	6,039	2,716	45%	3,323	55%
Trabajador Nuevo	5,551	2,914	52%	2,637	48%

Fuente: Censo de Población y Vivienda, INEC, 2010  
Elaboración: Lorena Escobar

Estableciendo una relación entre categoría ocupacional y nivel de estudios se evidencia que ciertos grupos ocupacionales demandan ciertos niveles de educación. Particularmente en el caso de las mujeres las estadísticas de la provincia del Azuay evidencia que las mujeres que están en el sector público, 70% tiene formación superior o postgrado, en el caso de las empleadas u obreras privadas el 40% están en igual condición. En el caso de otras ocupaciones como el trabajo por cuenta propia por ejemplo tan solo el 9% tiene formación superior así como jornalera o peón (0.3%) y el trabajo doméstico (1,7%).



**Tabla 4 Población femenina económicamente activa de 10 años y más, por nivel de instrucción y año más alto que asiste o asistió, según área y categoría de ocupación – Provincia del Azuay**

Área y categoría de ocupación	Nivel de instrucción									
	Ninguno	Centro de Alfabetización	Primaria completa o incompleta	Secundaria (completa e incompleta)	Educación Media	Ciclo Postbachillerato	Superior (1 - 3)	Superior (4 - 6)	Postgrado	Se ignora
Total	7,131	1,238	48334	31,323	9,619	1,963	11,600	20,299	3,729	2,873
Empleado u obrero del Estado, Municipio o Consejo Provincial	51	11	901	1,859	801	521	2,110	5,890	1,784	144
Empleado u obrero privado	346	82	7760	11,584	4,166	785	5,793	9,836	1,446	615
Jornalero o peón	625	70	2976	765	138	8	39	22	-	94
Patrono	108	15	1282	1,424	443	73	540	810	132	48
Socio	38	10	406	415	137	29	175	336	39	20
Cuenta propia	4,800	853	25121	10,580	2,639	378	2,078	2,400	253	754
Trabajador no remunerado	242	24	1107	696	206	22	176	182	10	43
Empleado doméstico	534	118	6241	2,180	488	33	124	43	-	182
No declarado	335	49	1856	945	227	54	190	241	29	904
Trabajador nuevo	52	6	684	875	374	60	375	539	36	69

Fuente: Censo de Población y Vivienda, INEC 2010  
Elaboración: Lorena Escobar

El manejo y uso de telefonía celular, internet y computadoras (TICS) es un requerimiento cada vez más necesario para acceder al trabajo remunerado. En el caso de la ciudad de Cuenca se evidencia que los hombres tienen un mayor uso de TICS en relación que las mujeres. En el caso de la telefonía celular 71% de los hombres la utilizan en relación con un 66% de mujeres. El uso de computadoras en el caso de los hombres es el 58% y las mujeres el 51%; sin embargo en cuanto al uso del internet ambos están debajo del 50%, los hombres el 49% y las mujeres el 43%. La alfabetización de la población en cuanto a TICS se refiere es indispensable para asegurar un mejor manejo de la información y de esta manera fortalecer sus posibilidades de acceder al espacio laboral.



**Tabla 5 Población de 5 años y más, por utilización en los últimos 6 meses de TICS (teléfono celular, internet, computadora), según cantón y área**

Cuenca	Celular			Internet			Computadora		
	Si	No	Se ignora	Si	No	Se ignora	Si	No	Se ignora
Hombres	116,619	39,781	7,180	80,630	75,201	7,749	95,067	61,228	7,285
Mujeres	119,769	55,230	7,527	79,378	94,810	8,338	93,789	80,807	7,930

Fuente: Censo de Población y Vivienda, INEC 2010  
Elaboración: Lorena Escobar

En el caso de seguridad social, del total de población mayor de 12 años del área urbana de la provincia del Azuay, el 66% de la población no aporta a la seguridad social, 62% de hombres y el 70% de las mujeres lo que evidencia una alta vulnerabilidad de la población en general y de las mujeres en particular. El seguro general es donde mayoritariamente están hombres y mujeres. En caso todas las categorías de seguridad social los hombres tienen mayor presencia a excepción del aporte voluntario la presencia de las mujeres es el 58% frente 42% de hombres.<sup>64</sup>

<sup>64</sup> A diferencia de la información relacionada con las condiciones laborales cuya base de datos parte de los 10 años en adelante, para el caso de información de seguridad social las bases parten desde los 12 años o más. En ambos casos la fuente de datos son los resultados del Censo 2010 disponibles en CD por el INEC.



**Tabla 6. Población de 12 años y más del área urbana, por aportación o afiliación a la seguridad social, según sexo y grupos de edad. Provincia del Azuay**

Sexo	Aportación o afiliación a la seguridad social								
	Total	Seguro ISSFA	Seguro ISSPOL	IESS Seguro general	IESS Seguro voluntario	IESS Seguro campesino	Es jubilado del IESS/ISSFA /ISSPOL	No aporta	Se ignora
Hombre	138,852	1,829	1,246	37,697	2,774	1,313	4,281	86,738	2,974
Mujer	158,277	428	152	33,107	3,859	1,828	4,040	110,617	4,246

Fuente: INEC 2010  
Elaboración: Lorena Escobar

La relación categoría ocupacional y aporte o afiliación a la seguridad social de las mujeres, las estadísticas provinciales evidencia ciertas categorías laborales donde existe mayor vulnerabilidad. De las personas que no aportan al seguro, 40% corresponde las personas que trabajan por cuenta propia, categoría otra vez de más representativa en el caso de las mujeres. Pese a que la seguridad social pasó ser una obligación con sanción de carácter penal en caso de incumplimiento por parte del/a empleador/a, casi todas las categorías evidencia un alto porcentaje de personas que no aportan al seguro incluido el sector público donde el 17% de personal que labora en este sector no tiene seguridad social, de la mismas manera el 42% de las empleadas u obreras del sector privado, 89% de las jornaleras, 68% de las que son patronas, 72% de las que son socias, 75% de las que trabajan como empleadas domésticas.

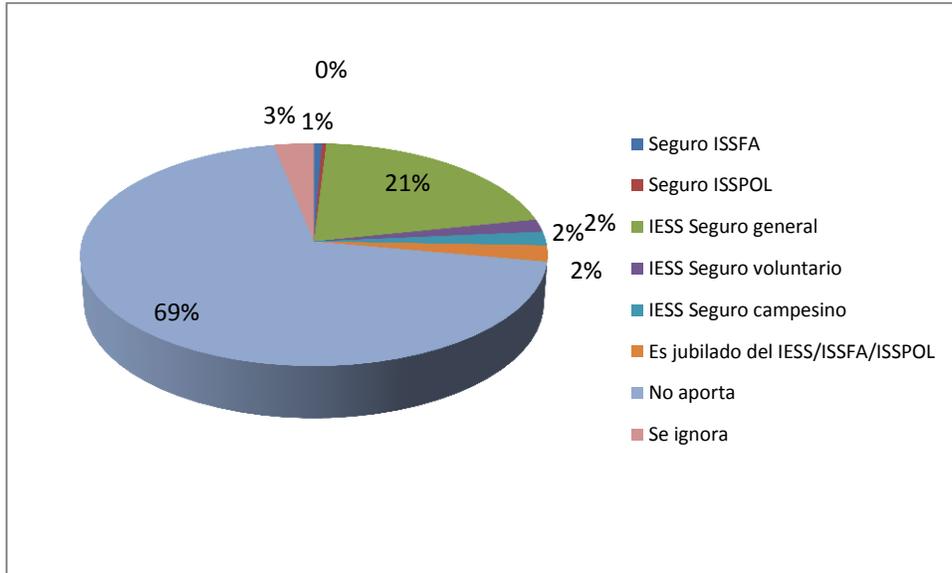


**Tabla 7 Población económicamente activa de 12 años y más, por aportación o afiliación a la seguridad social, y categoría de ocupación – Sexo Femenino, Provincia del Azuay**

Sexo y categoría de ocupación	Aportación o afiliación a la seguridad social								
	Total	Seguro ISSFA	Seguro ISSPOL	IESS Seguro general	IESS Seguro voluntario	IESS Seguro campesino	Jubilado	No aporta	Se ignora
Total	137,823	512	165	40,113	2,488	5,794	832	86,562	1,357
Empleado u obrero del Estado, Municipio o Consejo Provincial	14,072	174	106	10,941	206	165	71	2,404	5
Empleado u obrero privado	42,403	178	21	22,969	715	547	195	17,765	13
Jornalero o peón	4,726	2	-	172	18	338	2	4,184	10
Patrono	4,875	30	5	1,158	226	87	74	3,293	2
Socio	1,605	5	1	337	43	48	17	1,154	-
Cuenta propia	49,732	88	17	2,169	1,007	3,858	320	42,198	75
Trabajador no remunerado	2,670	7	2	115	38	159	36	2,303	10
Empleado doméstico	9,925	19	5	1,921	130	312	71	7,445	22
No declarado	4,751	9	8	331	54	280	46	2,944	1,079
Trabajador nuevo	3,064	-	-	-	51	-	-	2,872	141

Fuente: Censo de Población y Vivienda, INEC 2010  
Elaboración: Lorena Escobar

En el caso del cantón Cuenca las estadísticas son similares, 69% de la población no aporta al seguro, 21% se encuentra dentro del seguro general, las otras categorías tienen una participación inferior al 2%. **Gráfico 2 Población de 12 años y más, por aportación o afiliación a la seguridad social – Cantón Cuenca**

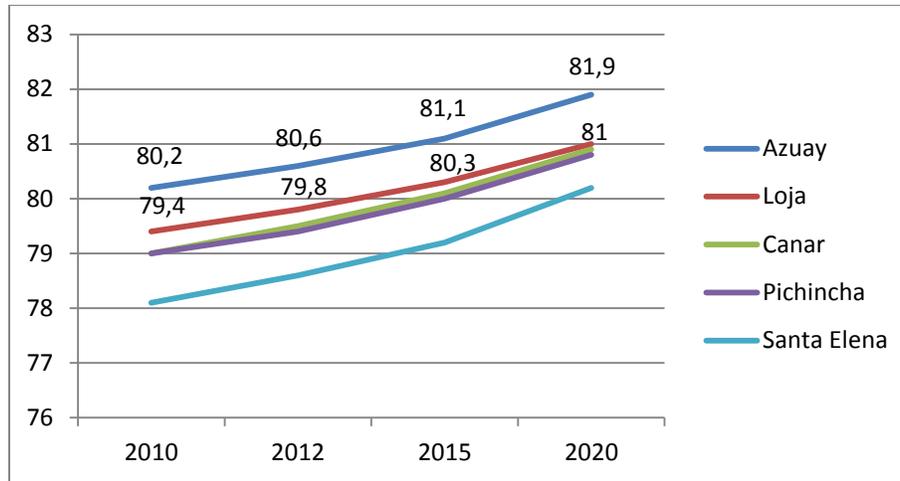


Fuente: Censo Población y Vivienda, INEC, 2010  
Elaboración: Lorena Escobar

La carencia de seguridad social es de alta preocupación considerando que las mujeres viven más que los hombres y que el caso particular del Azuay el promedio de vida de las mujeres es de los más altos a nivel nacional (80,6 años).



**Gráfico 3** *Cinco Provincias de Mayor Esperanza de Vida para Mujeres*  
*(número de años)*



Fuente: Estimaciones de Proyecciones de Población 2050, INEC

Para las siguientes décadas la población tendrá a aumentar aunque con una tasa de crecimiento menor que los años anteriores. Las mujeres muestran ligeramente una mayor densidad poblacional que los hombres con un total de 7'958.814 frente a 7'815.935 personas; para el año 2013 se proyecta que los hombres alcanzarán una participación de 49,5% y las mujeres de 50,5%. De ahí la necesidad concretar acciones que permitan lograr el acceso a seguridad social principalmente de las mujeres que están en el autoempleo o que se dedican al trabajo reproductivo no remunerado.



### **3.4.- La reingeniería del trabajo en los diferentes sectores sociales de las mujeres en Cuenca.**

El trabajo ha sido el campo de prácticas sociales de mayor y rigurosa regulación, tanto; que las mujeres que en él se desenvuelven, desde el espacio formal e informal, construyen presencias sociales diferenciadas y determinadas y han tenido que someterse al mercado laboral globalizado, bajo nuevas formas de contratación, pero sin cambiar la noción primigenia del trabajo que lo define como una “*exteriorización de un objeto producido*”<sup>65</sup> pues sigue siendo la expresión viva del “*Corpus homogenizador y productivo del capital*”<sup>66</sup>, donde la ocupación del tiempo, sigue siendo un eje ordenador en el uso intensivo del trabajo, definido por la ética protestante como “oro” precisamente por la producción de la plusvalía.

La transformación estructural del carácter del trabajo en la época globalizadora, ha cambiado las bases de la tradicional “*ética del trabajo*” planteada y desarrollada por Weber<sup>67</sup> y asumida por el capitalismo de occidente como parte fundamental de su cultura moral, obedeciendo a planteamientos básicos de la “Nueva Economía” constituida en el gran paraguas del proceso globalizador, ésta se abren en la década de los años 80, con distintos significados para el Norte como para el Sur del planeta, observación que tiene que ver con las condiciones de vida y de desarrollo de las regiones mencionadas, enmarcadas en el desplazamiento de la vieja contradicción “*este-oeste*” por la de “*norte-sur*”.

Siendo este el marco general del moderno desarrollo del capitalismo, la exigencia par ale mundo del trabajo fue impulsar transformaciones radicales que asumieron el nombre de “reingeniería” del trabajo, porque los cambios que se iban

---

<sup>65</sup> (A, Gortz, *Misericordias del Presente, Riqueza de lo Posible*, 1998, 100)

<sup>66</sup> (M, Berman: *Todo lo sólido se desvanece en el aire*, en ‘Campos de Batalla’, 1999, 32).

<sup>67</sup> (M, Weber, *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*, 1998, 174)



a realizar a más de transformar la organización técnica del trabajo, tenía que ver con la fuerza de trabajo.

El capital dio a los despidos masivos de trabajadores del campo y la ciudad, el nombre de “reingeniería”, bajo la consideración de las exigencias tecnológicas y técnica donde el trabajo, aparentemente ha dejado de ser una exteriorización del objeto producido, para convertirse en un resultado etéreo, producto de la revolución del ordenador digital que trasmite de manera instantánea datos inmateriales, a través de una portentosa red de enlaces electrónicos. Deja de ser un bien social que proporciona seguridad, para transformarse en uno de los tres pilares básicos de la “Nueva Economía” que más allá de la radicalidad de la globalización capitalista, evidencia un drama social sin precedentes en la historia de occidente capitalista: el cierre de las fuentes de trabajo.

Los ritmos de implementación de Los procesos de reingeniería fueron hechos sin consideración alguna. América Latina fue la zona de mayor atención debido a la importancia de sus recursos agrícolas, fuentes de agua, recursos naturales y fundamentalmente desde la perspectiva neoliberal ofrecía un mercado de 800 millones de consumidores<sup>68</sup>. Mercado, que requería ser abierto pero a la vez sometido al consumismo extremo de una sociedad definida así mismo, como postmoderna, cruzada por una portentosa revolución técnica productiva sin precedentes en la historia de la humanidad.

Para 1980, el mundo globalizado entró de lleno en la era Internet, en la era robótica y electrónica, en la era de la clonación humana, aunque en el mundo de los seres vivos sobre todo en el reino vegetal, la manipulación genética se inició

---

<sup>68</sup> (J, Rifkin. *El fin del trabajo* 1998, 201) El tamaño del mercado latinoamericano ha sido uno de los objetivos a alcanzar por parte del capital internacional, expresado en una infinidad de ramas de producción e inversión, cuyo fin ha sido garantizar la acumulación de capital prestando “servicios” que facilitan la vida de los clientes que acceden al gran mercado de variedad de ofertas.



con intensidad tras la segunda postguerra de 1945, pero el descubrimiento más importante fue la lectura borrador del genoma humano, hecha por Francis Collins en el año 2000, hecho que tuvo como antecedente el descubrimiento de la cadena del *ADN* humano, en el año de 1953, conocimientos con el que se puede manipular la vida e hizo decir al entonces Presidente de Estados Unidos William Clinton, *“hemos descubierto el lenguaje de Dios”*.<sup>69</sup>

Descubrimientos, que también están orientados al mundo del trabajo, debido a la necesidad del capital occidental, de resarcir la permanente caída de la tasa de acumulación mundial de capital. Hecho ineluctable que los obliga a explorar nuevos campos científicos, por lo que, no sólo es el “amor a la ciencia” lo que lleva a descubrir y aplicar nuevos conocimientos, que reducen considerablemente los tiempos de trabajo necesario, achican o eliminan lugares de trabajo, aumentan la productividad, controlan el rendimiento del ser humano, innovaban las formas técnicas de producir en beneficio del excedente productivo, sino es también la búsqueda del provecho sólo para los capitalistas. Toda la ciencia al servicio de la reproducción y la acumulación del capital, que acuño e impuso la reingeniería en el trabajo a la par de la flexibilización y tercerización del trabajo.

La implementación de la *“nueva economía”* por parte de la nueva derecha democrática y conservadora, exigió el cambio de los contenidos del discurso que había ayudado a la sindicalización de los trabajadores y trabajadoras, en tanto la organización sindical era un derecho humano irrenunciable, por el de “igualdad de *oportunidades*” sometida a la competencia del mercado. El trabajo dejó de ser un derecho ganado y adquirido en las largas luchas sociales, efectuadas en el escenario simbólico de la fábrica o la calle, espacios habitados donde los

---

<sup>69</sup> William, Clinton. Declaraciones de Prensa julio, 26, 2000.



trabajadores y las trabajadoras arrancaron al capital el derecho a trabajar y percibir salarios más dignos.

La década de los 80, exitosa para la aplicación de los logros tecnológicos, impulsados por el gran capital transnacional, financista de las investigaciones más portentosas <sup>70</sup> observó con euforia lo que comenzó a llamar se el “*fin del trabajo*”. Creyeron que se liberaron para siempre de la “carga” del pago de los salarios a los trabajadores. Se creía entonces que el mundo financiero se convertía definitivamente en el centro de la acumulación del capital, dado sus índices de crecimiento inusitado. Por fin el capitalismo creyó derrotar a Marx, para probarlo lanzaron a la desocupación a millares de seres humanos, que habían sido remplazados por las nuevas tecnología y las técnicas de trabajo. Todo este proceso se denomina “*reingeniería del trabajo*”.

➤ ***Ecuador y Cuenca en la reingeniería de trabajo.***

En nuestro país se asistió a la privatización de las fuentes principales de trabajo mayoritariamente ligadas al sector público. Presionados por los organismos internacionales como el FMI, para el pago de la Deuda Externa, incrementada por la sucretización de la deuda privada, durante el gobierno del ex Presidente Oswaldo Hurtado Larrea, los ecuatorianos y ecuatorianas, nos vimos en la precarización del trabajo, el Estado se vio obligado a despedir masivamente la fuerza de trabajo, de Municipios y Consejos Provinciales, aduciendo que se

---

<sup>70</sup> Jeremy, Rifkin, La era del acceso: la revolución de la Nueva Economía, Paidós, Barcelona 2000. Señala que el Silicón Valle, se convirtió en el centro del desarrollo tecnológico, impulsado y financiado por los grandes capitales industriales transnacionales como la General Motors Corp, del mundo productivo industrial, la Enron del mundo energético, Wachovia del mundo financiero, más los intereses del gobierno norteamericano se aliaron para costear las distintas investigaciones de renovación tecnológica que se venían haciendo en todos los campos del saber, en especial el referido a las redes informáticas y telecomunicaciones.



trataba de “pipones” que vivían sin trabajar a costillas del Estado. En el sector privado también se despidió a gente en especial fuerza laboral femenina que se vio obligada a sobrevivir con los llamados “emprendimientos productivos” .

El proceso de pago obligatorio de la deuda externa y la privatización de los sectores estratégicos de la economía, se profundizó durante el gobierno de Sixto Durán Ballén, al expedir las Leyes Troles I, II y III, que se constituyeron en el marco privatizador de la economía y de la precarización de las fuentes de trabajo. Socialmente entramos a una etapa de desmantelamiento de la vida social, asentada en el trabajo y del Estado como instancia resguardadora de lo público-social y de lo público estatal.

Para los años 2000, Ecuador, asiste a otro período duro de su desarrollo económico-social: el feriado bancario y la dolarización de la economía, impulsado por el ex Presidente Jamil Mahuad Witt. Constituyéndose en el proceso de mayor envergadura de la historia económica y social más reciente del Ecuador, pues tuvo consecuencias graves y masivas sobre la población. Siendo el tema del trabajo el más vulnerable. Acogiendo las disposiciones de la Ley Trole I, se impulsó una política de cierre de las fuentes de trabajo, entre otras tenemos:

- compra de renuncia a los trabajadores y trabajadoras; empleados y empleadas de las empresas públicas.
- Se suprimió puestos de trabajo, en especial aquellos relacionados, con gastos excesivos de las empresas públicas.
- Se exigió grados académicos altos para el ingreso de los individuos al sector público administrativo, El grado de técnico, si se optó por ser obrera de base, petición que permitió a la empresa despedir a las más trabajadoras de mayor edad.



- Se permitió por decreto la contratación laboral por horas, con muy pocas garantías.
- Se permitió que el emprendimiento sea considerado, como opción válida para paliar la falta de trabajo en el país, se la difundió como la opción más prometedora y próspera de los ecuatorianos y ecuatorianas.

Sin embargo, ninguna de estas medidas, logró recentrar el trabajo y su doble capacidad de producir objetos materiales exteriores y susceptibles de ser vendidos, y su capacidad de generar lazos de relacionamientos lo suficientemente fuertes y suficientes como para reorganizar la sociedad. Sobrevino entonces el éxodo masivo de los trabajadores hacia los Estados Unidos y España como una forma desesperada de escapar a la desocupación pero por sobre todo a la pobreza.

En Cuenca este proceso tuvo sus propias particularidades. Observamos que hubo un masivo proceso de compra de renuncias en las principales instituciones como el ex Banco Central, Los empleados y trabajadores del Municipio, de empresas menores como abarrotes, comercio de emprendimiento, comisariatos. La memoria guarda el recuerdo de calles llenas de colorido de todo tipo de comerciantes. Ninguna de estas medidas, pudo detener el éxodo migratorio masivo que se dio con más fuerza en la región centro-sur.

Desde los campos azuayos, las masas campesinas comenzaron el éxodo masivo, hacia el exterior que pronto involucró al país entero.. Salir del país se convirtió en una cuestión de vida o muerte para los habitantes del campo y la ciudad azuaya-cuencana.

Se estableció en el Austro verdaderos corredores migratorios, el primer eje se dibujó de norte a este y lo constituyeron las parcialidades de: Deleg-Biblian-Cojitambo-Solano-Checa-Chiquintad-Ricaurte. Un segundo eje se formó en el Sur-



este de la región e involucró a las poblaciones de: Santa Isabel-Girón Zapata-Santa Marianita-San Fernando. En la década de los 90, el proceso migratorio alcanzó a las clases medias que se vieron en la urgencia de migrar para poder sobrellevar la crisis, que se profundizó y al hacerlo, restringió más el acceso a las fuentes de trabajo.

Este proceso, clausuró no sólo las fuentes de trabajo, sino también las formas de existencia de la ciudadanía y la práctica de los derechos. Fue la época en que los cuencanos y cuencanas se negaron a ser parte de procesos de empoderamientos que les devuelva la certeza de ser ciudadanos, la precarización de la vida fue evidente en la desconstitución de las familias, hecho doloroso que puso en entredicho la validez de la solidaridad social y familiar. Pareció que los vectores de la convivencia se habían extraviados en la vorágine del éxodo migratorio, que no dejó en pie ningún discurso válido acerca de la ciudadanía y la existencia de derechos, Sentimiento y actitud que tuvo un reflejo político, observable en los procesos electorales y en la fragilidad política, que llevó a constantes derrocamientos de gobiernos de turno.

Situación que a mi entender debe ser reflexionada como hechos que muestran que a pesar de la precarización de formas de trabajo, que impedían el acceso a la ciudadanía social a través de garantizar los derechos que tienen que ver, con la alimentación, con la vivienda, con la educación, con la recreación, El descontento social canalizó el sufrimiento social, hacia el campo político y aunque no podamos sostener que se trató de una toma de conciencia, de la cual se deduzca que se ejerció la ciudadanía política y el ejercicio de la libertad de pensamiento, fue una expresión represada del anhelo de una ciudadanía consciente y deliberante.



### **3.5.- Las formas de restitución del “Buen Vivir” en el mundo del trabajo y en los diferentes sectores laborales de mujeres en Cuenca.**

Las estadísticas nos muestran que las condiciones del trabajo productivo en el caso de las mujeres del Azuay en general y del cantón Cuenca en particular son difíciles, muchas mujeres con urgencia de emprender como única posibilidad de lograr obtener recursos, pero también como medio para conciliar su rol productivo con aquel rol invisible pero básico para el bienestar de las personas y de la sociedad en general, el rol reproductivo. Una de las formas como el feminismo ha logrado evidenciar la carga laboral, física y emocional que este trabajo implica ha sido mediante las encuestas del uso del tiempo a fin de identificar las inequidades de la distribución del cuidado y doméstico entre hombres y mujeres desde el espacio privado, pero también mostrar que las mujeres no solo subsidian a los hogares mediante estos trabajos sino también al estado y el mercado.

En el año 2007 se hizo la primera evaluación del uso del tiempo de los y las ecuatorianas, dicha encuesta evidenció que las mujeres tienen una carga adicional de 22 horas más que los hombres, carga que aumenta en 7 horas adicionales en la población femenina rural. El elemento étnico es otra variable que afecta la distribución de los tiempos, así tenemos la población femenina indígena trabaja 23 horas semanales más que los hombres, las afro-descendientes tienen carga horaria similar, pero en el caso de las mestizas la diferencia desciende a 15 horas.

Cocinar, limpiar, lavar, planchar, comprar, ayudar a otros hogares, cuidar a niños/as, cuidar a personas con discapacidad, realizar trámites, hacer voluntariado, son tareas “naturalizadas” como “propias de las mujeres” y donde la encuesta del uso del tiempo evidencia también mayor participación de las mujeres en relación con los hombres. En el caso del tiempo de ellos, su participación es mayor en el cuidado de los enfermos, trabajo comunitario y trabajo agropecuario.



Hay actividades como minga y la participación en las organizaciones donde la distribución del tiempo es muy similar entre hombres y mujeres.

**Tabla 8 Tiempo Promedio de Participación en Diversa Actividades no Remuneradas por Sexo**

	Nacional		Urbano		Rural		Indígena		Mestiza		Afroecuatoriana	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Cocinar	5:21	11:31	4:53	11:04	6:25	12:28	6:08	11:43	5:13	11:28	6:35	12:05
Serv. de apoyo en act. de cocina	2:52	6:16	2:44	5:52	3:13	7:09	2:58	6:38	2:52	6:14	2:43	6:23
Limpieza	3:41	6:34	3:24	6:03	4:18	7:44	4:38	7:34	3:38	6:31	3:11	6:21
Lava, plancha	2:07	6:04	2:07	5:44	2:05	6:05	2:14	5:33	2:04	6:06	2:27	6:25
Reparación y mantenimiento	3:57	3:32	3:43	3:25	4:41	3:59	5:34	5:18	3:55	3:31	3:23	1:37
Cuidado niñas/os	4:55	9:01	5:04	9:06	4:34	9:17	4:52	9:33	4:53	9:07	6:01	9:52
Cuidado enfermas/os	3:29	2:23	3:07	2:26	4:02	2:18	3:05	1:55	3:32	2:25	3:04	2:41
Cuidado discapacitados/os	7:44	13:44	7:03	13:49	8:09	13:37	4:05	7:09	7:59	14:02	7:21	12:01
Traslado a miembros del hogar	2:55	2:58	2:28	2:35	3:21	3:25	4:19	4:04	2:44	2:47	3:03	2:32
Gerencia del hogar	1:39	2:09	1:44	2:17	1:27	1:47	1:25	1:04	1:41	2:11	1:27	2:02
Compras	2:03	2:46	2:23	2:47	2:46	2:44	2:03	2:44	2:03	2:47	2:25	2:41
Trámites	1:05	2:13	1:37	1:41	2:32	3:17	2:23	3:27	1:49	2:06	1:52	2:43
Ayuda a otros hogares	4:16	5:38	4:18	5:53	4:01	4:56	4:19	4:29	4:19	5:41	3:28	6:02
Ayuda a asilo, orfanato, hosp.	4:09	4:37	3:19	4:08	6:46	6:08	2:59	3:49	4:02	4:41	21:16	3:36
Mingas	4:05	4:04	3:04	3:02		14:16	7:59	6:52	4:02	4:08	2:33	2:32
Trabajo comunitario	3:32	2:55	2:55	2:21	4:09	3:38	5:01	3:37	3:12	2:49	3:54	2:43
Participación en organizaciones	4:54	4:42	5:02	4:59	4:28	3:37	4:58	4:09	4:57	4:45	3:25	4:08
Agropecuario	6:31	4:59	3:36	2:52	7:52	6:29	10:26	9:31	5:58	4:28	4:08	2:55

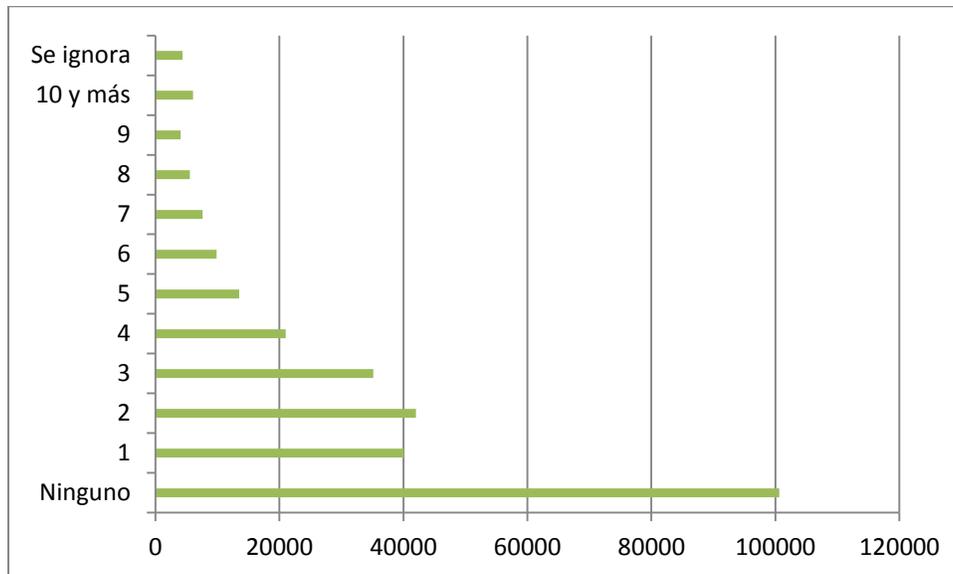
Fuente: Encuesta del Uso del Tiempo - INEC, CONAMU, AECID, UNIFEM - 2007

En el caso de la provincia del Azuay, dicha encuesta evidencia una carga global de trabajo semanal mayor de las mujeres de 14:22 horas que en lo urbano desciende a 11:12 y en lo rural se incrementa a 17:00 horas.

Según el censo de población y vivienda, del total de la población femenina de la provincia del Azuay de 12 años y más, por número y total de hijas/hijos nacidos vivos, el 65% tienen hijos/as. La mayor parte de la población tienen 3 o menos hijos (40%), sin embargo si se evidencia todavía un porcentaje considerable de población femenina con más de 5 hijos (11%).



**Tabla 9 Población femenina de 12 años y más, por número y total de hijas/hijos nacidos vivos, según área y grupos de edad**



Fuente: Censo de Población y Vivienda, INEC 2010  
Elaboración: Lorena Escobar

La corresponsabilidad frente al cuidado de dependientes es básica para la inserción de las mujeres en el campo laboral. En el caso del cantón Cuenca se registran alrededor de los 95.000 niños menores de 5 años mayoritariamente al cuidado de la madre, padre o familiar (65% en el caso urbano y 68% en el caso rural). La participación del estado en el cuidado es mayor en la zona rural (25%) frente a la zona urbana (13%) donde la contratación de este servicio en lo privado es la siguiente en representatividad (15,94%).

Esta falta de corresponsabilidad nace desde lo privado donde las mujeres se vuelven responsables casi absoluta del cuidado de los/as infantes y aun cuando salen al trabajo remunerado queda bajo su responsabilidad el cuidar a los



y las infantes, ya sea pagando a otras personas, instituciones o incluso aún en lo público gratuito, encargándose de llevar y traer a los/as niños/as pese a que exista una pareja.

**Tabla 10 Población de niños menores de 5 años de edad, por programa -Cantón Cuenca-**

Detalle	Sistema de Cuidado a niños menores de 5 años					
	Privado	Público	Público /privado	Madre /padre /familiares	Paga a familiares u otros	Otros
Total	5421	8450	51	31493	1346	834
Area urbana	4670	3825	33	19064	1121	590
Area rural	751	4625	18	12429	225	244

Fuente: Censo de Población y Vivienda, INEC 2010  
Elaboración: Lorena Escobar

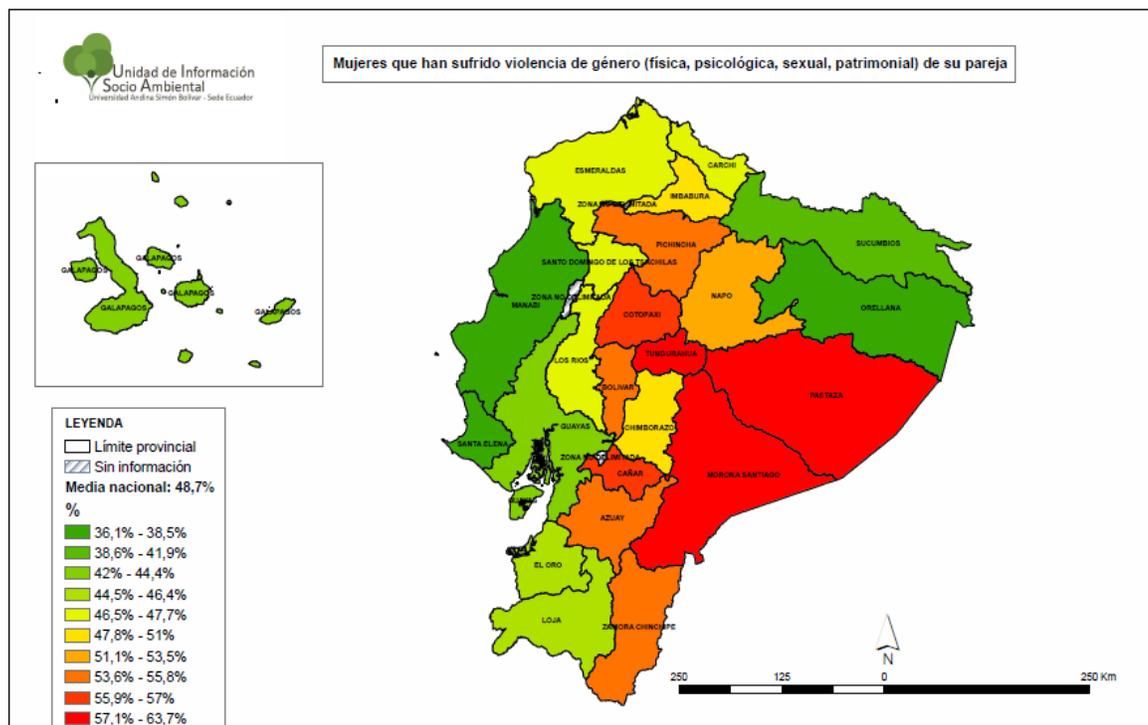
Otro elemento de considerar es la violencia de género pues tiene alta incidencia en la condiciones vida en general y afecta también las posibilidades del trabajo en particular. Una mujer violentada, es una mujer que pierde su identidad, su autoestima, su fortaleza y tal vez lo más grave su esperanza. La violencia intrafamiliar y de género normalmente implica una ausencia permanente al trabajo productivo, una pérdida de ingresos e incluso el riesgo de perder su trabajo; para no mostrar los golpes, o incluso los requerimientos médicos que muchas mujeres requieren luego de haber sufrido un acto de violencia. En el año 2011 el INEC levantó la encuesta del Encuesta de Relaciones Familiares y violencia de género



contra las mujeres, evidenciado que 6 de cada 10 mujeres son víctimas de este tipo de violencia.

La provincia del Azuay se encuentra entre las provincias con mayor nivel de violencia de género e intrafamiliar con porcentajes entre 53,6% - 55,8%, violencia que mayoritariamente va asociada con el consumo de alcohol por parte de la pareja.

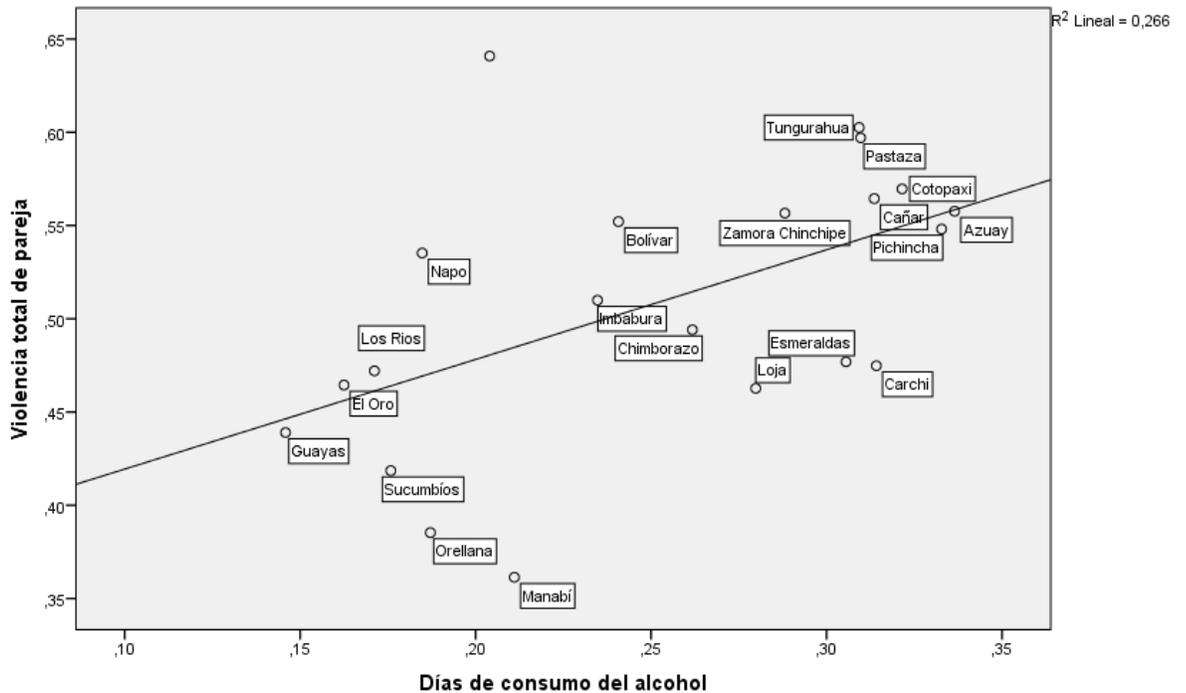
**Gráfico 4 Mujeres que han sufrido violencia de género de parte de su pareja, incidencia por provincias**



Fuente: INEC, Encuesta de Relaciones Familiares y violencia de género contra las mujeres, 2011



**Ilustración 1 Asociación entre violencia a las mujeres y consumo de alcohol por parte de los hombres**



Fuente: INEC,  
Encuesta de relaciones familiares y violencia de género contra las mujeres, 2011  
Elaboración: Unidad de Información Socio Ambiental UASB y CEPLAES

Analizar las condiciones de vida del ámbito privado es también importante evidenciar y analizar para poder crear estrategias que permitan superar la opresión, las inequidades frente a la responsabilidad de lo reproductivo, las asimetrías de poder, la violencia, las injusticias del ámbito privado pues difícilmente una mujer podrá trabajar si enfrenta estas condiciones en aquel espacio que debe ser el de descanso, de encuentro, de equilibrio y de paz. Las



políticas laborales necesariamente deben considerar estos elementos para lograr una inserción adecuada y digna de las mujeres al trabajo productivo, caso contrario no habrá iguales condiciones para acceder a los espacios laborales.



## **CAPITULO IV.**

### **LAS POLITICAS PÚBLICAS Y LAS RAZONES PRÁCTICAS DE LA CIUDADANIA Y EL GÉNERO.**

#### **4.1.- Las políticas públicas gubernamentales implementadas en estos tres últimos años en beneficio de las mujeres, el acceso al trabajo y el fortalecimiento de la Ciudadanía.**

Las transformaciones operadas en el mundo de trabajo, tienen como elemento comprensivo y/o explicativo a los cambios ocurridos en la base económica del sistema y de la sociedad capitalista en su fase de más alto desarrollo: la globalización, cuyo desarrollo adquiere caracteres muy singulares, en las que destaca el principio del mercado como la instancia reguladora de la economía.

La “Nueva economía” o el “nuevo período” abierto en la década de los años 80, tuvo distintos significado para el Norte como para el Sur del planeta. Colocó al Sur, en un proceso de permanente pérdida a pesar de la revolución informática, impersonal inmaterial de las ciber comunicaciones, que se hicieron presentes en sus amplias zonas geopolíticas, en cuya base se encuentra precisamente la más portentosa de las revoluciones: la revolución tecnológica, que paradójicamente niega a los hombres y a las mujeres procurarse en condiciones de justicia y dignidad, la satisfacción de sus necesidades vitales, sin duda alguna el trabajo constituye una de ellas.

El trabajo deja de ser un bien social que proporciona seguridad, para transformarse en uno de los tres pilares básicos de la Nueva economía que en la organización técnica del trabajo, expresa cambios más allá de la radicalidad de la globalización capitalista, evidencia un drama social sin precedentes en la historia de occidente capitalista y afecta a las mujeres pobres del no solamente del sur del



planeta, sino también afecta al norte, a su población joven, y de ellos a las mujeres, quienes han sido el grueso de las manifestaciones callejeras que han protagonizado, en estos últimos tiempos, una tras otra; como si el sur se hubiese trasladado al norte y la protesta fuera no solo la expresión legítima de su necesidad de trabajo, sino la expresión más firme de un cambio en los procesos de la productividad.

La revolución tecnológica, significó la transformación radical de las condiciones técnicas del trabajo. La cadena de producción tradicional fue desechada, para iniciar nuevas formas productivas asentadas en la disminución del tiempo de trabajo, empleados en la elaboración de mercancías, lo que suponía una reducción de la fuerza de trabajo concentrado en la creación y/o transformación de la materia prima en mercancía.

La suposición de la reducción del tiempo de trabajo, conllevó radicales medidas no solo en torno al cierre de las fuentes de trabajo, sino también una intensificación del uso de la fuerza de trabajo en las distintas unidades productivas del mundo capitalista, pues hay que recordar que los años 80, se inician una “nueva “comprensión de la realidad se había puesto en marcha: la mundialización de la economía fundamentada en la libertad de la oferta y la demanda, sometida al mercado, que daba inicio a la segunda globalización histórica del capital

En el caso ecuatoriano, estos cambios tienen que ver con la instauración de medidas privatizadoras de los sectores estratégicos de la economía, impulsados por el gobierno de Sixto Durán Ballén Córdovez, a través de las Troles I, II y III que estuvieron vigentes hasta la entrada del gobierno de Rafael Correa Delgado. Su gobierno impulsa reformas que tienen que ver con la recuperación de la dimensión social que asiste a los sectores más vulnerables. Las mujeres constituyen el sector de mayor vulnerabilidad debido a que ellas han sido, las que han soportado el



peso de la crisis y las que han dado origen a una serie de iniciativas válidas para mantener el tejido social, como los programas colectivos de bono de “desarrollo humano”, “cinco, cinco, cinco”, “maternidad gratuita, “paridad electoral y de puestos de dirección” “institucionalidad” de los temas de la mujer en lo público.

Los tres últimos gobiernos anteriores al de la revolución ciudadana, consecuentes con las políticas laborales de la flexibilización laboral, permitieron el acceso diferenciado de las mujeres a todos los espacios laborales, pero estos estuvieron mediados por grandes tercerizadoras nacionales, donde una de las exigencias era la prohibición de la reunión para otros fines que no sea “seguridad industrial” lo que eliminaba la posibilidad de aplicar uno de los derechos del trabajo largamente practicado en la historia de la relación capital-trabajo. Conviene recordar que dicha prohibición estaba demás, pues la misma naturaleza de esa regularización, impide que las trabajadoras pudieran brindar una parte de su tiempo para conversar acerca de las condiciones de su trabajo. Esta imposibilidad es la que garantiza la permanencia del trabajo tercerizado, alejado de la capacidad organizativa y contestaría de los trabajadores y trabajadoras.

En Ecuador y en Cuenca en particular, se observó que luego del proceso de dolarización, las condiciones de acceso al trabajo tanto público como privado, fueron decrecientes. En el acceso al trabajo se destaca aquellos dedicados al sector de “servicios de limpieza” que proliferó en la década de los años 90, debido a que eran “versátiles” y de fácil acceso. Pero ello mismo muestra, que son los sectores sociales populares los más necesitados de fuentes de trabajo, y que son las mujeres las que aceptaron las formas de precarización laboral como “una oportunidad” para ayudar a paliar la situación económica abierta por el proceso de dolarización de la economía.



Otro elemento de evidencia de las condiciones de trabajo en la localidad, está relacionado, con el acceso a la educación y los datos en campo muestran que el nivel educativo de las mujeres que habitan Cuenca. Según los datos del INEC un 35% de mujeres en el trabajo no tienen primaria completa, siendo una de las causas de la precarización laboral, otro 21%, está en el mundo del trabajo sin haber terminado la secundaria completa, significa que; el 56% de las mujeres en la realidad laboral están en la precarización del trabajo<sup>71</sup>. Si asumimos que la precarización, es aquel proceso por el cual las personas allanan espacios laborales considerados como poco reconocidos y deseables como el mundo de los servicios de limpieza, servicios de conserjería, los de guardianía y por su puesto los de trabajadora de fábrica manufacturera.

Estas tendencias nos permiten señalar que el tema de la precarización laboral, se mantiene, a pesar de la declaratoria de cese de la tercerización, porque superar la precarización como bien señala Pierre Bourdieu, en su obra "*Las estructuras sociales de la economía*" no supone solamente la contratación teniendo en cuenta el básico laboral de 318USD, sino condiciones de capacitación continua, reconocimiento y movilidad laboral. Lo que supone que el grado de educación alcanzado resulta importante para este fin, por otro lado supone también procesos productivos que demandan inversión tecnológica y preparación técnica, sino también educación laboral constante, que permita elevar los índices de productividad. Por lo que la política pública de cese de la tercerización laboral, no tiene un correlato social sostenible ni sustentable, de hecho el nuevo período de gobierno Correa-Glass, así lo demuestra.

Conviene señalar que el grueso del total 56% de mujeres cuya formación es incompleta en el rango de la educación básica y secundaria, el 38%, están en los trabajos hoy catalogados como "cuenta propia" relacionados con las ventas de

---

<sup>71</sup> INEC, 2010.



comercio menor, de subsistencia<sup>72</sup>. Lo que muestra que existe una precarización marcada de las condiciones del trabajo en la localidad, la tendencia nacional, sigue la misma línea. El grueso de la población en condiciones de trabajo se ubica en el sector terciario o intermedio de la economía, esto es el comercio menor o llamado también de buhonería, debido a que se lo encuentra en el recorrido de las calles, en las bocacalles o en lugares pequeños de expendio.

Este sector registra un crecimiento importante, factor que está vinculado a los apoyos financieros que provienen de las Cooperativa de Ahorro y Crédito fundamentalmente dos: “Jardín Azuay” y “Juventud Progresista Ecuatoriana” -JEP- de Sayausí, que han orientado sus servicios financieros, a solventar las necesidades de estas pequeños sectores de comerciantes, así como de las actividades artesanales.

Sin embargo, en ninguna de las dos Cooperativas se encuentran registros estadísticos desagregados por sexo, a fin de ubicar con mayor precisión, la actividad económica financiera, solo disponen de datos muy generales obtenidos por aproximaciones, más no porque exista información organizada<sup>73</sup>.

Así tenemos que, la Cooperativa Juventud Ecuatoriana Progresista “JEP” de enero a diciembre del 2011 ha entregó 10.560 créditos, que representa alrededor de 20'000.000 millones de dólares, de los cuales, el 62% es para mujeres, el volumen total de crédito entregado a las mujeres es del orden del 56%, cuyo principal destino es el comercio informal se invierte: en salas de belleza, crianza de animales domésticos, invernaderos, artesanías, fabricación de velas,

---

<sup>72</sup> El Mercurio, mayo 23. 2013.

<sup>73</sup> La formulación de datos generales que constan, en esta aproximación fue proporcionada a petición verbal de los responsables de las Cooperativas y no porque haya disponibilidad de información.



apoyo a comerciantes minoristas de los mercados, observándose un descenso en la producción de pan<sup>74</sup>

Sin embargo ninguna de estas buenas iniciativas pudo resolver el tema del trabajo. El gobierno de la autodenominada “Revolución Ciudadana”, en su primera etapa abrió la reconversión de factores del trabajo como los ya anotados, donde la actividad de las mujeres cobró importancia. Una vez en la conducción del Estado, se formularon políticas laborales como la prohibición de la tercerización, que en cambio no aseguraron el ingreso en condiciones de igualdad a las mujeres. El acceso al trabajo se dio de acuerdo a los estratos socio-económicos sociales. Las mujeres pobres son las que tuvieron y aún tienen dificultades para acceder al trabajo formal, han tenido que adaptarse a los autoempleos, cuyo espacio laboral es la magnitud de longitud y anchura de las calles, con la correspondiente inseguridad laboral que este trabajo establece.

En el caso de Cuenca, existe un 21% de mujeres que han ingresado a la Universidad, lo que significa que existe una inclusión educativa, pero ello no significa que sea el trabajo el destino final de sus esfuerzos, porque sucede que de ese 21% solamente el 10% encuentra empleo en el área de su formación. A mi criterio, los estudios universitarios resultan una suerte de mediatización o retardo del desempleo, situación que reitera la situación de precariedad del trabajo femenino a pesar y en contra de su formación académica<sup>75</sup>.

La declaratoria hecha por el gobierno de la revolución ciudadana, se agrava más cuando, se observa en los índices INEC 2010, que el 72% de la población laboral es de mujeres en situación de precarización. Lo que permite dibujar la pirámide de acceso al trabajo, ensanchado en su base por la presencia de los

---

<sup>74</sup> Datos proporcionados por el Coordinador de Operaciones de la Cooperativa “JEP”

<sup>75</sup> INEC 2010.



sectores sociales populares, que son en realidad la base de la estructura laboral del Ecuador y que generan una baja productividad, que no ayuda que el trabajo-empleo tenga condiciones adecuadas para aquellas personas que lo ejercen.

Frente a esta situación el gobierno actual de la “revolución ciudadana” ha generado políticas públicas de inclusión en el mundo del trabajo no sólo a partir del acceso a fuentes de empleo, sino también teniendo en cuenta la diversidad étnica y cultural que tienen las territorialidades y ello si ha resultado ser un factor positivo, pues por lo menos se tiene en consideración que existen en Cuenca sectores étnicos indios y afros cuyo acceso al trabajo es mínimo y ello nos pone en la necesidad de pensar el trabajo-empleo a partir del factor etnia-clase. En la experiencia de Cuenca sólo una vez se intentó levantar por lo menos estadísticas del grado de ocupación de las mujeres incluyendo el factor étnico indio, pero no se pensó en los afros, que si habitan Cuenca, especialmente jóvenes.

Es cierto que no son mayoritariamente mujeres, pero ello nos pone en el reto de pensar el trabajo como un derecho de todos los ecuatorianos y ecuatorianas en cualquier parte del territorio nacional, bajo la consigna de reducir la complejidad y la magnitud de la exclusión social. La eliminación de estos indicadores de pobreza no depende del crecimiento de la estructura de consumo,, en alusión al mercado, ni al nivel de las exportaciones, tal como manifiesta Diego Martínez, Presidente del Directorio del Banco Central, sino a la capacidad que tiene el Estado en la inversión productiva. En efecto declaraciones del Sr. Presidente Correa, a propósito de su juramento al cargo por tercera ocasión ha manifestado “[...*la voluntad de luchar contra la pobreza...*]”<sup>76</sup>, de la misma manera el secretario ejecutivo de la agrupación política en el poder, Alianza País; Galo Mora Witt, ha manifestado, aliando economía y política “[...*no hay posibilidades de*

---

<sup>76</sup> Rafael, Correa, Delgado, *Escuchar a minorías y la pobreza, son retos de Correa*, El Mercurio mayo 23, 2013 Cuenca.



*tener democracia si existe miseria. Nuestra propuesta tiene que ver con repartir riqueza y no con redistribuir angustia...]*<sup>77</sup>

Esta voluntad manifiesta de la agrupación política en el poder, muestra la necesidad de impulsar políticas públicas, que por lo menos fueron enunciadas en el Plan Nacional de Desarrollo para el Buen Vivir, además de las políticas ya señaladas existen otras dos que tienen que ver con la productividad del país, dirigido a hombres y mujeres, éstas son: a) Reforma al Sistema Tributario a través de la Ley de Equidad Tributaria; b) La creación de un sistema nacional de compras públicas, dirigido a favorecer a pequeños y medianos productores, en donde tienen importancia la presencia de las mujeres.

Por la experiencia vivida en estos tres años, se sabe que la reforma en el sistema nacional de tributación, lo que hizo fue ampliar la base de contribuyentes y al implementar el RISE, dificultó la actividad económica de pequeños productores tanto agrarios, como urbanos. Las iniciativas de los productores agroecológicos se ven en serios aprietos y los ha desmotivado. Franklin Bermeo Presidente de la organización agro-ecológica Chuya Mikuna de la parroquia de Suscal señala:

*“[...Nosotros tuvimos mucha fe en el proceso, de incentivar a los pequeños productores, aquí en nuestra organización hay hombres, pero hay más mujeres encargadas de la producción de los campos, debido a la migración que no para. Aquí se migra desde los 14 años, por eso los niños ya no tienen interés en estudiar, peor aprender las tareas productivas agrarias. Ello mismo nos ha triado grandes dificultades, pero gracias a Dios, las compañeras han respondido bien, porque aquí las tareas agrarias han sido hechas de parte y parte, o sea hombres y mujeres. Hemos logrado levantar nuestra producción que es orgánica y limpia, y logramos sacar los productos para los mercados agroecológicos de Cuenca y Machala. Más*

---

<sup>77</sup> Galo, Mora, Witt, *En la próxima Asamblea Nacional, se estrenará una oposición maniatada*, El Comercio, abril, 14, 2013. Quito.



*vea que resulta, que desde que el gobierno nos obliga a la facturación se nos hace difícil mantenernos, porque la producción agrícola, exige más costo. Nosotros nos empeñamos en esta producción porque así conservamos la salud, y ayudamos a la Pachamamita que esta tan agobiada, aquí en Cañar más, pero con todo nos pareció bien, pero ya ve. Ahora estamos a punto de cerrar porque no podemos mantenernos, por tanto impuesto. ...]”<sup>78</sup>*

Este agricultor, plantea un problema urgente a ser tratado, lo que está en juego es la base productiva del común de los ecuatorianos y ecuatorianas.

Lo mismo ocurre con los pequeños y medianos proveedores de confecciones, de alimentos preparados, o de suministros nacionales, que se ven imposibilitados de seguir impulsando sus “*emprendimientos productivos*” por las trabas que presenta el estado al momento de acercarse a preguntar por las bases de la contratación. Las exigencias son de tal nivel técnico, que por lo regular en nuestra ciudad, las personas sobre todo mujeres dedicadas a la confección por ejemplo o la preparación de alimentos en mediana escala, no están capacitadas para llenar los requerimientos que demanda la institución encargada de la contratación pública entre ellos por ejemplo, elaborar el plan operativo de emprendimiento o negocio. Ello sin contar con los requerimientos del sistema nacional de tributación, que se ha vuelto un peso muerto en el sector productivo social.

Al respecto Adela Campoverde productora de uniformes, pone de manifiesto que las oportunidades de trabajo aún son muy limitadas para las mujeres, peor si éstas, allana espacios que tradicionalmente han sido prácticas de hombres. Ello muestra que no es tema de decretos, ni de disposiciones reguladas, aunque estén en el Palan Nacional del Buen Vivir, sino se trata de un proceso de

---

<sup>78</sup> Franklin Bermeo, entrevista, marzo, 09 de 2013. Suscal, Cañar. Presidente de la Organización Agroecológica Chuya-Mikuna.



toma de conciencia y cambio de mentalidad que tiene que ver con los valores, de equidad de la sociedad. Al respecto Adela nos comparte:

*“[...]cuando oímos hace tres años que las que trabajamos en confección podíamos ser contratadas para producir uniformes para las escuelas, ni creímos. En mi caso nos reunimos algunas compañeras que trabajamos hace bastante tiempo en la fábrica Rositex, que se cerró en el parque industrial, nos reunimos, nos endeudamos sacando maquinas industriales, porque la primera vez nos fue bien, bien vaya para que, Diosito ayudó, sacamos los uniformes para la escuela Ignacio Escandón, para la 12 de Abril<sup>79</sup>. Pero eso fue sólo las dos primeras veces, porque de allí ya casi no podemos sacar nada, por la temeridad de papeles que hay que llenar, Yo mimo, tuve que aprender a la fuerza como se lleva la contabilidad bien llevada y la planificación de trabajo, gracias Dios ahora ya sé, pero fue bien feo, y sobre todo de que vale, amanito todo, si ya casi no tenemos trabajo...”<sup>80</sup>*

Los relatos muestran un endurecimiento de las condiciones del trabajo en Ecuador y en el presente gobierno. Otra de las políticas públicas emprendidas para posibilitar un acceso más digno a las condiciones de vida, son los programas “Socio-Ahorro” y “Socio-Solidario”, que se levantó con fuerza hace dos años pero hoy no se los menciona, debido al rigor del gasto público que no ha alcanzado a afinar políticas de productividad como única garantía para garantizar la superación de la pobreza y los quintiles de miseria que aún azotan a Ecuador, a pesar de las inversiones hechas, al bono del “desarrollo humano” a la vialidad, a la educación como ejes transversales del desarrollo del país.

---

<sup>79</sup> Adela, Campoverde, *Entrevista, diciembre 19 de 2012. Cuenca*. Adela, es Jefa de un pequeño taller de confección industrial de uniformes. Sector Parque industrial.

<sup>80</sup> (A, Campoverde, entrevista, diciembre, 19, 2012) el término popular “amanito” significa que es un tiempo perdido, adrede. Son conocimientos que ya no usan, por ello la entrevistada se sentía apenada.



En el afán de dar respuesta a la generación de fuentes de trabajo, se ha apoyado, como parte de las políticas públicas a las formas de asociatividad, cooperativismo, apoyo al trabajo autónomo y a los denominados emprendimientos. Conviene señalar que las tres modalidades ya fueron implementadas en el país, y fueron impulsadas desde los años 80, frente al cambio del modelo de acumulación de capital, que dejaba fuera de la seguridad laboral a la mayoría de los trabajadores y de manera persistente a las trabajadoras. Con este término me refiero al mundo del trabajo, allanado por los hombres y las mujeres, siguiendo la concepción del trabajo de André Gorz, para quien el término refiere no sólo a los trabajadores o trabajadoras fabriles, sino para todos quienes desempeñamos labores de cualquier naturaleza, incluidas las de creación intelectual y que allana el campo del trabajo inmaterial.

Desde esta perspectiva, la asociatividad es una práctica laboral que se inició con las mujeres, primeras víctimas de las crisis cíclicas del capital, lo primero que hace es clausurar fuentes de trabajo o precarizarlos de tal manera que resulta inhumana su existencia. Tal es el caso de las maquilas chinas y mexicanas que se han tornado el ejemplo de mundo del trabajo tecnologizado, porque a decir de Leslie Ththrow, las maquilas situadas fuera de la zona del desarrollo industrial del norte, concentran las tecnologías de primera generación, más que los mismos países centrales. Ello se debe a que se las necesita para garantizar el menor uso de la fuerza de trabajo, pues en el uso de tecnologías se asienta una de las “ventajas comparativas” del capital, aparte de la infraestructura que ello supone. Dada esta condición la fuerza de trabajo en especial de las mujeres, tiene un precio de mercado de apenas 0,85 centavos.

Frente al agravamiento de las condiciones de trabajo y sus correspondiente precarización, en el mundo globalizado y en Ecuador, se implementaron formas que paliaran la dureza del paro laboral. Surgen modalidades como la asociatividad



y la cooperación, y el cooperativismo que tiene su propio correlato en la región y la ciudad. Las tres vinieron de la mano de las ONG,s que trajeron nuevas formas de organizarse para intentar levantar formas alternas de trabajo.

La Asociatividad, se concretó en organización de mujeres, que tuvo por nombre *“Teje mujeres”* que reunió aproximadamente a unas 120 tejedoras de sombreros de paja toquilla, de lana de algodón y de orlón, materiales con los que tejían chompas, bolsos, carteras. Producción artesanal con la que las familias de las 120 socias sobrevivían hasta aproximadamente el año 2006, fecha en la que se disuelven oficialmente. En realidad hacia el 2004, Teje-mujeres ya no funcionaba, ello estaba ligado a que los recursos económicos de la asociatividad provenían mayoritariamente de la cooperación. Y por sobre todo se habían ubicado en el sector económico que no era rentable y que demandaba el alargamiento de la jornada de trabajo para ser cumplido, ello iba en contra de la tendencia de capital de producir valiéndose de la intensidad del trabajo, que tiene en el componente tecnológico un factor potenciador de la producción.

La asociatividad Teje-mujeres, no implementó el uso de tecnologías, porque era un trabajo manual en la totalidad del producto, No había como aplicar la máxima de la producción capitalista: *“justo a tiempo, cero defectos, calidad total”*

Durante los años de 1990-2005, la Cooperación, como forma de impulsar el desarrollo, tuvo un papel importante, en tanto consolidaron aspiraciones a mediano plazo de sectores como los barrios del noreste de la ciudad, donde a mediano plazo de sectores como los barrios del noreste de la ciudad, donde a través de esta modalidad se impulsó la creación del Frente de Mujeres de los Barrios del noreste, de la ciudad, (El Cebollar, Abelardo J.Andrade, Mutualista Azuay, además de sectores inter-cantoniales como Gualaceo, Sígsig, Chordeleg) se organizaron para levantar pequeñas fábricas como la producción de bordados



de calidad. Se conformó la compañía “*Bordados Cuenca*” que prendió producir para el exterior aprovechando la habilidad de las integrantes de la cooperación.

Funcionó bastante bien hasta que cumplido el plazo de la intervención de la cooperación suiza, les tocaba a las integrantes de esta empresa continuar con la labor de ampliar la producción, aperturar fuentes de trabajo y mantener el interés internacional. Aida Maita, su última presidenta recuerda con nostalgia que no pudieron mantenerse, porque sintieron el rigor de la falta de capacitación, tecnología para igualar a la producción de bordados que de la China ya invadían los mercados y con una fuerza laboral de mujeres infinitamente más barata, ello obligó a cerrar el Centro<sup>81</sup>.

En relación a la modalidad del cooperativismo, quizá sea el campo más implementado tanto por los habitantes del campo como de la ciudad, En nuestro medio se ha producido una grave distorsión en este campo, pues el cooperativismo donde se ha observado la presencia permanente y mayoritaria de las mujeres, ha sido desplazado por grandes compañías financieras, que a nombre de las finanzas populares han acabado ubicando a esta modalidad identificada con pequeños productores ya sea agrícolas o manufactureros, en deudores permanentes de una actividad financiera usurera, como la banca oficial y que se beneficia del apoyo gubernamental en tanto éste, ha declarado impulsar financieramente las iniciativas de desarrollo.

En realidad cooperativas como la “Jardín Azuayo” la “JEP” o la “Coopera”, en cuya base organizativa están mayoritariamente mujeres, que aún creen en el cooperativismo como forma de superar sus dificultades, se han visto sometidas a formas de funcionamiento que en nada difieren de los grandes bancos nacionales.

---

<sup>81</sup> Aida, Maita, Entrevista, enero 02 de 2013. Gualaceo, Ex presidenta de la cooperativa “Bordados Cuenca”



Sería bueno que el Estado implanté una legislación específica que se convierta en política pública obligando a este segmento de las finanzas a cumplir con su declaratoria de “populares y solidarias”. Las mujeres son las que menos pueden acceder a los beneficios del crédito que es uno de los factores de producción, entre otros elementos porque el costo del dinero es alto y no permite ser usado por mujeres, cuyo historial no solo financiero, sino de vida es precario.

No obstante de estas dificultades, las actuales políticas públicas a cerca del trabajo siguen encaminándose a proveer a los trabajadores y trabajadoras del Ecuador y Cuenca, el crédito necesario, porque las modalidades que hemos anotado a pesar de funcionar desde mucho tiempo atrás, hoy están reconocidas como mecanismos idóneos de impulso al desarrollo a través de las políticas públicas como el Objetivo 6, del Plan Nacional del Buen Vivir, donde constan políticas y lineamientos destinados a impulsar el trabajo y el reconocimiento específico del trabajo doméstico y del cuidado como trabajos sin los cuales no es posible el desarrollo.

De la misma manera se aspira a que el trabajo, sea generado en condiciones de dignidad y respeto para los trabajadores y trabajadoras del Ecuador, y que apunte a conservar, ampliar, crear fuentes de trabajo y combatir el desempleo, subempleo, la precarización laboral cuya existencia no solo marca la vida y los cuerpos de sus actores sociales, sino también su psiquis y estabilidad emocional, porque el trabajo, como lo señala, Pierre Bourdieu no sólo es el *“[...objeto exterior que se crea, sino las relaciones sociales, de fraternidad, solidaridad, pertenencia e identidad, que ha generado, desde que la humanidad, advino al mundo de la naturaleza y la cultura, convirtiéndose en el acto de*



*creación humana, más antiguo y a la vez el más perdurable porque está en la base de su constitución y su existencia social ...]*<sup>82</sup>

#### **4.2.- Las diferencias de género y de edad en las concepciones, usos y valoraciones de las políticas públicas como razones prácticas de la ciudadanía y el trabajo en Cuenca.**

Quizá, uno de los elementos de difícil percepción y práctica social sea el tema enunciado. Al respecto se debe señalar que ha sido el gobierno Correa-Moreno, de la coalición “Alianza País” el que ha direccionado políticas públicas que han beneficiado a sectores y actores sociales, que han accedido a los beneficios de la ciudadanía aún de manera restringida y en casos como el mundo de las discapacidades, sus actores y actoras sociales se han visto visualizados, aceptados e incluidos en el mundo del trabajo, de la educación, de la salud, de acceso a la vivienda, de la recreación que son los cinco elementos que definen la existencia o no de la llamada ciudadanía social, campo en el que mejor se mide la existencia y eficacia de las otras ciudadanía como la política. Todas juntas forjan las condiciones de existencia de sociedades democráticas, diferenciadas, participativas e incluyentes.

A partir de esta comprensión encontramos que en cantón Cuenca no podemos decir que hay un acceso de las cuencanas a las prácticas de la ciudadanía, en especial al trabajo, que es la base material e inmaterial del mundo globalizado, como el eje articulador de las razones prácticas de la ciudadanía. Observamos que existe intención de parte del estado y del gobierno por implementar una serie de planes, programas proyectos, muchos de ellos encaminados a la creación y fortalecimiento de capacidades y potencialidades de los habitantes de una territorialidad nacional. De manera que, esas capacidades y potencialidades hace parte también de las bases de la ciudadanía social, que

---

<sup>82</sup> (P, Bourdieu, *Las Estructuras Sociales de la Economía*, 1997, 153)



debe partir en primer lugar del auto convencimiento de que el poder de transformación social, es tarea de los pueblos, de las comunidades, de las colectividades y no de una élite burocrática.

Un segundo elemento central en la existencia de la ciudadanía social es la existencia de fuentes de trabajo material y si fuera del caso inmaterial, y a ellas deben acceder las personas que tengan la formación para ello, en especial la población joven, ciudadanos y ciudadanas que tradicionalmente han estado aislados del acceso al mundo del trabajo. En páginas anteriores hemos relatado las condiciones del acceso de las cuencanas y de quienes hemos elegido vivir en Cuenca, del trabajo. Hemos constatado que esta labor fractal de la condición humana ha quedado relegada al grado de *“oportunidad”* y no de un *“derecho”* irrenunciable, a partir del cual existimos.

Desde la investigación hecha en el mundo del trabajo, el acceso de las mujeres en especial las más jóvenes a la ciudadanía es lenta, porque las exigen poseer un mínimo de conciencia y de formación en derechos ciudadanos, a fin de que las mujeres, dejen de ser sólo receptoras y se conviertan en actrices sociales activas en cada sector, donde actúen y militen de manera responsable. Incorporación al ejercicio de la ciudadanía, demanda la existencia de un interés en participar en las preocupaciones y decisiones que tensionan al país. No hay nada más conflictivo que los cuatro campos que atañen a la ciudadanía social y la recreación. Se comprende como un necesario resultado de prácticas, de equidad, complementariedad, de democracia social y política.

En el caso de Cuenca, se ha logrado el acceso gratuito de los más pequeños al ejercicio de la ciudadanía, en temas de educación y de salud, ligados a los compromisos adquiridos por sus madres al momento de recibir alguno de los programas previstos como políticas públicas por el actual gobierno, como el “bono



del desarrollo a escala humana”. Con esta modalidad se ha logrado bajar los niveles de desnutrición del Cantón Cuenca, especialmente en sus áreas suburbanas como Checa, Chiquintad, Racar, Sinincay, y sus poblaciones rurales como Chaucha y Molleturo, que han logrado, reducir la desnutrición, de niños y adolescentes a través de los programas de difusión de alimentos en las tiendas comunales que aún subsisten, en la promoción y educación de cultivos tradicionales de alto valor nutritivo, en el programa de lactancia materna, con lo que se resguarda la vida y crecimiento de los más pequeños.

En el campo educativo, la ciudadanía social en Cuenca, y sus parroquias suburbanas y rurales, han experimentado una importante transformación, pero se lo ha hecho de una forma vertical, anulando las capacidades creativas de los maestros como parte fundamental del derecho social a la educación. Un elemento positivo ha sido la obligatoriedad con rango de política pública el reconocimiento de la *Interculturalidad* y la existencia de *otros pueblos* de otras culturas en el seno de la dominante, ello ha abierto, las puertas a la inclusión social de niños y adolescentes especialmente al derecho humano de la educación, de crecer en ambientes abiertos y de ser reconocidos como diferentes y no ser vistos como elementos raros que no tienen nada que hacer en los ámbitos públicos.

En este sentido pareciera que la inclusión y ejercicio de la ciudadanía social ha beneficiado a niños, niñas y adolescentes que han visto cambiar sus existencias. Dicha inclusión ha sido desde lo etario, lo étnico y por supuesto desde la clase porque se ha priorizado a los actores sociales rurales y urbano marginales para que sean ellos los protagonistas de prácticas ciudadanas de inclusión social. Sin embargo no es así, pues en el campo educativo se está produciendo una diferenciación que otra vez, de manera histórica afecta a los sectores sociales



populares, pues según la educadora e investigadora Rosemarie Terán Najas<sup>83</sup>, deja sin posibilidad de educación a importantes sectores sociales. El discurso y la práctica de la “inclusión social” se levanta sobre dos variables cuantificables: el territorio y la población, no son consideradas las variables sociales y económicas que deciden el carácter de la inclusión que pregona la “Revolución Ciudadana”.

No obstante, en el campo de la ciudadanía social es cierto que ha habido avances pero a un costo democrático alto, como es la sujeción a las decisiones del gobierno de turno y sus burocracias que no tienen la sensibilidad necesaria para pulsar las necesidades de los pueblos, mismas que no sólo tienen que ver con el acceso a bienes materiales, sino también al humano derecho de libertad de pensamiento, de discernimiento político, que se convierte en la base de la democracia participativa que es lo que buscamos como parte de la existencia como ciudadanos plenos.

Además de lo anotado, existe dentro del marco de la ciudadanía social, vinculado a la educación, supuestos que no serán cumplidos, como la vinculación de la educación con la comunidad, la educación continua, lo que supone un permanente relacionamiento del sistema educativo en todos sus niveles, con la realidad social que es fuente de conciencia social y política, de formas de producción, de cultura de los pueblos. Constituyendo una vía de concienciación social y fortalecimiento de la democracia deliberante, lo que no conviene al poder constituido, porque se corre el riesgo de que los ciudadanos y ciudadanas enjuicien prácticas gubernamentales poco democráticas, que hemos observado durante el ejercicio de gobierno de la autodenominada “*revolución ciudadana*”.

El ejercicio de la ciudadanía social, tiene que ver con la materialidad de los derechos que permiten que las personas, específicamente las mujeres mejorar

---

<sup>83</sup> Entrevista Radio Quito, julio, 12 2013.



sus condiciones de vida. Los derechos al ser de naturaleza universales e inalienables tienen especial connotación cuando da sentido a la ciudadanía social, porque asegura la reducción de los niveles de pobreza, marginalidad, discriminación y asegurar el acceso a los derechos ciudadanos en condiciones de igualdad de oportunidades y de interdependencia.

Algunas políticas públicas dirigidas específicamente a mujeres son las que mejor se han desarrollado, no tanto por la inversión y los recursos implementados por el Estado, cuanto sí por el interés y participación directa de las mujeres, en edad reproductiva para hacer uso de la Ley de Maternidad Gratuita, trabajada por las usuarias desde 1990, en diferentes etapas y programas de concienciación de su importancia a las mujeres madres. No se puede decir lo mismo de otra de las políticas públicas, que tiene que ver con las mujeres y la ciudadanía social, los derechos sociales referido a la manutención para niños, niñas y adolescentes, obtenidos en juicios por alimentos, que se implementan para obligar a los padres a cumplir con sus obligaciones de subsistencia. Esta política pública beneficia a las mujeres sin distinción de etnia, clase, edad, acceso cultural y educativo.

Otra de las políticas públicas cuyos resultados son positivos y ha beneficiado a un importante número de mujeres que sufren violencia, sin distinción de etnia, de edad, de opciones sexuales, de clase. Son las denominadas “Casas de Apoyo” lugares donde las mujeres se informan y se concientizan a cerca de los derechos sociales y de protección que les asiste.

Estas casas se iniciaron en distintas ciudades, en Cuenca se plasmó en la denominada “Casa de la Mujer” cuyo fin primigenio fue servir de casa de acogida para víctimas de violencia doméstica. El alma de este proyecto fue Piedad Moscoso Serrano, médica y militante feminista que por su profesión y opción política auscultó de manera directa el mundo de la violencia. El período del Alcalde



Jorge Piedra Ledesma, impulsó este proceso, que no fue continuado por Xavier Muñoz Chávez, quien destino la casa para fines de comercialización de mercancías, y otra parte a oficinas para las ONG,s. Ello muestra que para entonces no existió una concienciación a cerca de los derechos sociales de las mujeres y sus esfuerzos por ser parte de una transformación social equitativa, asentada en la ciudadanía y la práctica de los derechos sociales.

Por otro lado la ciudadanía y los derechos sociales que le dan sentido, encuentran su espacio de realización en la participación ciudadana, que se convierte en un eje de la soberanía popular en tanto permite que los ciudadanos, específicamente las ciudadanas se sientan parte de las decisiones que se toma en torno a sus vidas, que éstas decisiones no sólo sean expresión de las imposiciones del Estado por más que éste, declare que su fin es el buen vivir de las ecuatorianas, sino la acción, la conciencia de las actoras sociales que buscan siempre un involucramiento en la sociedad, porque se trata de lograr mejores condiciones materiales de existencia, relacionados con sus formas de vida, de prácticas de salud y sanación, derecho a la educación, al trabajo en condiciones de dignidad, a la humana recreación, condiciones materiales de existencia que fortalece el poder ciudadanía asentada en el ejercicio democrático e inclusivo de la democracia participativa.

Otro elemento importante de la constitución de la ciudadanía y derechos sociales, es el control social, que la sociedad debe implementar para impulsar el desarrollo e integración de una región. El campo donde mejor se puede implementar el derecho político del control social, es la ciudadanía social, porque en sus límites se dan importantes inversiones que tienen que ver con la reducción de las brechas sociales, como la salud, la educación, la vivienda, el trabajo elementos que permiten que las mujeres nos sintamos útiles “[...]:*sentirnos que somos parte del mundo, del desarrollo social, cuando creyendo en la experiencia*



*vivida y en la percepción de las mujeres, desafiamos constantemente los límites, los transgredimos y buscamos el bienestar social, sabiendo que en lo social se realiza el interés personal de las mujeres ...]”<sup>84</sup>*

La formulación de las políticas públicas, traen consigo varios temas importantes que se cruzan con otros ámbitos de la ciudadanía, fortalecen la ciudadanía social y los derechos que la sustentan, entre ellos destaca el relacionado con la toma de las decisiones a cerca de problemas trascendentales para la colectividad, la organización social o grupos sociales. Es en la decisión donde se encuentra la autonomía de las personas, y la validez-vigencia de los derechos, siendo éstos el instrumento adecuado para reducir las desigualdades sociales que la economía, la cultura, la educación han creado entre las mujeres provenientes de distintas clases sociales.

Tanto en la formulación como en las prácticas de las políticas públicas, el tema de las decisiones, se torna en el elemento que define el carácter de la política y los contenidos de lo que entendemos por ciudadanía y ejercicio de derechos. A siete años de gestión gubernamental del gobierno de la “revolución ciudadana” la toma de decisiones ha sido desde la voluntad del ejecutivo previsto de toda su institucionalidad, y se ha dejado de lado los puntos de vista de los ciudadanos y ciudadanas, que por el hecho de vivir la cotidianidad de sus vidas con los problemas que más les afecta y por sobre todo, saber cuáles son las soluciones más prácticas.

Criterios que son dejados de lado, no sólo los grupos o las personas que son portadoras de las mismas sino las propuestas en sí, lo que no permite una

---

<sup>84</sup> Daniel, Reventós, *La Renta Básica en 'Por una ciudadanía más libre, más igualitaria y más fraterna'* 2001,152



relación fluida entre las distintas instancias del estado y las ciudadanía, con lo que no es posible establecer una relación de gobernabilidad en cada sector o distrito como hoy se llama a las regiones o zonas de acuerdo al nuevo ordenamiento territorial, poniendo en evidencia, el esfuerzo que hace el estado para establecer una sola línea de relacionamiento: la gobernanza, como la única forma de implementar la políticas públicas que dan sentido práctico a la ciudadanía social.

#### ***4.3.- Las transformaciones específicas de la Ciudadanía y el Trabajo en Cuenca, su incidencia en el Género y estado de los derechos.***

La ciudadanía social en Cuenca, tiene que ver no con el trabajo y sus fuentes, sino con el acceso a la salud, específicamente la aplicación de la Ley de Maternidad, tomando en cuenta que el número de madres adolescentes ha aumentado, el dato que ofrece el Hospital de Mujer en Cuenca, muestra que tres de cada 10 mujeres, son adolescentes, sometidas a dependencia de sus padres, lo que agrava su capacidad de asumirse como madre y de garantizar un sustento propio a su hijo o hija, debido a que ella misma, se encuentra vulnerable y menoscabada en sus aspiraciones, además de sentirse la causante de los reproches de sus padres.

En el caso de las madres solteras que viven con sus padres, se produce una pérdida del acceso a la ciudadanía, porque se ven limitadas a continuar con sus estudios especialmente universitarios, pues la presencia de las organizaciones de mujeres, sensibilizadas con la problemática de las adolescentes, presionaron para que la educación secundaria acepte a las adolescentes en situación de embarazo. Un avance significativo, pero conviene preguntarse cuáles son los medios de subsistencia para lograr que éstas jóvenes mujeres se conviertan en ciudadanas en ejercicio de sus derechos.



El derecho social al trabajo, sigue siendo la primera exigencia pero se encuentra reducido a la propuesta de los emprendimientos, lo que deja a las mujeres de todas las edades, etnia y género en especial las adolescentes, más si son negras e indias fuera de las posibilidades de generar sus autoempleo. Ello muestra que las discriminaciones por etnia, aún se mantienen y que se manifiestan en el acceso a los servicios sociales que el Estado mantiene a fuerza de anteriores luchas de los grupos organizados de las mujeres impulsaron. De manera que, si el acceso a la maternidad gratuita es el derecho social, más notorio, la creación de fuentes de trabajo constituye su parte más débil.

En la Constitución ecuatoriana predomina el modelo participativo, en la medida en que garantiza al pueblo ecuatoriano ejercer sus derechos, éstos han sido construidos con la participación masiva de los distintos actores sociales, quienes fueron convocados a elaborar una Carta Magna, que refleje los anhelos de justicia y libertad que el pueblo aspiraba. Por primera vez en la historia política y democrática del Ecuador, el pueblo llano, fue partícipe de la formulación de las leyes que nos regirían como un vigía en el desarrollo de una nueva práctica democrática.

Desde la participación masiva del pueblo, se creyó que era posible colonizar a la sociedad política, con la fuerza de la participación ciudadana y la puesta en escena de la socialización de la política y el ejercicio de los derechos en el seno de las masas. Fue una apuesta que animó al pueblo a volcarse a Monte Cristi, tanto que, se creyó que efectivamente se estaba inaugurando una nueva época que representaba una ruptura con el viejo país, y con él, aquellos sectores sociales y políticos, que habían transformado al Ecuador en una gran hacienda o en un gran reservorio de sus intereses, sin tomar en cuenta al pueblo trabajador.



Monte Cristi, representó no sólo la esperanza de un pueblo, sino desde las concepciones de la Democracia, se pensó en la posibilidad de una Democracia directa, a través de hacer de la participación de las masas, una cotidianidad y una práctica ascendente e inclusiva, a partir de lo cual; podríamos hablar de la ciudadanización de la democracia, pues las masas hubiesen sido portadoras y sobre todo ejercedoras de sus derechos, se construía un poder popular y ciudadano que garantizaría de por sí, y ante sí, la validez no solo de un modelo de gobierno, sino de la vigencia y permanencia de un régimen que se autocalificó a sí mismo, como “Socialismo del Siglo XXI”.

El modelo inicial se encaminó a crear una sociedad, donde los seres humanos de busquen por sus necesidades. Una de ellas, es la urgencia del trabajo y la diversidad de su fuentes, coma base del funcionamiento de la democracia participativa y de la consolidación de una ciudadanía social, que no solo actúa en la exigencia del cumplimiento de los derechos, sino que en su accionar toma en cuenta sus obligaciones y en el juego permanente de los derechos, deberes y obligaciones ir forjando la presencia creadora de ciudadanos que piensan en el espacio de lo público, como un lugar común para la realización de sus más apreciados valores éticos e intereses legítimos de las personas.

La defensa de los derechos ciudadanos, se enmarca dentro de las leyes y disposiciones de la Constitución, lo que lo torna obligatorio y mandatorio para todos los gobernantes, sin embargo la experiencia de estos últimos tres años, muestra que la Constitución de Monte Cristi, también hace parte de una larga tradición de “olvidos” por parte de la sociedad civil y de incumplimientos por parte de los sectores políticos e instancias que detentan el poder político y administrativo del Estado, convencido de que puede dar salida a problemas estructurales de larga data con decretos y planificaciones que tienen poca relación



con la realidad económica, social y cultural de las ecuatorianas, apremiadas por la sobrevivencia material de ellas y sus familias.

La Constitución ecuatoriana, reconoce los derechos de la ciudadanía, los considera: “[...*inalienables, irrenunciables e indivisibles, independientes y de igual jerarquía...*]<sup>85</sup> éstos incluyen no solamente a los seres humanos como ha sido la tradición en las Constituciones del mundo, sino que la nuestra, reconoce los derechos de todas las formas de vida incluyendo a la naturaleza. El pueblo ecuatoriano y sus múltiples actores sociales, han anhelado la posibilidad de una relación en condiciones de respeto con la naturaleza, laboratorio natural de la vida y proveedora de las materias primas que generan las fuentes de trabajo. Sin embargo, parece que los ciudadanos y ciudadanas ecuatorianas, no estamos consciente de las capacidades que nos brinda las disposiciones constitucionales, que ha creado el marco necesario para el ejercicio de los derechos sociales, pero hemos dejado al estado, el encargo de dar vida a nuestra Carta Magna y no la ciudadanía y sus organizaciones sociales que son las verdaderas garantes de la Constitución 2008, que por otro lado ni, es la única ni la mejor que ha tenido el Ecuador republicano, tal es el caso de la Constitución de 1945 y la de 1979, con la que se inauguró el período del “Retorno a la democracia”.

En el mismo Título II, Capítulo Primero, se encuentran Artículos como el N°3, donde se señala que los derechos serán siempre justificables, no podrá alegarse falta de norma jurídica para su violación o desconocimiento. El derecho o acceso al trabajo es un campo regido por normas y disposiciones específicas y el acceso a los trabajos y sus fuentes que son múltiples, se encuentran ligados a los derechos humanos como por ejemplo, el Art. 7 que señala que los derechos y garantías Constitucionales e instrumentos internacionales de derechos humanos,

---

<sup>85</sup> República del Ecuador Constitución 2008, La Patria que todos queremos, Título II, Capítulo Primero. Principios de aplicación de los Derechos, Art 11. Literal 6.



no excluirá, los demás derechos derivados de la dignidad de las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades.

El trabajo cumple con la exigencia de los derechos internacionales y es un eje nodal de la Constitución, el Art. 33 la sección octava lo define como: *"[...un derecho, y un deber social y un derecho, económico fuente de realización personal y base de la economía. El Estado garantizará a las personas trabajadoras el pleno respeto a su dignidad, una vida decorosa, remuneraciones y retribuciones justas y el desempleo de un trabajo saludable y libremente escogido y aceptado...]"*<sup>86</sup>.

Otras política públicas implementadas por el gobierno a favor de las mujeres, ha sido la misión Manuela Espejo<sup>87</sup> aplicada a la población de discapacitadas, lo que ha permitido que este sector social que anteriormente fue discriminado, escondido, sea hoy una más de los actores sociales que se ha visibilizado y se han convertido en beneficiadas, no sólo materialmente sino en el acompañamiento, en el afecto, en el abrazo. Por primera vez este segmento importante de población, dejó atrás el estigma de ser diferente y de objeto de burla, o se lo escondía para que no cause vergüenza al núcleo familiar.

---

<sup>86</sup> República del Ecuador. Constitución 2008, Nace la Patria que todos queremos. Pags. 26-27.

<sup>87</sup> Manuela Espejo, fue hermana de Eugenio de Santa Cruz y Espejo, trabajó junto a él, como enfermera durante las pandemias que azotaban a la Real Audiencia de Quito, relacionadas con la viruela, el sarampión que diezmó a la población indígena y a los mestizos de la época. Los Chusig, indios originarios de Cajamarca Perú, que por razones de profunda discriminación étnica tuvieron que cambiar de apellido a *"de Santa Cruz y Espejo"* trabajaron junto al médico y abogado Carlos Mejía Lequerica, en la urgente y humana tarea de salvar vidas, sin distinguir clase, etnia, ni género. Actitud que unió en matrimonio a Manuela y Carlos Mejía. Posteriormente los tres se convirtieron en el eje central del proceso de resistencia al colonialismo español y en el de la Independencia, que culminó en el 10 de Agosto de 1810. Fecha emblemática, considerada por los historiadores ecuatorianos, como la fecha de mayor significado histórica, incluso más que el 24 de mayo de 1830, por ser el acto de apareamiento fundacional político y público de la libertad y razón latinoamericana que ciertamente tiene raíz profunda en la revolución de los Andes dirigida por Micaela Bastidas y José Gabriel Condorcanqui Tupac-Amaru.



Las personas con capacidades diferentes, han sido capaces de mostrar que son portadoras de ciudadanía, tanto que han ejercido sus derechos en todos sus ámbitos y ello ha enriquecido la práctica de la inclusión social y la democracia como formas de gobernar, a partir de las necesidades de las distintas clases sociales y de grupos especiales. Grupos especiales porque a partir de sus diferencias han sido capaces de asumir para sí, la tesis del “buen vivir” que implica tener un proyecto personal de vida y una proyección política de asumirse como actor social en el complejo tablero de la realidad social ecuatoriana.

Otra política pública implementada por el gobierno de la “revolución ciudadana” en el marco de la protección a los sectores vulnerables, es el servicio doméstico, cuya labor de trabajo se desempeñó al margen de las consideraciones previstas por la ley, sino también abusar de trabajo doméstico, ejercido mayoritariamente por las mujeres, debido a nuestra capacidad de cuidar la vida a través de la preparación de alimentos, de crear ambientes saludables para la vida, de brindar afecto, sentimiento con que la humanidad creció y maduro como forma de garantizar la sobrevivencia humana. Este trabajo largamente invisibilizado, ha sido siempre considerado como trabajo “natural” propio de mujeres, como si nosotras las mujeres hubiésemos nacido para ocuparnos de las labores domésticas de la reproducción privada de la vida.

En medida del desarrollo del capitalismo se perfeccionó según sus intereses la división social y sexual del trabajo, que incentivó la participación de la mujer en el trabajo o empleo público y remunerado, lo que demandó la necesidad de sustituir su trabajo doméstico, con el de otra mujer, consolidándose el trabajo doméstico que hasta el presente gobierno fue considerado un trabajo marginal, inferior, por el que se pagaba remuneraciones insignificantes en relación al trabajo desempeñado. Se comenzó por colocar al trabajo doméstico en el mismo rango que otros trabajos, por lo tanto se hizo necesario nivelar sus sueldos. Sin embargo



una medida de esta naturaleza no ha resuelto el tema del trabajo doméstico, sino ha impulsado a que cientos de mujeres, pierdan sus lugares de trabajo debido a débiles condiciones de existencia de la población ecuatoriana, unido al sobre endeudamiento de la economía ecuatoriana, todo lo cual vuelve vulnerable la economía ecuatoriana.

Otra política pública implementada por el régimen de la “revolución ciudadana” aunque sumamente restringida por los costos que ello implica, es la declaración de protección a las personas con enfermedades catastróficas, el porcentaje de mujeres en esta condición es creciente. Según datos del Hospital Vicente Corral Moscoso, de cada 10 personas que se atienden en la unidad de cáncer, cuatro son mujeres, provenientes de los sectores sociales pobres, Lo que obliga a los gobiernos seccionales y regionales a delinear políticas de salud, a fin de ser difundidos y dados a conocer para aspirar a ser atendidos en condiciones de dignidad y respeto para las afectadas.

La vigencia de la ciudadanía social, toma cuerpo en la concreción de éstas políticas públicas, que nos pone frente a nuestras concepciones y prácticas de los derechos sociales, específicamente laborales que muestran la necesidad y la urgencia de trabajar el campo de la ciudadanía.

#### **4.4.- Las prácticas y discursos de Género, Trabajo y Ciudadanía, en la organización de un movimiento de trabajadoras en Cuenca. Sus posibilidades de organización política.**

Observando el desarrollo de las condiciones del trabajo de las mujeres en Cuenca, podemos señalar que en el período de desarrollo de la investigación, ha decrecido la capacidad organizativa del trabajo manifestado en la existencia de los sindicatos de trabajadores. Hecho que sometido a análisis se debe a dos razones



que tienen que ver con el carácter estructural del capital. El primero relacionado con el desarrollo tecnológico que obliga a licenciar periódicamente fuerza de trabajo que ingresa en el mejor de los casos a la informalidad laboral, o en el peor de los casos, esa masa laboral desempleada ingresa a actividades ligadas al narcotráfico, dando vida a lo que Marx llamó, la “*lumpen burguesía*”<sup>88</sup> o lumpen aburguesamiento de la vida, sin ninguna base productiva y de creación que implica el trabajo, como una actividad que ha permitido consolidar la sociedad humana.

La segunda razón está relacionada con los procesos de flexibilización laboral, que debilitó la estructura organizativa de los trabajadores, porque al universalizar el trabajo por horas y contratación, se liquidó la capacidad colectiva de protesta, de negociación o de diálogo que se mantenía ya sea con la parte empresarial, o con el estado, que tradicionalmente han sido los contradictores de la clase trabajadora. Estos dos aspectos demolieron la capacidad organizativa de los sindicatos, éstos por otro lado habían sufrido varias derrotas, una de ellas es la prohibición de sindicalización de las empresas estratégicas del Estado, lo que implicó que un eje central de la sindicalización, vinculados a los trabajadores petroleros, eléctricos, y telecomunicaciones, los más grandes del país ya no estén obligados a sindicalizarse.

Otra pérdida fue la llamada “reingeniería de trabajo” aplicada a la reestructuración de las funciones que desempeñaban obreros y empleados de todas las empresas públicas y privadas. Esta práctica llevó a que los líderes más sobresalientes de los obreros, fueran despedidos de sus funciones, lo que dejaba a los sindicatos sin sus líderes, cuya experiencia y aprendizaje incluyó capacitarse en el mundo de la negociación, para entablar diálogos y acuerdos tanto con la parte empresarial y con el estado a la vez.

---

<sup>88</sup> Carlos, Marx, *El 18 Brumario de Luis Bonaparte*, Colección 70, Buenos Aires, 1977, 23ªed.



En materia laboral, la Asamblea Constituyente del 2008, emitió el Mandato 8, que prohibía la tercerización e intermediación laboral, medida que recogía las aspiraciones de los trabajadores y trabajadoras ecuatorianas, pero no alcanzó a plasmarse en todos los campos del trabajo se dejó libre de la determinación a los servicios de aseo, guardianía, no obstante la medida fue considerada como un paso importante para generar un cambio en las formas de organizar el trabajo y la productividad, se pensó generar una justicia laboral que urgía y aún urge a la sociedad, como expresión de una práctica ciudadana basada en la equidad-

En realidad, la declaratoria del Mandato 8, y posteriormente las medidas tomadas fueron sólo una ilusión porque a tan sólo cinco años de lo de Montecristi, existe una normativa que dificulta el acceso al trabajo, y su correspondiente experticia, que resulta de importancia al momento de conservar el trabajo. Esta normativa tiene que ver con modificaciones sustanciales, que se han transformado el mundo laboral ecuatoriano y a partir de esta realidad modificar las formas técnicas de organización del trabajo, que tienen que ver, con el uso de nuevas materias primas para a producción, el uso del tiempo productivo, el grado de capacitación y tecnificación del personal, el acceso académico. la fluidez de la circulación del capital, medidas que contribuyeron a una recomposición de la productividad del país, bajo una legislación que debía encontrar modalidades las funciones que antes se atribuía a una de las formas de flexibilización laboral, la tercerización o intermediación del trabajo

Concomitante con estas medidas “operativas” como lo llamó en su momento Ishikawa, al exigir la calidad total de la productividad con trabajo flexible en todas sus modalidades, el gobierno Correa-Moreno, en su momento y hoy Correa-Glass, han sancionado una legislación laboral que muestra que no existió, ni existe la intención de garantizar el derecho al trabajo en condiciones de



dignidad, de equidad y de justicia laboral. Tenemos entonces, algunos elementos centrales que muestran lo señalado:

- **Persistencia de la tercerización laboral:** a través de los contratos por servicios Complementarios y Servicios Técnicos Especializados, aplicados sobre todo al sector público. Esta modalidad se llama externalización de servicios, aplicada al sector de la salud, en especial hospitales y centros de salud. Las empresas que se encargan de la externalización de servicios se han enriquecido de manera notoria, pues perciben dos veces un salario de un trabajador o trabajadora del país.
- **Congelamiento de remuneraciones:** existe un techo máximo salarial en el sector público aplicados a los trabajadores y trabajadoras del país, son inferiores al salario actual. Los trabajadores no tendrían derecho a las alzas salariales, mientras que para los empleados públicos se prevé cada dos años para su remuneración. Los obreros y obreras del país, percibirían durante mucho tiempo un salario de 318 USD, sin oportunidad de modificarlo, a pesar de no acercarse a los indicadores del costo de la canasta básica, calculada en 610USD.
- **Mensualización de los décimos:** es una propuesta del gobierno Correa-Glass, da mayor facilidad de producción a los dueños del capital. mensualizar el décimo tercero, el decimocuarto y las utilidades, no es la primera propuesta del régimen, lo fue ya los Fondos de Reserva. Con esta nueva propuesta, se desconstituye dos ejes planificados de ahorro de la masa trabajadora, destinado a proveerles de fondos para el ingreso de los hijos e hijas al sistema escolar, tanto de la región Costa, como de Sierra y festividades navideñas. Dos épocas de erogaciones significativas de gasto



y consumo de los recursos laborales, acumulados por los trabajadores y trabajadoras del país.

- **Despidos intempestivos masivos:** por medio del Decreto 813, que contempla los siguientes causales: “renuncia obligatoria”, vistos buenos y sumarios administrativos forjados, evaluaciones punitivas e injustas; Los trabajadores y trabajadoras despedidas en el sector público son reemplazadas por otros trabajadores y trabajadoras con contratos eventuales u ocasionales. Según información de Santiago Yagual más de 20 mil trabajadores y empleados han sido despedidos del sector público y con los que el Estado contrata, se hace un uso político porque constituyen la “fuerza política” del régimen de la “revolución ciudadana”<sup>89</sup>

En el sector privado, se usa prácticas patronales antiéticas y peligrosas que obligan a los trabajadores a firmar renunciaciones adelantadas y letras de cambio en blanco, como resguardos empresariales–patronales para despidos a conveniencia o, en caso de reclamo, demandar a los trabajadores por miles de dólares. El gobierno ha guardado silencio cómplice, frente a esta política privada de contratación laboral y deja sin protección jurídica a los trabajadores y trabajadoras del país, forjadores y forjadoras de la riqueza de la que se ufana el gobierno Correa-Glass.

- **Anulación de la contratación colectiva y reducción de la organización:** los Decretos 1701, que afecta a la estabilidad laboral y el 225, que elimina los derechos de huelga, han anulado las posibilidades de los trabajadores a mejorar sus condiciones laborales. Disposiciones con las cuales hemos retrocedido 100 años en la legislación laboral y en el gobierno de la

---

<sup>89</sup> Santiago Yagual. *Obreros en contra del decreto 1701*. Presidente del Frente Unitario de Trabajadores del Ecuador. Diario Hoy, mayo, 20 de 2009. Quito.



“revolución ciudadana”. Estos decretos proponen entre otras cosas: la reclasificación de los trabajadores y las trabajadoras. Se los cambian del régimen laboral al administrativo, en especial en las empresas públicas, impidiendo la organización sindical, con la consiguiente disminución en los índices de sindicalización, que en nuestro país es inferior al 1% de la Población Económica Activa.

- **Persecución y Criminalización.**- Según Mesías Tatamuez y Nelson Erazo dirigentes sindicales nacionales, han señalado que a nivel nacional existen 48 casos de compañeros dirigentes que han sido despedidos y vejados a través del insulto y la calumnia por el gobierno de la “revolución ciudadana” han sido también enjuiciados penalmente por haberse negado a dejar sus trabajos o haber reclamado mejoras salariales<sup>90</sup>.
- **El nuevo Código del Trabajo.**- el gobierno de la “revolución ciudadana” a través de su Ministerio de Relaciones Laborales viene socializando con Asambleístas y Empresarios un nuevo Código del Trabajo, diálogos en los cuales el sector laboral está ausente, y en los que plantean: eliminar la jubilación patronal, precarizar las jornadas de trabajo, incorporar todas las limitaciones a la Contratación Colectiva del Decreto 1701, rebajar las indemnizaciones por despido y renuncia a las determinadas en la LOSEP aplicada al sector público, disminuir el valor de la hora suplementaria y extraordinaria, fijadas en la misma LOSEP y la pérdida de las vacaciones acumuladas.

---

<sup>90</sup> Mesías Tatamuez y Nelson Erazo, *Trabajadores dialogan con el gobierno para lograr derogatoria de Decreto 1701 y 225*, El Comercio mayo, 25, 2009. Tatamuez, es Presidente de la Confederación de Obreros Clasistas del Ecuador CEDOC-CUT, y Erazo Presidente de la Unión General de Trabajadores del Ecuador. UGTE.



De estas disposiciones laborales aplicadas por el gobierno que se autodefine como gobierno del pueblo, gobierno socialista, destaco dos que tienen que ver directamente con las mujeres trabajadoras del país, del campo y la ciudad. La primera tiene que ver con la reducción a nueve -9- meses la licencia de lactancia que hoy está fijada en doce -12- meses. Lucha largamente pulsada por las trabajadoras del Ecuador, y que las otorgaba mayor tiempo de dedicación a la primera crianza de sus hijos e hijas.

La segunda tiene que ver directamente con la seguridad social, que deviene del mundo del trabajo y que afectará de manera decisiva a las mujeres trabajadoras la eliminación de la representación tripartita, de trabajadores y trabajadoras; estado y empresa privada, reunidos en una Comisión encargada de fijar las disposiciones y normativas referentes a la seguridad social. Las tareas encargadas a la comisión hoy se eliminan y pasa a ser asumida por todos los ministros de este gobierno.

Con lo expuesto no existe la posibilidad de organización sindical en el Ecuador, las mujeres sindicalizadas han sido en nuestra localidad una minoría, hoy un recorrido por los espacios laborales de la ciudad y el Cantón, parecería que no queda nada de la larga tradición de lucha y resistencia del movimiento obrero, que aunque debilitado, por la fuerza del capital y de un estado que cree que su misión es convertirse en un gran “padre mantenedor” a propósito del último anuncio del régimen de la “revolución ciudadana” de permitir la sindicalización de los trabajadores bajo la égida del estado. Se equivoca éste, al intentar arrogarse funciones y posiciones que sólo concierne a los sujetos históricos y sociales, como las trabajadoras y los trabajadores del mundo capitalista, porque ello sólo compete



a lo que José Carlos Mariátegui señaló hace más de 50 años: *“la fuerza organizativa del pueblo sólo atañe a su capacidad creadora”*<sup>91</sup>

---

<sup>91</sup> José Carlos Mariátegui, *Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana*. Siglo XXI Editores. Buenos Aires. 1987 4°ed.



## CONCLUSIONES.

Las reflexiones hechas en torno a este trabajo, me permiten derivar las siguientes conclusiones, que aspiro reflejen lo investigado y aprendido.

1.- Los cambios producidos el mundo del trabajo, han provocado transformaciones significativas para los trabajadores y trabajadoras del mundo, dichos cambios no son necesariamente positivos para los productores y las productoras del valor de la producción capitalista. En cambio para los empresarios, las transformaciones les ha permitido deshacerse de buena parte de la fuerza de trabajo, ahorrando recursos destinados a la seguridad laboral, han apostado a la tecnificación del trabajo, pero no se ha resuelto el tema del acceso al consumo, debido a la precarización laboral y a la desocupación masiva, lo que al final también le torna perdedor al capitalismo, pues no logra consolidar una base firme de consumidores y peor de ciudadanos portadores de derechos, con los cuales dar un sentido mínimamente social a este sistema de producción estructuralmente exclusor.

2.- Ecuador, específicamente Cuenca, no ha estado libre de este proceso, en estos últimos años ha visto crecer de manera significativa un sector informal que va ganando calles y parques de la ciudad, cuya fuerza de trabajo es mayoritariamente femenina. El hecho de que sean mayoría, no significa que tengan acceso a la ciudadanía social, al contrario, su participación ciudadana esta negada y con ella las formas de contribución democrática no encuentra base firme de participación de las mujeres trabajadoras, ocupadas en la tarea de llevar a casa la subsistencia diaria para su familia, enraizadas en las formas flexibles del



trabajo, como el caso de la externalización o contratación de servicios que hoy se estila en el país,

3.- Lo investigado muestra que las mujeres han accedido al mundo del trabajo, aprendiendo los mecanismos y los usos que les permiten trabajar, pero sin la necesaria comprensión e interés por asumir con fuerza los derechos que las protegen y a partir de ellos, construir una solidaridad que vaya más allá del cumplimiento de las labores productivas y se avance hacia la construcción de una ciudadanía social, que les permita mirarse como seres capaces de ser felices, En este sentido, queda como desafío la necesidad de socializar la ciudadanía social y sensibilizarla hasta convertirla en un derecho natural a la condición humana.

4.- Las condiciones de existencia de los ecuatorianos y cuencanos en particular, ha cambiado en relación a las décadas pasadas. Dichos cambios no tienen que ver con el desarrollo de su conciencia política y social, base de una práctica ciudadana consciente, responsable y actuante. La participación de los ciudadanos y las ciudadanas, donde están las trabajadoras de la ciudad, no se da a nivel de la sociedad, del vecindario, de la comunidad, sino a nivel del Estado, que acaba engulléndose todas las expresiones políticas y sociales que los ciudadanos y las ciudadanas han creado. Muchas veces estos actores sociales, se han negado a ver en la fortaleza de sus propias organizaciones, bases sociales firmes, permanentes, democráticas y deliberantes.

5.- Las condiciones del trabajo no sólo que se han precarizado en el país y en medio local, sino que éstas, se ven; bajo el gobierno de la “revolución ciudadana” seriamente amenazadas en perder sus autonomía en cuanto a las formas del organizar el trabajo, que sí les compete a los trabajadores y trabajadoras, pues desde el siglo XIX se logró en base a su lucha social se los incluya en las



históricas comisiones tripartitas del trabajo. Hoy en el país los procesos fundamentales del trabajo y sus formas de organizar el mismo, tiende a eliminar la presencia de los trabajadores, actitud que no fortalece la práctica de la democracia, ni genera un posesionamiento adecuado de la ciudadanía y a partir de allí garantizar el acceso a formas de trabajo más dignas para los ciudadanos y ciudadanas trabajadoras de Cuenca.

6.- Ha pesar de que el mundo del trabajo, es un escenario allanado masivamente por las mujeres, éstas aún, en los procesos de sindicalización y de negociación frente a la Estado y los empresarios, no cuentan con representación que permita tener una mirada de género para la formulación de políticas públicas laborales . Hasta aquí, la historia del movimiento sindical ecuatoriano ha sido masculina y ello, ha significado no sólo procesos de “olvido” de la especificidad del trabajo para las mujeres, sino la pérdida de la conciencia de clase de las trabajadoras. Esta diferencia central en la vida de las trabajadoras, asoma como un dato caduco y sin repercusiones sociales, en realidad incide directamente en la construcción de la ciudadanía, en la forma de acceder a los derechos y el fortalecimiento de una sociedad democrática. De manera que, su comprensión y vivencia de la ciudadanía y los derechos que la asisten están lejos de su horizonte de vida cotidiana

Concluyendo este trabajo no es posible pensar de una nueva época laboral, el Mandato Constitucional 8, ha sido vaciado por la fuerza de otras formas de flexibilización laboral, como la externalización del trabajo, los controles punitivos de ejecución del trabajo. En esas condiciones no es posible hablar de relaciones laborales claras, justas y en diálogo permanente.

Se observa un silencio marcado, a la vez; un creciente descontento, que de manera inmediata se ve acallado por la fuerza de las amenazas estatales que



parten de todas las instancias del Estado. Circunstancias en las cuales no florece la democracia, el acceso a los derechos laborales, ganados paso a paso en la lucha social-popular, han retrocedido de manera alarmante, perjudicando un acceso digno a los beneficios de la ciudadanía, sobre todo a los que brinda la ciudadanía social, cuya despliegue es el indicador más propicio para mirar el grado de desarrollo económico y de respeto político-social al pueblo trabajador del Ecuador y de la ciudad de Cuenca.



## **BIBLIOGRAFÍA UTILIZADA.**

### **FUENTES BIBLIOGRAFICAS.**

- Aguirre, Rosario, Género, Ciudadanía Social y Trabajo, Universidad de la república, Facultad de Ciencias Sociales, Doble clic, Montevideo 2007, 3 ed.
- Arendt, Hannah, Qué Política, Paidós, México 2001.
- Beck, Ulrich, La sociedad del riesgo global, Siglo XXI Editores, Madrid, 2006,
- Berman, Marshall, Todo lo sólido se desvanece en el aire, en Campos de Batalla, Bogotá TNT. Editores. 1999.
- Bobbio, Norberto, Estado, Gobierno y Sociedad, Fondo de Cultura Económica, México, 2003.
- Bourdieu, Pierre, El sentido práctico, Taurus, Barcelona 2005, 6 ed.
- Bourdieu, Pierre, Las Estructuras Sociales de la Economía, Taurus, Barcelona, 1987.
- Bourdieu, Pierre, Razones Prácticas: sobre la teoría de la acción, Anagrama, Barcelona 1997, 8 ed.
- Bourdieu, Pierre, Sobre la televisión, Gedisa, Buenos Aires 1999,



- Castells, Manuel y Hall, Peter, *Tecnópolis del mundo* Barcelona Paidós, 2001,
- De Barbieri, Teresita, *Sobre la categoría de Género. Una introducción teórica-metodológica*, México, UNAM. 2007. 5°ed.
- Durkheim, Émile, *La División Social del Trabajo*, Fondo de Cultura Económica México D.F. 1998 24° ed.
- Dussel, Enrique, 'El Descubrimiento de América' en *La Interminable Conquista* Quito, Ed. El Duende. Abya-Yala. 1991.
- Goffman, Erving, *Estigma la Identidad deteriorada*, Paidós, Barcelona 2001, 7° ed.
- Gorz, André, *Misericordias del presente, Riquezas de lo posible*, 1998, Paidós. México 2000. Traducción Víctor Viano.
- Hoopes, James, *El terapeuta: Elton Mayo en 'Falsos profetas: Los Gurús que crearon la gestión administrativa moderna'*. Círculo de Lectores Bogotá, 1986.
- Ishikawa, Kauro, *Qué es el control total de producción*, Norma, Madrid, 2002. 12° ed.
- Kymlicka, Will y Weyler, Norman, *El retorno del ciudadano, una revisión de la producción reciente en teoría de la ciudadanía*, Paidós Buenos Aires 1998.
- Mangabeira, Unger, Roberto, *La ley y el futuro de la Democracia*, Trotta, Madrid, 2001. Traducción María Lechín.



- Marx, Carlos; El 18 Brumario de Luis Bonaparte, Colección 70, Buenos Aires, 1987, 23°ed.
- Mariátegui, José Carlos, Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana. Siglo XXI Editores. Buenos Aires. 1987 4°ed.
- Pregogine, Ilya, El fin de las Certidumbres, Tiempo y Caos 1997, New York Free Press, Colaboración de Isabelle Stanger, Traducción María Silva.
- Procacci, Geovanna, Ciudadanía: Justicia Social, Identidad y Participación. Siglo XXI Editores Madrid 1999.
- Reventós, Daniel, La Renta Básica en 'Por una ciudadanía más libre, más igualitaria y más fraterna' Ariel Ciencia Política Barcelona. 20001.
- Rifkin, Jeremy, El Fin del Trabajo, Barcelona, Paidós, 1998,
- Weber, Max, La Ética protestante y el espíritu del capitalismo, Fondo de Cultura Económica México, D.F. 1998.
- Zubero, Immanol, Repensar el empleo, repensar la vida, en Por una ciudadanía más libre, más igualitaria y más fraterna' Ariel Ciencia Política Barcelona. 20001.
- Zubiri, Xavier, Inteligencia Sentiente, Trotta, Madrid 20001, 3ed.



## FUENTES DOCUMENTALES

### Revistas utilizadas.

- Colectivo, Cuenca: Ciudad para Vivir “Encuesta de percepción sobre la calidad de vida en Cuenca-Ecuador” N°2, 2011, Cuenca. Municipalidad de Cuenca Grafisum. Cia. Ltda.
- Pérez, Orozco Amaia, Vidas vivibles y producción imposible, Investigaciones Feministas, Barcelona 2012. Revista. Programa de Género y Desarrollo. Facultad de Jurisprudencia.

### Ponencias y Separatas.

- Bosch Ana, Verde que te quiero violeta. Encuentros y desencuentros entre el feminismo y ecologismo. Universidad Complutense, Ponencia, Novena jornada de Economía crítica, Madrid 2004.
- Fraser, Nancy, Contrato vrs Caridad. Una reconsideración de las relaciones entre Ciudadanía Civil y Ciudadanía Social. Separata Maestría “Género y Desarrollo”. 2000
- Gomis, Dominique, ‘Identidad, Patrimonio y Desarrollo’ en “Cuenca Patrimonio Histórico de la Humanidad”, Documento histórico. Municipalidad de Cuenca. Imprenta Monsalve Moreno. 2000.



- Procacci, Geovanna, Ciudadanos Pobres: La Ciudadanía Social y la Crisis del Estado del Bienestar. Separata Maestría Sociología y Desarrollo. Cuenca. 2002
- Young, Iris Marion, Justicia y Políticas de la Diferencia, Universidad de Princeton, Separata Maestría “Género y Desarrollo” Cuenca, 2000.

### **Hemeroteca**

- Correa, Delgado, Rafael, Escuchar a minorías y la pobreza, son retos de Correa, El Mercurio mayo 23, 2013 Cuenca.
- Mora, Witt, Galo, En la próxima Asamblea Nacional, se estrenará una oposición maniatada, El Comercio, abril, 14, 2013. Quito.
- Yagual, Santiago. Obreros en contra del decreto 1701, Diario Hoy, mayo, 20 de 2009. Quito.
- Tatamuez, Mesias y Erazo, Nelson, Trabajadores dialogan con el gobierno para lograr derogatoria de Decreto 1701 y 225, El Comercio mayo, 25, 2009. Quito

### **Encuestas**

- INEC y el SIISE, Metodologías, 2010.



## FUENTES ORALES.

- “Las Ortegas”, Entrevista, noviembre 20, de 2012, Cuenca, Trabajadoras sexuales del sector Armenillas, tras el terminal terrestre.
- Campoverde, Adela, Entrevista, febrero, 22 de 2013. Cuenca. Adela, es Jefa de un pequeño taller de confección industrial de uniformes. Sector Parque Industrial
- Emma, Entrevista, octubre 18 de 2012, detenida del Centro de Rehabilitación de mujeres de Cuenca.
- Fajardo, Quilambaqui, Ana, entrevista, octubre 13 de 2012. Cuenca, trabajadora de la fábrica de pantalones Narancay.
- Jara, Rosa, Entrevista noviembre, 15 de 2012. Trabajadora de la fábrica Pasamanería Tosi, S.A.
- Johanna y Vero, entrevista, noviembre 20 de 2012. Cuenca, trabajadoras sexuales del sector del aeropuerto.
- Maita, Aida, Entrevista, enero 02 de 2013. Gualaceo, Ex presidenta de la cooperativa “Bordados Cuenca”
- Morocho, Rosa, Entrevista noviembre, 16, 2012. Cuenca, Trabajadora de charol del parque Calderón.
- Paidá, Olga, entrevista, noviembre 05 de 2012, Cuenca, tejedora de sombrero.



- Rojas, Zamora Bertha, entrevista, septiembre 05 de 2012. Cuenca, ex Presidenta del Sindicato de Trabajadores Municipales.
- Sarmiento, Franklin, Entrevista, marzo, 09 de 2013. Suscal, Cañar. Presidente de la organización agroecológica Chuya-Mikuna.
- Sinchi, Alexandra, Entrevista noviembre 27 de 2012. Ing. Química, ex jefa de producción de la cerámica Rialto
- Tepán, Quizhpe, Marina, entrevista, octubre 13 de 2012. Cuenca, trabajadora de la fábrica de pantalones de Baños.



# ANEXOS

## ANEXO 1

***Universidad de Cuenca***

***Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas  
Maestría en Sociología y Desarrollo***

***Protocolo de Tesis para obtener el título: Master en Sociología y Desarrollo.  
Título: Género, Trabajo y Ciudadanía Social en Cuenca 2008-2012.***

***Autora: Cecilia Méndez Mora.  
Directora. Econ Mercy Orellana. Bravo.Mg.***

### ***1.- Planteamiento del Problema***

¿***Palabras Claves:*** Género, trabajo, ciudadanía, proceso social, clases sociales, salario, derechos, equidad de género, igualdad de oportunidades, buen vivir, globalización

### ***Antecedentes y Problematización.***

La temática que pretendo indagar intentará vincular tres temas que están muy presentes en las prácticas y reflexiones políticas actuales. El género, el trabajo y la ciudadanía. El tema de la Ciudadanía ha sido ampliamente tratado, pues las aproximaciones a su comprensión han cubierto un espacio que va desde lo internacional a lo local, la ciudadanía permite interrogarnos por su contenido y por sus posibilidades de concreción efectiva en una determinada sociedad.

Me propongo investigar las especificidades de la Ciudadanía, las valoraciones que se tienen sobre ella, cómo esta inciden en la comprensión,



aprehensión y constitución de la localidad; las transformaciones y/o cambios que se operan en ellas. El ámbito de la Ciudadanía pretendo investigarlo, vinculándolo al tema del trabajo, aspecto poco abordado debido a las tensiones que genera, en una época donde la precariedad laboral es evidente.

El tercer aspecto que la tesis abordará es el Género, identificado con las mujeres por considerar que Cuenca, concentra un importante segmento de trabajo femenino realizado en condiciones de precariedad, lo que dificulta el acceso a la ciudadanía social y la práctica de los derechos en especial los laborales.

Género, Trabajo y Ciudadanía son tres temas que están en la base de la experiencia de la gente común, su abordaje sin duda incluye la normativa de los Derechos, pero a su vez lo supera; precisamente porque se proyectan como un *proceso de creación social* impregnado completamente por su *carácter político*, elemento con el cual es posible formular estrategias, prácticas y conocimientos que movilicen a la sociedad en torno a la ciudadanía enraizada en procesos sociales más allá de su codificación jurídica y política

## **1.2 Delimitación del Tema.**

El tema a investigarse se encuentra circunscrito y delimitado a fin de facilitar los análisis reflexivos y estadísticos. El ***período a investigar es 2008-2012*** por considerar que marca el inicio de un intento de cambio en las condiciones del mundo del trabajo, concebido como una actividad que produce y crea objetos, provocando el desate y profundización de un proceso que es directamente proporcional a la ausencia creciente de fuentes laborales y el apareamiento de nuevas formas de trabajo: el emprendimiento, la informalidad laboral, la migración etc. Es también una fecha que por lo menos en nuestro medio, deja ver un giro en



el tratamiento y comprensión de las prácticas laborales y de ciudadanía, articulada a la defensa, exigibilidad y aplicabilidad de los Derechos.

Cuenca, es también un espacio adecuado para la investigación propuesta, pues se ha convertido en un importante lugar de referencia y lugar de destino de un creciente número de personas que ven a Cuenca como un lugar de realización de sus sueños.

### **1.3 Justificación**

El avance de la globalización, permitió liberar las condiciones materiales de la producción, entre ellas el trabajo, práctica que ha sido sometido a duras transformaciones que lo han colocado al borde de su desaparición por lo menos en la forma tradicional como la conocemos, es decir, un proceso por el cual se pone en movimiento la fuerza-física motora, censora y pensante del ser humano, con los cuales transforma determinados materiales en productos u objetos creados en el proceso de producción.

El Trabajo se ha convertido en una actividad extraordinariamente flexible y contingente, en tales circunstancias es importante reflexionar sobre sus condiciones en nuestra localidad, señalar cuales serían las variaciones y los significados, que cada sector social en especial de las mujeres otorga al trabajo. De la misma manera, es pertinente establecer los lazos conceptuales que vinculan al trabajo con la ciudadanía, y si; la relación género, trabajo y ciudadanía pueden tejer una participación mas vital en la construcción de la democracia.

## **2. Objetivos.**

### **2.1 General.**



Contribuir a ampliar los debates a cerca de la relación entre el Género, el Trabajo y la Ciudadanía en Cuenca, durante el período señalado, resaltando los cambios ocurridos en nuestra realidad local-nacional, en torno al trabajo.

## **2.2. Específicos.**

- Contribuir a especificar las condiciones de acceso al trabajo y la ciudadanía de los distintos sectores de mujeres en Cuenca, buscando fortalecer el criterio de “igualdad de oportunidades”.
- Indagar las diferencias étnicas, de clase, etareas, su incidencia y valoración de los elementos a investigar en las prácticas laborales de las mujeres de Cuenca y su acceso a la ciudadanía, entre éste período gubernamental y otros anteriores, buscando establecer pautas del “Buen Vivir”.
- Ubicar cuales serían las prácticas sociales más recurrentes de la Ciudadanía, vinculado al Género en la ciudad de Cuenca.

## **3. Teoría Explicativa.**

### ***Elementos Conceptuales.***

El tema a investigarse plantea la relación vital que nutre a la ciudadanía con el trabajo y el género. En primer lugar la noción de trabajo que usaré no es únicamente aquella que lo define como una exteriorización de un objeto producido, sino más bien, como un proceso social en el que *hacemos* el trabajo, en este sentido es mucho más amplio que la noción de empleo, pues éste está construida desde la visión del “Corpus homogenizador y productivo del capital”<sup>92</sup> en la que, la ocupación del tiempo se torna un eje ordenador que permite la construcción de

---

<sup>92</sup> BERMAN, Marshall: en su obra “Todo lo sólido se desvanece en el aire”. Pag. 35. hace una excelente aproximación al “corpus productivo del capital” en función de lo que el occidente denominó “desarrollo y modernización” plasmado en la construcción firme pero a la vez volátil, tanto de la legalidad institucional, cuanto de la infraestructura material concretada en el hierro y cemento del desarrollo capitalista.



una “ética del trabajo”, basado en el uso intensivo del tiempo autodefinido como “oro” en detrimento permanente del tiempo para la humanización en condiciones de libertad. Según Weber la “**ética del trabajo**”<sup>93</sup>, pues a más de sujetar a los individuos hombres o mujeres a la disciplina laboral normativa, generó las condiciones y exigencias de autocontrol y represión de los instintos en beneficio del tiempo de la producción. Esta ética vinculada al trabajo capitalista, se constituyó a partir del siglo XVIII en una “cultura moral de Occidente”(Weber:1979,187) cuya función fue otorgar una determinada identidad a las personas. El trabajo industrial se convirtió entonces en la vía más firme de participar en sociedad.

El desanclaje que la globalización provoca con la flexibilización del trabajo-empleo, genera la proliferación de la incertidumbre, base anímica de una inseguridad permanente, en tales condiciones, es difícil pensar y ejercer la ciudadanía, cuyo discurso se encuentra invertido y escindido a la vez. Invertido porque se ha pretendido hacer pasar a la ciudadanía, como un fenómeno que tiene que ver más con el derecho y su lenguaje jurídico, y no como un proceso social. Escindida porque su construcción legal-jurídica interpreta hechos y trayectorias individuales que no se acercan a la realidad social y económica del pueblo trabajador.

Desde el segundo eje de mi trabajo, la barbarie capitalista/globalizadora, presenta a la ciudadanía, como temas de discurso anclado a un solo ordenador, el individuo puro y simple, sin el necesario soporte que representa la sociedad, la comunidad, constituidas en términos concretos e históricos plasmadas en el Estado-Nación. Hecho que en nuestro país ha tenido una construcción extremadamente elitista, vinculado a intereses ajenos a procesos sociales que evoque a las mayorías sociales del país, en especial las mujeres.

---

<sup>93</sup> Weber, Max: “La ética protestante y el espíritu del capitalismo” 3ed. Fondo de Cultura Económica. México 1979.



Con el advenimiento de la globalización y bajo los nuevos discursos post-modernos una fuerte corriente del pensamiento norteamericano-inglés, entiende a la ciudadanía únicamente como si se tratase de un proceso estrictamente político, desarrollado en el marco de lo que Norberto Bobbio llamó “Democracias-despóticas”<sup>5</sup>. En realidad, tal democracia se levanta sin ciudadanía, sin trabajo, sin diferencias necesarias.

Las concepciones que animan las actuales visiones de la ciudadanía son marcadamente utilitaristas y asegura lo que Benjamín Constant, define como “*libertad de los modernos*” cuya característica más notable se relaciona con la independencia individual y la “*seguridad de los goces privados*” (Constant: 2001,133). De la misma manera se identifica con las “*virtudes cívicas y la identidad ciudadana*” de Kymilcka lo que los convierte en “*buenos ciudadanos*” (Kymilcka: 2000,98) pero desprovistos de “buen vivir” o del bien estar colectivo-social que ya lo delinee medio siglo atrás John Keynes.

#### **4.- Metodología.**

Para desarrollar el tema propuesto, asumo como metodología de investigación: la cuantitativa, referida a los datos estadísticos que el tema ofrece y la cualitativa de interpretación, reflexiva y crítica, que permite interceptar en una mixtura dialéctica, **al concepto y al dato**, poniendo en diálogo a las preguntas que me he formulado en la investigación propuesta.

La recolección de información, en las fuentes primarias se torna un eje de la propuesta, porque permitirá hilvanar el trabajo en doble perspectiva, la primera relacionada con las posibilidades de análisis y procesamiento de datos, la

---

<sup>5</sup> Norberto Bobbio, filósofo y jurista italiano, define a la democracia actual como despótica, porque se impone la voluntad de quienes ejercen el control del Estado, políticamente comprometidos con los organismos de desarrollo internacional embarcados en el proyecto globalizador de la Nueva Economía,



segunda, con la confirmación parcial y/o refutación de las preguntas propuestas, donde recupero la noción rectora de “*actividad humana*”<sup>7</sup> aplicada al mundo del trabajo.

La investigación pretende evidenciar un proceso sociológico-político que ponga de manifiesto las *relaciones de poder* que cruza el abigarrado del mundo del trabajo y la Ciudadanía, perjudicando sobre todo a las mujeres, para ello utilizare dos principios metodológicos centrales planteados por Marx, al analizar su concepción histórica, expuesta en la Introducción a la Economía Política: a.-“*los fenómenos históricos están sometidos a leyes que no solo son independientes de la voluntad, de la conciencia de los hombres, sino que además y por el contrario determinan su voluntad, su conciencia y sus intenciones; b.-los seres humanos se encuentran históricamente determinados, por lo que orientan su acción o inacción en un espacio y tiempo contextualizados*”. (Marx: 1976; 56)

#### **4.1 Categorías a Utilizarse.**

**Trabajo:** asumo al trabajo como una actividad definida por la creación de mercancías en un determinado proceso social formal-tradicional, no obstante, pretendo acercarme a las realidades actuales del trabajo, cruzados fuertemente por la inmaterialidad del mismo, en tal sentido, ha dejado de ser un producto, un objeto creado, para ingresar a las amplias posibilidades del hacer. Como tal, referencia contextos históricos y condiciones sociales específicas que la inmaterialidad de la globalización capitalista lo niega.

---

<sup>7</sup> La noción de “*actividad humana*” concebida y desarrollada en la Escuela Histórica de los Anales Franceses a la que pertenecieron Febvre, Bloch, Braudel, Mauss, se convirtió en una propuesta innovadora, precisamente por interpretar la historia de los pueblos, como procesos que albergaban las pausas, los aceleramientos temporales, las desaceleraciones de los acontecimientos humanos, con sus múltiples e infinitos “*utillajes*” en las que han participado con pasión, hombres y mujeres en la construcción de la historia, definida como “*historia de las mentalidades*” que referencian necesariamente las realidades sociales.



**Ciudadanía:** la categoría ciudadanía, está intrínsecamente vinculado a la modernidad y específicamente a los contractualistas que la relacionan con el ámbito de los derechos y la visión jurídica de las obligaciones, responsabilidades y deberes, fortaleciendo la ciudadanía a partir de la comunidad o visión política, más no; la de la ciudadanía como expresión de prácticas sociales, sistemas institucionales y representaciones culturales concretas e históricas.

**Género:** entiendo al género, como una categoría que expresa plenamente la construcción social a partir de la división sexo-género, determinada por la existencia de sociedades de clase, opresoras y profundamente discriminatorias. El género referencia la existencia de mujeres sometidas a constante sobreexplotación de su fuerza de trabajo, la precariedad del mismo, ha llevado a que sean consideradas como reserva laboral barata, a pesar de ser mayoritariamente “Jefas de hogar” debido al abandono de su pareja, o porque son madres solteras, obligando a un importante número de mujeres a entrar masivamente al subempleo fragilizando aún más las condiciones de trabajo en la ciudad.

**Poder.:** la categoría poder, la asumo desde la doble procedencia señalada por Foucault: lo macro y lo micro. La noción de poder se vincula con estructuras económicas o instituciones tradicionales, como la fuerza militar o policial, las burocracias administrativas. Lo micro relaciona al poder, cara a cara, siendo muy efectivo en el ejercicio de la dominación. El poder macro/micro se imbrican mutuamente, se constituye, en el campo de las prácticas sociales, el trabajo es el espacio propicio para el ejercicio del “*poder-disciplinario*” (Zubero:2001,123) porque alude al control que penetra el espíritu y los cuerpos de los hombres y las mujeres dedicados a la producción de mercancías.

**Conflicto Social:** El uso de esta categoría permite caracterizar la naturaleza de las oposiciones, dentro de un sistema social que no está organizado en torno a consensos, sino a situaciones conflictivas y/o



contradictorias que involucran a dos o más grupos o clases. El conflicto simboliza y representa el desequilibrio de poderes que caracteriza a una determinada época, previsible en el campo del trabajo, en la existencia y ampliación de la ciudadanía. El conflicto social puede extremar los desequilibrios sociales y conducir a cambios radicales de manera gradual, progresiva o permanente pero también puede significar graves regresiones sociales.

#### **4.2: Interpretación de la Información.**

La investigación que propongo se acerca a las fuentes documentales para indagar el contenido del discurso analizable en doble perspectiva: a) como realidad contextualizada y b) como relación contrastada con las condiciones socio-económicas que lo generan. La investigación está pensada en función de la categoría de la *totalidad*, entendida como la que centra los procesos más relevantes a la vez múltiples, englobadores y articuladores del trabajo a desarrollar en la investigación<sup>9</sup>.

#### **5.- Preguntas que guiaran la Investigación.**

Me propongo responder las siguientes preguntas que derivan de la temática propuesta:

*1.- ¿De qué manera las mujeres se involucran en la práctica social del trabajo y cuales son los mecanismos, usos, comprensión y acceso a la Ciudadanía, en la ciudad de Cuenca, ¿Cuáles serían las formas específicas de*

---

<sup>9</sup> Asumo la categoría de la totalidad como lo plantea Karel Kosik en su obra “Dialéctica de lo concreto” donde señala la necesidad de resaltar los procesos más importantes, más sustanciales que tienen la capacidad de englobar y demostrar múltiples condiciones y determinaciones de la realidad.



*ampliación de la Democracia a partir de la comprensión de la Ciudadanía y el Trabajo, como el anclaje firme de la sociedad?.*

*2.- ¿Cuáles son las formas asumidas por el mundo del trabajo a partir del Mandato Constituyente de eliminación de la tercerización laboral, es posible hablar de una nueva época laboral que impulsa la integración y participación conjunta de los diferentes sectores sociales?*

## **6.- Estructuración Temática.**

**Introducción:** Importancia del tema

Objetivos propuestos.

### **CAPITULO I. El Género y el Trabajo Desencantado.**

- Cambios tecno-productivos en la productividad del trabajo, su incidencia en Cuenca. (materialidad e inmaterialidad del trabajo).
- Cambios en la flexibilidad y tercerización del trabajo en Cuenca, los distintos sectores laborales de mujeres involucradas en esta modalidad, la visión que se tiene de estas prácticas.
- La informalidad del trabajo y los trabajos invisibles en Cuenca
- Repensar el trabajo, Repensar la vida. El trabajo como derecho y como “oportunidad”.

### **CAPITULO II. La Vitalidad de la Ciudadanía.**

- La Ciudadanía en la concepción de los Derechos. (debate conceptual).
- Las formas prácticas del trabajo de las mujeres en Cuenca, en el marco de la globalización, democracia y ciudadanía.



- El ejercicio de los derechos en la construcción histórica de la Ciudadanía en Cuenca.
- La Ciudadanía, el Género y el Trabajo entre lo público y lo privado.

### ***CAPITULO III. Demolición Social – Demolición de la Vida.***

- Las prácticas gubernamentales a cerca del trabajo y la ciudadanía en los dos últimos gobiernos del Ecuador.
- 40 horas laborables y el salario mínimo, aplicadas a las mujeres de diferentes sectores sociales en Cuenca.
- La reingeniería del trabajo en los diferentes sectores sociales de las mujeres en Cuenca.
- Las formas de restitución del “Buen Vivir” en el mundo del trabajo y en los diferentes sectores laborales de mujeres en Cuenca.

### ***CAPITULO IV. Las Políticas Públicas y las Razones Prácticas de la Ciudadanía y el Género.***

- Las políticas públicas gubernamentales, implementadas en estos últimos años en beneficio de las mujeres, el acceso al trabajo y el fortalecimiento de la Ciudadanía.
- Las diferencias de género y de edad en las concepciones, usos y valoraciones de las políticas públicas, con acento en las prácticas de la ciudadanía y el trabajo en Cuenca.
- Las transformaciones específicas de la Ciudadanía y el Trabajo en Cuenca, su incidencia en el Género y estado de los derechos.
- Las “prácticas” y discursos de Género, Trabajo y Ciudadanía, en la organización de un movimiento de trabajadoras en Cuenca.



## **CONCLUSIONES.**

### **7. Técnicas e Instrumentos de Investigación.**

La presente investigación recurrirá a las siguientes fuentes documentales y recolección de información:

7.1. **Primarias:** testimonios, historias de vida.

7.2 Secundarias impresas: bibliografía general; hemeroteca, internet.

#### **7.3 Técnicas de Recolección de Información.**

Al ser una investigación cuantitativa, cualitativa, crítica y de reflexión se recurrirá a las siguientes técnicas:

- Entrevistas abiertas con informantes claves.
- Encuestas con preguntas centrales que proporcione información sobre el tema, que se realizará por muestreo.
- Entrevistas por segmentos etarios y de género: mujeres, jóvenes, tercera edad.
- Procesamiento de la información estadística: INEC, cifras de la investigación.



## 8. Cronograma Tentativo.

MES	1	2	3	4	5	6	7	8
Capítulo. I	X							
Capítulo. II		X						
Capítulo. III			X					
Capítulo. IV				X				
Conclusiones					X	X		

## 9.- Bibliografía Utilizada.

- *Arendt, Hannah: Que política*, Alianza editora. Madrid. 2006.
- *Berman, Marshall: Todo lo solido se desvanece en el aire*. Ed. Anagrama. Barcelona 1999.
- *Bottomore, Tom y Marshall T.H: Ciudadanía y Clase Social*. Fonfd de Cultura Económica México 1998. 5ed..



- *Bourdieu, Pierre, Espacio Social y Poder Simbólico*, en 'Cosas Dichas'. Ed. Gedisa. 1998- Separata entregada en la Maestría "Sociología y Desarrollo". Universidad de Cuenca. 2002.
- *Bourdieu, Pierre, y Loic J.D. Walquant: Respuestas para una Antropología Reflexiva*. Ed. Grijalbo. Separata entregada en la Maestría "Género y Desarrollo" Universidad de Cuenca, 2000.
- *Castells, Manuel: La era de la información en 'La sociedad red'*. Alianza Editora Madrid. 1999.
- *Fraser, Nancy: Contrato vrs Caridad*. Una reconsideración de las relaciones entre Ciudadanía Civil y Ciudadanía Social. Separata, entregada en la Maestría "Género y Desarrollo".
- *Kymlicka, Will y Norman, Wayne: La Ciudadanía Multicultural* Ed. Paidós. Madrid. 2000.
- *Procacci, Geovanna: Ciudadanía: Justicia Social, Identidad y Participación*. Siglo XXI Editores Madrid 1999.
- *Reventos, Daniel. La Renta Básica en 'Por una ciudadanía más libre, más igualitaria y más fraterna'* Ariel Ciencia Política Barcelona. 20001.
- *Weber, Max: La ética protestante y el espíritu del capitalismo*, Fondo de Cultura Económica. México 1979.
- *Zubero, Inmanol: Repensar el empleo, repensar la vida en 'Por una ciudadanía más libre, más igualitaria y más fraterna'* Ariel Ciencia Política Barcelona. 2001.